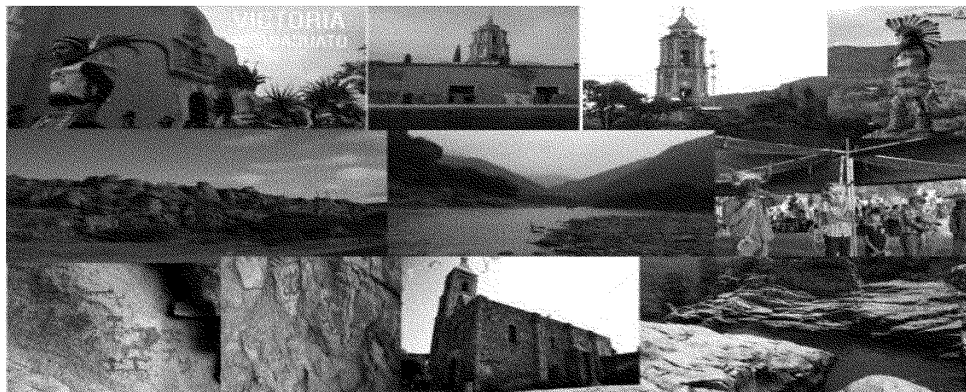


PRESIDENCIA MUNICIPAL - VICTORIA, GTO

LA CIUDADANA LICENCIADA BERENICE MONTES ESTRADA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14, 117 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LOS ARTICULOS 76 FRACCION I, INCISO D); 77 FRACCION VI; 98,99, 100 Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 4,8,24 NUMERO 1 INCISO D) DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

Plan Municipal de Desarrollo 2040 del Municipio de Victoria, Guanajuato.



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

3. MARCO DE REFERENCIA.....

3.1. MARCO JURÍDICO

3.2. CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....

3.2.1. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040

3.2.2. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....

3.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

4. DIAGNÓSTICO

4.1. CARACTERIZACIÓN

5. DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL.....

5.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

5.1.1 BIENESTAR SOCIAL.....

5.1.1.1 POBREZA Y CALIDAD DE VIDA.....

5.1.1.2 SALUD.....

5.1.1.3 VIVIENDA.....

5.1.1.4 ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

5.1.2. EDUCACIÓN.....

5.1.2.1 REZAGO EDUCATIVO.

5.1.2.2 EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR.

5.1.2.3 CULTURA

5.1.2.4 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....

5.1.3 GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE

5.1.3.1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....

5.1.3.2 JÓVENES.....

5.1.3.3 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	
5.1.3.4 MIGRANTES	
5.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
5.3 VISIÓN AL 2040 EN LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	
5.4 PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	
5.5 ACCIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	
5.6. INDICADORES Y METAS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	
5.7 PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	
6. DIMENSIÓN ECONOMÍA	
6.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
6.1.1 EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	
6.1.1.1 CAPITAL HUMANO Y EMPLEO	
6.1.2 SECTORES ECONÓMICOS	
6.1.3 ARTICULACIÓN PRODUCTIVA, CORREDORES ECONÓMICOS Y LA ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS REGIONALES	
6.1.4 TURISMO	
6.1.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	
6.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA ECONOMÍA	
6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA ECONOMÍA	
6.4 PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA	
6.5 ACCIONES DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA	
6.6. INDICADORES Y METAS	
6.7. PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA	
7. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
7.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
7.1.1 MEDIO AMBIENTE	

7.1.1.1 AGUA	
7.1.1.2 MEDIO AMBIENTE	
7.1.1.3 CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
7.1.2 CONTAMINACIÓN	
7.1.2.1 CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
7.1.2.2 CONTAMINACIÓN DEL AIRE.	
7.1.2.3 CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
7.1.2.4 GENERACIÓN DE LOS RSU Y COMPOSICIÓN	
7.1.3 RIESGOS NATURALES	
7.1.3.1 DESLIZAMIENTO DE LADERAS	
7.1.3.2 INUNDACIONES	
7.1.3.3 RIESGOS Y PELIGROS VINCULADOS CON LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA,	
7.1.3.4 HELADAS	
7.1.3.5 NEVADAS	
7.1.3.6 GRANIZADAS	
7.1.3.7 RIESGO SANITARIO – ECOLÓGICO	
7.1.3.8 SITIOS CON POTENCIALES RIESGOS ANTRÓPICOS	
7.1.4 TERRITORIO	
7.1.4.1 DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
7.1.4.2 SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.	
7.1.4.3 PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO	
7.1.4.4 INFRAESTRUCTURA	
7.1.4.5 MOVILIDAD	
7.1.4.5.1 DENSIDAD VIAL	
7.1.4.5.2 RED VIAL Y PAVIMENTACIÓN	

7.1.4.5.3 TRANSPORTE PÚBLICO	
7.1.4.5.4 ACCIDENTES DE TRANSPORTE	
7.1.5 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL	
7.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL	
7.3 CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
7.4 PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
7.5 ACCIONES DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.....	
7.6 INDICADORES Y METAS DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
7.7 PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.....	
8. DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
8.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.	
8.1.1 GOBERNANZA	
8.1.1.1 GESTIÓN PÚBLICA.....	
8.1.1.2 TRANSPARENCIA, REDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNOS ABIERTOS.....	
8.1.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	
8.1.2.1 SEGURIDAD PÚBLICA.....	
8.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
8.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
8.4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	
8.5 ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
8.6 INDICADORES Y METAS DE LA DIMENSIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....	

8.7 PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.....

9. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

10. BIBLIOGRAFÍA

1.PRESENTACIÓN

Amigas y amigos victorenses:

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2040, integra los sueños y esperanzas de la gente de Victoria que anhela un mejor futuro, tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lo podemos lograr. En este documento se plasman los objetivos, estrategias, acciones, indicadores, metas y proyectos con una visión a largo plazo, así como lineamientos generales para su instrumentación, seguimiento y evaluación, lo que permitirá medir el grado de cumplimiento y realizar los ajustes pertinentes de manera dinámica y flexible de acuerdo al contexto de los cambios que se presenten.

Estamos convencidos que sin planeación no hay rumbo y por ello el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, en el marco de sus facultades y atribuciones apoyó fuertemente la elaboración de este documento con el esfuerzo de los victorenses que participaron en su construcción, en particular del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Con el presente Plan Municipal de Desarrollo 2040, los victorenses tenemos trazados los caminos a seguir para impulsar el desarrollo de nuestro municipio, mismo que será posible en la medida en que nos apropiemos de la visión de futuro y trabajemos juntos para construir el municipio que queremos y anhelamos para el bienestar de nuestras familias.

Los retos y desafíos son muchos, pero el compromiso y el trabajo conjunto harán realidad los anhelos de cada una de nuestras familias por qué nuestro futuro está aquí en el presente, estoy segura que vamos lograr mucho más con la participación ciudadana, su compromiso y su trabajo.

Lic. Berenice Montes Estrada
Presidente Municipal

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2040 considera como punto de partida el Plan Municipal de Desarrollo 2035 y se alinea al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. *Construyendo el futuro*, así como los Objetivos Sostenibles de Desarrollo ODS.

En su elaboración se contó con la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), así mismo, se recuperó la experiencia de estos últimos tres años de gestión y administración municipal. Además de los indicadores de INEGI y CONEVAL, se tomó en cuenta información generada por las distintas dependencias de la presente administración, así como las necesidades planteadas en las diferentes reuniones con Delegados municipales y los diferentes consejos y comités conformados en el municipio.

El presente documento contiene los siguientes apartados:

Marco de Referencia. En donde se describe el marco jurídico con los elementos legales que lo sustentan tanto a nivel estatal como municipal, la Congruencia con instrumentos de planeación donde se establece la relación de las dimensiones, componentes, objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2040 con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, la Participación Social en el proceso de planeación que contiene de manera general el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

Diagnóstico. Contiene la caracterización y el diagnóstico estratégico, en este apartado se describe la situación actual, las problemáticas, oportunidades y amenazas por cada una de las dimensiones: Humana y Social; Economía, Medio Ambiente y Territorio; Administración Pública y Estado de Derecho.

Visión del municipio 2040. Aquí se proyecta las características deseadas de la imagen que se desea lograr para el desarrollo del municipio.

Plan estratégico. Se explican las líneas estratégicas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de gran visión, así como las acciones relevantes que se llevarán a cabo.

Indicadores y metas. En este apartado se describen los indicadores y metas que tienen relación directa con los objetivos planteados en el Plan a fin de monitorear y evaluar el avance en el cumplimiento de las metas.

También contiene un apartado final con los *Lineamientos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Plan*.

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación, es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámese estado, municipio o federación. Aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación no solo ayuda a vislumbrar el futuro, sino que sienta las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de

gobierno. La planeación a largo plazo, como ejercicio de gobierno, es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas que promoverán el desarrollo de Victoria, consolidando sus anhelos por sostener los indicadores que hasta el momento reflejan algunas fortalezas, pero también enfrentar un número significativo de retos y debilidades. Es importante señalar que el presente Plan Municipal de Desarrollo 2040 está proyectado a 25 años.

3. MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo 2040, como instrumento básico de planeación define los objetivos y estrategias para guiar las acciones municipales (líneas estratégicas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de gran visión). Se ha elaborado considerando lo estipulado en diversos ordenamientos federales y estatales normativos en materia de planeación, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la gestión para resultados, de esta manera toma forma a partir de un diagnóstico estratégico y establece una visión a futuro del desarrollo del municipio.

El Plan es el instrumento rector, en materia de planeación para el desarrollo municipal, de cuya realización dependerá el logro de mejores condiciones de vida para los habitantes de Victoria. Como instrumento de planeación busca conciliar la participación de gobierno y sociedad en la convergencia de esfuerzos para apropiarse de la visión 2040 que contiene para su realización; y que sea pauta para su evaluación y seguimiento. De igual manera, este plan tiene por objeto servir de guía para las acciones e iniciativas municipales que se generen por los gobiernos correspondientes, durante sus gestiones, en forma articulada con el Sistema Estatal de Planeación.

3.1. MARCO JURÍDICO

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional. El artículo 25 de nuestra Carta Magna establece: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. En su inciso A, el Artículo 26 de la Constitución Mexicana establece las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática... “que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de

la Nación". A este mandato corresponde la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante la participación de sus diversos actores. A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática; su integración y operatividad.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su artículo 14 determina que: "El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social."

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, este Sistema se entiende como "un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad." De igual manera, la Ley de Planeación para el Estado establece que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos: el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG); los organismos municipales de planeación; y la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana. Asimismo, establece como instrumentos del Sistema, entre otros, a los planes municipales de desarrollo, los cuales se asume que deberán ser elaborados de acuerdo con los alcances del Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente.

No se omiten las disposiciones que al respecto de la planeación del desarrollo municipal, contiene la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en su Artículo 98 que "la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación." De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

Por todo ello, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2040 busca en primer término cumplir con el marco jurídico descrito y responder a la participación de diversos actores sociales, así como al análisis de una serie de indicadores y escenarios atinentes a la realidad municipal y su visión, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. *Construyendo el futuro*, publicado el 2 de marzo del 2018, con pleno ejercicio de la autonomía municipal.

Por otra parte, y en congruencia con lo señalado en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato señala, como contenido mínimo del Plan Estatal de Desarrollo, la integración de un diagnóstico estratégico, prospectiva y escenarios, la visión de desarrollo a 25 años del cual se desprenden los objetivos y estrategias organizados de acuerdo a cuatro grandes ejes temáticos o dimensiones:

1. Humana y Social,
2. Economía,
3. Medio Ambiente y Territorio
4. Administración Pública y Estado de Derecho.

Cabe subrayar que para la realización de las estrategias por dimensión del desarrollo se considera necesario el enfoque sistémico, dada la integralidad del análisis que les ha dado origen. Esto es, por ejemplo, que las estrategias de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social no podrían realizarse en forma plena sin considerar el desarrollo de las estrategias de las otras dimensiones; y así sucesivamente.

3.2. CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

3.2.1. Plan Estatal de Desarrollo 2040.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 se distingue por haber incorporado nuevos elementos acordes a los requerimientos y buenas prácticas que se utilizan en la actualidad en materia de gestión del desarrollo, como lo es la Planeación Estratégica Prospectiva, la cual a partir de la definición de los indicadores clave del desarrollo, ha construido las trayectorias que han definido los mismos a través del tiempo y se han definido los escenarios deseables para cada uno de ellos; otro elemento nuevo, ha sido la Gestión para Resultados, la cual ha contribuido a establecer las metas del Plan, con base en el análisis de los indicadores y sus escenarios prospectivos, lo que facilitará la alineación entre el Plan, los Programas de Gobierno subsecuentes y los Programas Presupuestarios en el marco de la Gestión para Resultados.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2040, guarda congruencia y alineación con los elementos de planeación contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, especificados en cada una de las cuatro dimensiones como se describe a continuación:

DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	
Componentes del PED 2040	Líneas estratégicas y objetivos del PMD de Victoria.
Bienestar social.	Línea Estratégica 5.4.1 Bienestar Social. Objetivo 5.4.1.1 Contribuir a la disminución de la pobreza de los victorenses en las diferentes carencias y desde sus causas. Objetivo 5.4.1.2 Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio. Objetivo 5.4.1.3 Incrementar acciones para favorecer el acceso de las personas a una vivienda digna. Objetivo 5.4.1.4 Promover el derecho de las mujeres victorenses a una vida libre de violencia.
Educación	Línea Estratégica 5.4.2 Educación. Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población victorense. Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a incrementar la cobertura de la educación media superior y superior en el municipio, con calidad, pertinencia y equidad Objetivo 5.4.2.2 Fortalecer la cultura y el deporte como elementos que favorecen el desarrollo integral de las personas y las comunidades
Grupos de atención prioritaria	Línea Estratégica 5.4.3 Atención a Grupos en situación de vulnerabilidad. Objetivo 5.4.3.1 Impulsar acciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos en situación de vulnerabilidad
DIMENSIÓN ECONOMÍA	
Componentes del PED 2040	Líneas estratégicas y objetivos del PMD de Victoria
Empleo y competitividad	Línea Estratégica 6.4.1. Empleo y Capital Humano Objetivo 6.4.1.1 Promover diferentes opciones de empleo, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Objetivo 6.4.1.2 Implementar un esquema de estímulos para atraer empresas al municipio.
Articulación productiva	Línea Estratégica 6.4.2 Articulación Productiva Objetivo 6.4.2.1. Impulsar en el municipio a micro, pequeñas y medianas empresas que generen el desarrollo económico y social de sus comunidades.
Turismo	Línea Estratégica 6.4.3 Turismo Objetivo 6.4.3.1 Promover el potencial turístico y ecoturístico de Victoria
Sector agroalimentario	Línea Estratégica 6.4.4. Desarrollo Agropecuario y Rural Objetivo 6.4.4.1 Fortalecer a los agricultores, fruticultores y ganaderos del municipio.
Ciencia, Tecnología e Innovación	Línea Estratégica 6.4.5. Ciencia, Tecnología e Innovación Objetivo 6.4.5.1 Impulsar la innovación y su articulación con las demandas productivas y sociales del municipio.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
Componentes del PED 2040	Líneas estratégicas y objetivos del PMD de Victoria
Medio ambiente	Línea Estratégica 7.4.1 Medio Ambiente y sustentabilidad Objetivo 7.4.1.1 Desarrollar un sistema municipal de gestión de agua y saneamiento que asegure la optimización en su acopio y abasto para sus diferentes destinos Objetivo 7.4.1.2 Lograr un adecuado manejo de la zona natural protegida para su aprovechamiento racional y sustentable. Objetivo 7.4.1.3 Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.
Territorio	Línea Estratégica 7.4.2 Territorio Objetivo 7.4.2.1 Lograr una administración adecuada y sustentable del territorio municipal, que impulse su desarrollo Objetivo 7.4.2.2. Mejorar la infraestructura del municipio en materia de vialidad, movilidad y comunicaciones. Objetivo 7.4.2.3 Impulsar a la movilidad fluida, sustentable y segura para los victorenses y los visitantes.
DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
Componentes del PED 2040	Líneas estratégicas y objetivos del PMD de Victoria
Gobernanza	Línea Estratégica 8.4.1 Gobernanza Objetivo 8.4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del gobierno municipal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad. Objetivo 8.4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción. Objetivo 8.4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales del personal de la administración pública municipal que impacten en un servicio público de calidad.
Seguridad y justicia	Línea Estratégica 8.4.2 Seguridad y Justicia Objetivo 8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses.

En la Dimensión Humana y Social: Las líneas, objetivos y estrategias relacionadas con esta dimensión, buscan privilegiar la realización de la visión mediante logros que consoliden la libertad de la persona en un ambiente familiar y social que le permitan su pleno desarrollo por lo que existe congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED) en sus componentes, con las líneas estratégicas y con los objetivos.

En la Dimensión Economía: Las líneas, objetivos y estrategias relacionadas con esta dimensión, privilegian el logro de la visión del municipio mediante el desarrollo de actividades que generen empleo en el contexto de equilibrio entre

sectores y sustentabilidad por lo que existe congruencia con el PED en los componentes, con las líneas estratégicas y con los objetivos.

En la Dimensión Medio Ambiente y Territorio: Las estrategias y objetivos relacionados con el medio ambiente y territorio privilegian el logro de la visión municipal, mediante un ordenamiento adecuado, y el necesario desarrollo de un modelo de sustentabilidad que garantice la restauración, conservación y aprovechamiento en su caso, de los recursos naturales del municipio por lo que existe congruencia con el PED en los componentes, con las líneas estratégicas y con los objetivos.

En la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho: Mediante las estrategias y objetivos de esta dimensión se busca consolidar las capacidades del gobierno municipal, mejorando su autonomía financiera, su capacidad de gestión y la calidad de los servicios públicos que presta, todo ello sustentado en la participación ciudadana y la transparencia, por lo que existe congruencia con el PED en los componentes, con las líneas estratégicas y con los objetivos.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Municipal también es congruente y está alineado al Plan Estatal de Desarrollo en lo referente a los principales retos y desafíos al 2040, así como a las características de la visión 2040 planteadas en cada una de las dimensiones.

3.2.2. Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Otro elemento importante que se ha incorporado es la alineación del Plan a políticas internacionales, tal es el caso de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS, que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembro de las Naciones Unidas.

Esquema de alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2040 y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

ODS	Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2040
1. Fin de la pobreza	Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas	Objetivo 5.4.1.1 Contribuir a la disminución de la pobreza de los victorenses en las diferentes carencias y desde sus causas
2. Hambre cero	Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad	Estrategia 5.4.1.1.2 Apoyo para mejorar la alimentación y nutrición de la población victorense, en particular de las personas en condición de vulnerabilidad

ODS	Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2040
3. Salud y bienestar	Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes. Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades	Objetivo 5.4.1.2 Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio. Objetivo 1.2.3 Impulsar la cultura y el deporte como elementos que favorecen el desarrollo integral de las personas y las comunidades.
4. Educación de calidad	Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado. Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	Objetivo 1.2.1 Contribuir a lograr una mejor y mayor cobertura en la educación básica. Objetivo 5.4.2.2 Fortalecer la cultura y el deporte como elementos que favorecen el desarrollo integral de las personas y las comunidades
5. Igualdad de género	Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias	Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias
6. Agua limpia y saneamiento	Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Objetivo 7.4.1.1 Desarrollar un sistema municipal de gestión de agua y saneamiento que asegure la optimización en su acopio y abasto para sus diferentes destinos
7. Energía asequible y no contaminante	Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables. Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.	Estrategia 7.4.1.3.4 Fomento del uso de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Objetivo 6.4.1.1 Promover diferentes opciones de empleo, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres Objetivo 6.4.1.2 Implementar un esquema de estímulos para atraer empresas al municipio.
9. Industria, innovación e infraestructura	Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales. Objetivo 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado	Objetivo 6.4.5.1 Impulsar la innovación y su articulación con las demandas productivas y sociales del municipio Objetivo 7.4.2.2. Mejorar la infraestructura del municipio en materia de vialidad, movilidad y comunicaciones.

ODS	Elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2040	Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2040
10. Reducción de las desigualdades	Objetivo 1.3.1. Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	Objetivo 5.4.3.1 Impulsar acciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos en situación de vulnerabilidad
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles	Objetivo 7.4.2.1 Lograr una administración adecuada y sustentable del territorio municipal, que impulse su desarrollo.
12. Producción y consumo responsables	Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía	Estrategia 7.4.1.2.5 Gestión integral de residuos sólidos y de un relleno regional sanitario.
13. Acción por el clima	Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	Objetivo 7.4.1.3 Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.
14. Vida submarina	No aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales	No aplica para el municipio ya que no cuenta con litorales
15. Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.	Objetivo 7.4.1.2 Lograr un adecuado manejo de la zona natural protegida para su aprovechamiento racional y sustentable
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 4.2.1. Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses Objetivo 4.2.2. Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	Objetivo 8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses Estrategia 8.4.2.3.4 Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres
17. Alianzas para lograr objetivos	Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense	Estrategia 6.4.2.1.2 Promoción de las vocaciones productivas existentes en el municipio.

3.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

La actualización del Plan Desarrollo 2040 del Municipio de Victoria, responde a un ejercicio interdisciplinario, que guarda congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. *Construyendo el futuro*, en las dimensiones de desarrollo mencionadas en el apartado anterior. Como fuente de información referencial para la actualización de este Plan, se contó con las opiniones de autoridades y representantes sociales provenientes de la región en la cual se ubica el municipio, vertidas en talleres organizados por el IPLANEG para confeccionar el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Cabe señalar que en dichos talleres participaron representantes sociales de diferentes sectores del municipio y responsables de dependencias municipales quienes aportaron reflexiones y el sentir más representativo en torno a la situación actual de la región y del municipio, así como diversas alternativas para abatir sus rezagos y aprovechar las oportunidades que el ambiente externo proporciona.

De acuerdo con las conclusiones obtenidas de dichos talleres, un grupo de expertos y especialistas (por parte del IPLANEG) realizaron un análisis de las mismas, dando como resultado las estrategias, objetivos, programas y proyectos en las dimensiones antes señaladas, lo que orientó la búsqueda de fuentes de referencia sobre la realidad municipal, como son los programas municipales de gobierno y sus respectivos informes anuales; así como el material original producido en el municipio.

A partir de lo antes mencionado y considerando que el Plan Municipal de Desarrollo 2035 fue dictaminado y publicado el 26 de enero de 2016, se procedió realizar un trabajo de gabinete realizado las siguientes acciones:

- Actualización del esquema de alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040.
- Incorporación del esquema de alineación a los ODS.
- Identificación de indicadores susceptibles de incorporarse al Plan vinculados a los objetivos.
- Realización de reuniones y mesas de trabajo con los responsables de las distintas dependencias municipales en el análisis y elaboración del Plan.
- Participación del COPLADEM en el análisis y adecuaciones que fueron necesarias con base a las observaciones y sugerencias.
- Actualización de información y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

De igual manera han sido pieza fundamental para la construcción de indicadores de desarrollo las mediciones realizadas por instancias nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL), y la aplicación de la estrategia gubernamental federal y estatal denominado “Agenda para el Desarrollo Municipal ” en cuanto a los resultados de las evaluaciones aplicadas en los años 2015, 2016 y 2017, así mismo, se consideró como fuente importante de información el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Victoria, Gto., (PMDUOET), publicado el 25 de mayo de 2017.

La información detallada de las fuentes utilizadas para la elaboración del presente documento se encuentra en el apartado correspondiente a la bibliografía.

El modelo de análisis busca simplificar la comprensión de la realidad municipal exponiendo su problemática, así como sus posibilidades de desarrollo integral. Se ha construido siguiendo los principios de la planeación estratégica; tomando en cuenta la información de los talleres regionales, así como de los indicadores derivados Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 para caracterizar al municipio y luego llevar a cabo una selección y análisis de temas considerados como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

La metodología de planeación estratégica, permitirá al municipio de Victoria guiar su desarrollo en consonancia con sus potencialidades, y de acuerdo a las aspiraciones del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Este análisis se divide en dos: el interno, que corresponde a aquellos factores o vectores que dan fortaleza o destacan una debilidad del municipio; y el externo, que se enfoca a situaciones o características del medio ambiente socioeconómico y que pueden favorecer o representar una amenaza para el municipio.

Se trata entonces de hilvanar argumentos lógicos y coherentes, sustentados en la realidad municipal, para definir objetivos, estrategias, programas y proyectos que para potenciar sus fortalezas; aprovechen las oportunidades, disminuyan sus debilidades y aminoren el impacto de sus amenazas.

4. DIAGNÓSTICO

4.1. CARACTERIZACIÓN

El Municipio de Victoria se localiza al noreste del Estado de Guanajuato, enclavado en la Sierra Gorda, con coordenadas extremas: 100.0580° este; 100.3822° oeste; 21.6656° norte; y 21.1074° sur. Presenta una superficie de 104,694 hectáreas, equivalentes al 3.17 por ciento de la superficie total del Estado y un gradiente altitudinal que va desde los 880 msnm hasta los 2,640 msnm (ver figura 1)

Figura 1. Ubicación del municipio



Fuente: elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2013d)

El municipio pertenece a la Región I Noreste del estado de Guanajuato, la cual se encuentra subdividida en dos subregiones: la Subregión I “Sierra Gorda” de la cual forma parte junto con los municipios de Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, y Xichú y la Subregión II “Chichimeca”. Victoria es el municipio de mayor superficie y número de habitantes de esta región (Tabla 1). Sin embargo, su densidad de población es la tercera de toda la Sierra Gorda. Además, presenta un grado de marginación medio, no obstante, cuenta con numerosas localidades con mayores índices de marginación, atenuadas por las localidades de mayor tamaño.

Tabla 1. Superficie y no. de habitantes

Municipio	Superficie (ha.)	Jerarquía	Población al 2015	Jerarquía	Densidad (hab/ha)	Jerarquía
Atarjea	31,387.65	4	5,128	4	0.18	4
Santa Catarina	19,456.21	5	5,261	5	0.26	2
Tierra Blanca	40,919.16	3	18,960	2	0.44	1
Victoria	104,693.99	1	20,166	1	0.19	3
Xichú	91,079.37	2	11,639	3	0.13	5
Subregión	280,959.45	-	61,154	-	0.21	-

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010) y Tabuladores de la Encuesta Intercensal 2015 INEGI.

El municipio de Victoria es uno de los más grandes en superficie del Estado; respecto de la Región Noreste solo es menor a San Luis de la Paz como se muestra en la siguiente tabla. (Tabla 2)

Tabla 2. Victoria. Superficie del municipio.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Porcentaje de participación en el ámbito		
		Estatal	Regional	Subregional
Estatal	30,608.4	100.0	--	--
Región I Noreste	5,682.4	18.6	100.0	--
Subregión 1	2,873.5	9.4	50.5	100.0
Victoria	1,047.1	3.4	18.4	36.4

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). XIII Censo General de Población y Vivienda.

La principal vía de acceso hacia el territorio municipal es la carretera federal 110, que comunica Victoria con el municipio de San Luis de la Paz. A partir de ese punto comienza una red de vías de comunicación locales, la columna vertebral de esta red es una carretera pavimentada que entronca con la carretera federal 110 y se ramifica en tres vías principales. Un ramal atraviesa en la zona centro el municipio de Victoria hasta llegar a los municipios de Xichú y Atarjea, mientras que los otros se dirigen uno hacia Doctor Mora y el otro hacia los municipios de Santa Catarina y Tierra Blanca.

El municipio de Victoria cuenta con 157 localidades. Las más representativas por el número de habitantes son:

- Victoria (cabecera municipal con 2,564 habitantes)
- Cieneguilla (1,190 habitantes)
- Los Remedios (Cerro Grande con 1,015 habitantes)

- Misión de Arnedo con 915 habitantes y
- El Tasajillo con 911 habitantes

El 87 por ciento de la población se encuentra en localidades de menos de 100 hasta 1,500 habitantes, solo la cabecera municipal sobrepasa los 2,500 habitantes. Cabe señalar que el municipio cuenta con 14 localidades catalogadas como indígenas.

La densidad de población es de 19.3 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que, por ejemplo, la densidad estatal es del orden de 191.3 habitantes por kilómetro cuadrado, Victoria ocupa el 3.4 por ciento del territorio estatal.¹

La población total del municipio de Victoria es de 20,166 habitantes, representando el 0.3 por ciento de la población estatal.

La población del municipio de Victoria para el año 2015 era de 20,166 habitantes, 346 más que en el 2010. El 46.7 por ciento hombres y 53.3 por ciento mujeres. (Tablas 3 y 4). En cuanto a la relación hombres-mujeres existen 87.8 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 3. Población total y por sexo al 2010 y 2015.

Año	Población		Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
2010	19,820		9,365	47.25	10,455	52.75
2015	20,166		9,426	46.74	10,740	53.26
Evolución	346		61	-0.51	285	0.51

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010).

¹ Fuente: (INEGI). Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 4. Porcentaje de población total y por sexo al 2010 y 2015.

Ámbito territorial	Población total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Victoria	20,166	9,426	46.7	10,740	53.3
Subregión I	61,154	28,915	47.28	32,239	52.72
Guanajuato	5,853,677	2,826,369	48.28	3,027,308	51.72

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010).

Se observa un incremento en la presencia relativa población femenina respecto al 2010, ocasionado probablemente por el envejecimiento de la población y la emigración de jóvenes de sexo masculino.

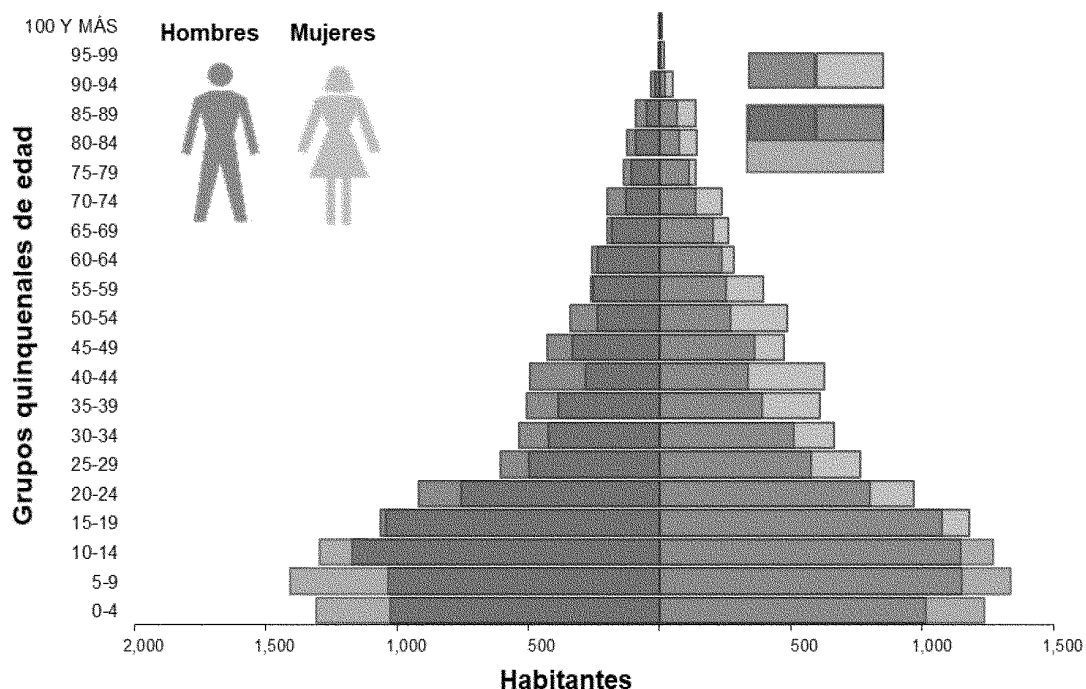
La estructura de la población municipal presenta una predominancia del sexo femenino en todos los grupos quinquenales de edad salvo los de 0 y 4 años, y los de 10 a 14 años.

Se aprecia, aun así, una mayor estabilidad entre sexos en los grupos infantiles hasta los 24 años al presentar variaciones porcentuales pequeñas. A partir de los 24 años de edad la mayor presencia de mujeres es más palpable en todos los grupos de edad.

La edad mediana es de 23 años, esto es la mitad de la población tiene 23 años o más. La razón de dependencia por edad es de 70.2 por ciento, esto significa que existen 70 personas en edad de dependencia por cada 100 personas en edad productiva.²

Es notable también la prolongación de la esperanza de vida al acumularse un 8.83 por ciento de habitantes de 65 años y más (Gráfica 1).

² Fuente: (INEGI). Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Gráfica 1. Victoria: Pirámide de población, 1990-2015.

Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

El crecimiento demográfico del municipio de Victoria se puede apreciar en la siguiente Tabla 5.

Tabla 5. Crecimiento demográfico del municipio de Victoria 1990-2015

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Victoria	18,324	17,746	17,764	19,112	19,820	20,166

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Censos 1990, 2000 y 2010, Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Encuesta Intercensal de Población 2015. Tabulados Básicos.

Entre el 1990 y el 2015 la población municipal creció 1,842 habitantes, lo que supone un incremento relativo del 10.05 por ciento a una tasa de crecimiento promedio anual del 0.384 por ciento, sin embargo, el crecimiento entre los distintos periodos censales no fue siempre el mismo, entre 1990 y 2000 se reportó una pérdida de 560 habitantes, lo que equivalía al 3.06 por ciento, entre 2000 y 2010, por el contrario, se reportó un incremento exponencial de la población, al aumentar 2,056 habitantes, el 11.57 por ciento. En el último periodo analizado, 2010-2015, la población aumentó 346 habitantes, el 1.75 por ciento, a una tasa de crecimiento promedio anual de 0.347 por ciento. (Tabla 6)

Tabla 6. Incremento absoluto y relativo por municipio 1990-2015

Ámbito territorial	Población 1990	Población 2000	Población 2010	Población 2015	Incremento absoluto 1990-2015	Incremento relativo 1990-2015
Victoria	18,324	17,764	19,820	20,166	1,842	10.05
Subregión	52,241	53,333	60,285	61,154	8,913	17.06
Guanajuato	3,982,593	4,663,032	5,486,372	5,853,677	1,871,084	46.98

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Censos 1990,2000 y 2010, Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Encuesta Intercensal de Población 2015. Tabulados Básicos

Es necesario hacer notar que hay diferencias en la toponimia que pueden afectar la información a nivel de localidad ya que al menos 40 localidades con unos 800 habitantes en el censo de 1990 no corresponden con los nombres de localidades del censo de 2010. Por ello, las diferencias y tasas de crecimiento por localidad deberán considerarse con reserva. Se observa en 2010 localidades que aparentemente no existían en 1990, que puede deberse a la forma del registro del nombre de la localidad. En 1990 se reportaron 162 localidades, en el año 2000 fueron 176 localidades y en 2010 157 localidades, en los tres censos se adicionó la población habitante en aquellas localidades tanto de una como de dos viviendas

Victoria ha mostrado un crecimiento moderado de su población total. Si bien el crecimiento natural pudiera ser positivo, el influjo de la fuerte emigración dejó un saldo de crecimiento poblacional negativo en los años noventa. La tasa de crecimiento en la última década censal fue de 1.1, pero bajó en los últimos cinco años a 0.384 por ciento (Tabla 7).

Tabla 7. Tasa de crecimiento al 2000-2010

Ámbito territorial	TCMA 1970-1980	TCMA 1980-1990	TCMA 1990-2000	TCMA 2000-2010	TCMA 2010-2015	TCMA 1970-2015
Victoria	1.011	0.99	1.00	1.01	1.00	1.003
Subregión I	1.02	1.01	1.00	1.01	0.14	1.01
Guanajuato	1.03	1.03	1.02	1.02	0.65	1.02

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Censos 1990,2000 y 2010, Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Encuesta Intercensal de Población 2015. Tabulados Básicos.

Con base en los datos censales, se aprecia el comportamiento de crecimiento de la población en el lapso de 20 años. La comparación entre registros pone de manifiesto que algunas localidades o caseríos no son permanentes, apareciendo y desapareciendo algunas de ellas.

En este contexto la proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030 para el municipio de Victoria es el siguiente: (Tabla 8)

Tabla 8. Proyección de la Población del municipio de Victoria.

Grupos de Edad	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
0-14	5 930	5 864	5 814	5 775	5 744	5 715	5 675	5 716	5 752	5 782	5 806	5 823
15-29	6 046	6 088	6 107	6 107	6 091	6 060	6 034	5 921	5 807	5 695	5 588	5 489
30-44	3 473	3 538	3 614	3 702	3 802	3 915	4 036	4 165	4 297	4 429	4 559	4 678
45-64	3 150	3 208	3 265	3 321	3 375	3 428	3 478	3 525	3 571	3 615	3 659	3 706
65+	1 807	1 826	1 849	1 873	1 900	1 928	1 958	1 990	2 024	2 061	2 098	2 138
Total	20 406	20 524	20 648	20 778	20 911	21 046	21 182	21 318	21 451	21 582	21 710	21 834

Fuente: elaboración propia con datos IPLANEG, Proyecciones de Población Municipal. <http://seieg.iplaneg.net/pmd/>

Victoria presenta un grado de marginación medio, no obstante, cuenta con numerosas localidades con mayores índices de marginación, atenuadas por las localidades de mayor tamaño.

Su desarrollo económico se da principalmente en la cabecera municipal y los poblados localizados en su área de influencia, presentando en la mayoría de las comunidades aisladas un grado mayor de marginación y pobreza, lo que ha promovido un alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos.

El municipio cuenta con muchos problemas sociales, de rezago de vivienda, servicios básicos, migración, bajos ingresos, todo ello se concentra en un problema general considerado como bajo bienestar social debido a que las necesidades mínimas no pueden ser satisfechas por un alto porcentaje de familias existentes en el municipio.

Aunado a lo anterior, es importante considerar que la razón de dependencia es de un 70 por ciento.

5. DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

5.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

El desarrollo del país, del Estado y del municipio depende en gran medida del desarrollo de las localidades y sus habitantes, en la medida que los individuos cuentan con las condiciones para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de su existencia, pueden contribuir de manera directa en el desarrollo de sus comunidades lo que eventualmente permitirá alcanzar un mejor nivel de desarrollo.

En esta dimensión se abordan los temas de bienestar social, salud, hogares, vivienda, educación, cultura, deporte, grupos en situación vulnerable, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante un ejercicio que aglutina diversos datos e información relativa al estado que guarda cada uno de los temas antes mencionados.

Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación sobre la Dimensión Humana y Social han surgido de la revisión de indicadores e información estadística de diferentes fuentes de información que la conforman, agrupados por componentes. Ello, a manera de facilitar la comprensión del diagnóstico, así como la visión y propuestas de desarrollo correspondientes.

5.1.1 BIENESTAR SOCIAL

5.1.1.1 Pobreza y calidad de vida.

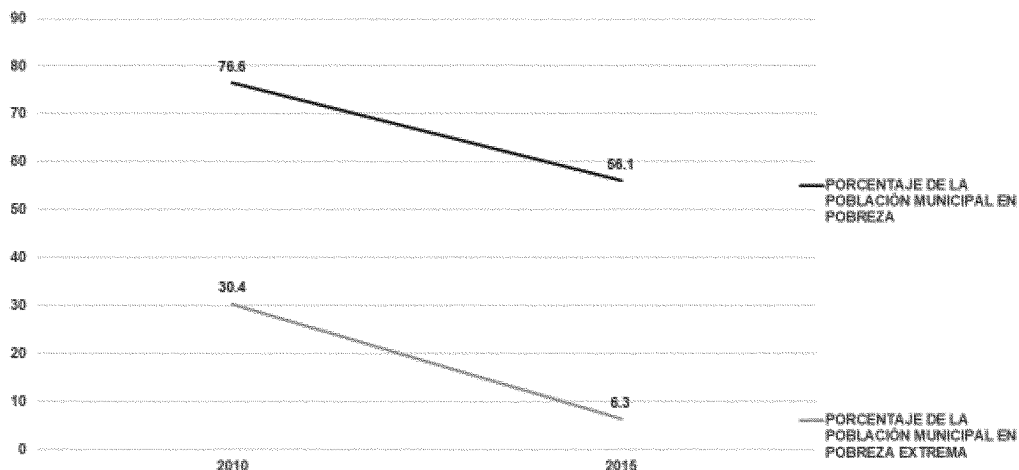
Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL). Para la medición multidimensional de la pobreza, se analizan seis carencias sociales, definidas mediante los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Según el número de carencias, se clasifica la pobreza en dos grupos: pobreza extrema y pobreza moderada. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de las seis posibles, y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la

adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema (CONEVAL).

En Victoria, con base a datos de CONEVAL 2016, en el 2010 había un total de 13,345 habitantes en estado de pobreza, representando un porcentaje 76.6 por ciento, mientras que en situación de pobreza extrema en el 2010 había un total de 5,295 personas representando un porcentaje de 30.4 por ciento. En el 2015 se registró un total de 10,375 personas en estado de pobreza, representando un porcentaje de 56.1 por ciento y en estado de pobreza extrema se registraron 1,170 personas lo que equivale a un porcentaje 6.3 por ciento. (Gráficas 2 y 3).

Gráfica 2. Porcentaje de la población municipal en pobreza, 2010-2015

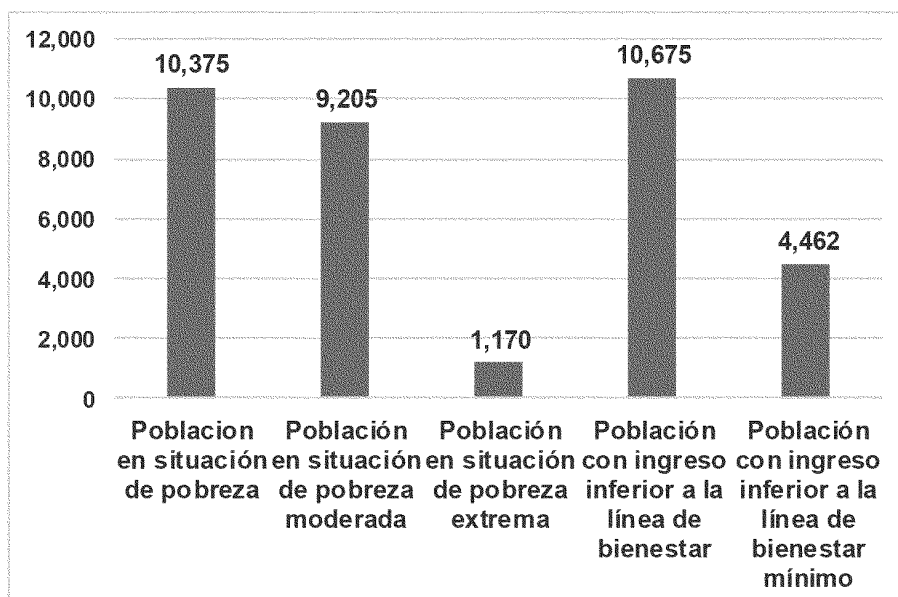


Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

La familia se considera la institución de referencia más importante para las personas, y por ello la dimensión humana y social se sostiene, en su fortalecimiento como factor explicativo del comportamiento de las personas y como barrera de contención a diversos problemas sociales. La caracterización más sobresaliente de las familias en Victoria es la carencia de ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas. De acuerdo a los datos emitidos

en el informe de CONEVAL 2016, en Victoria existen 10,671 habitantes que representan el 57.7 por ciento de la población que percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar y 4,462 personas que representan el 24.1 por ciento perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. La población en situación de pobreza fue de 10,375 (56.1%), en situación de pobreza extrema se encuentran 1,170 personas (6.3%) y en situación de pobreza moderada se encuentran 9,205 personas (49.7%). (Gráfica 3).

Gráfica 3. Comparativo de la población del municipio en condición de pobreza con la percepción de ingresos, 2015.



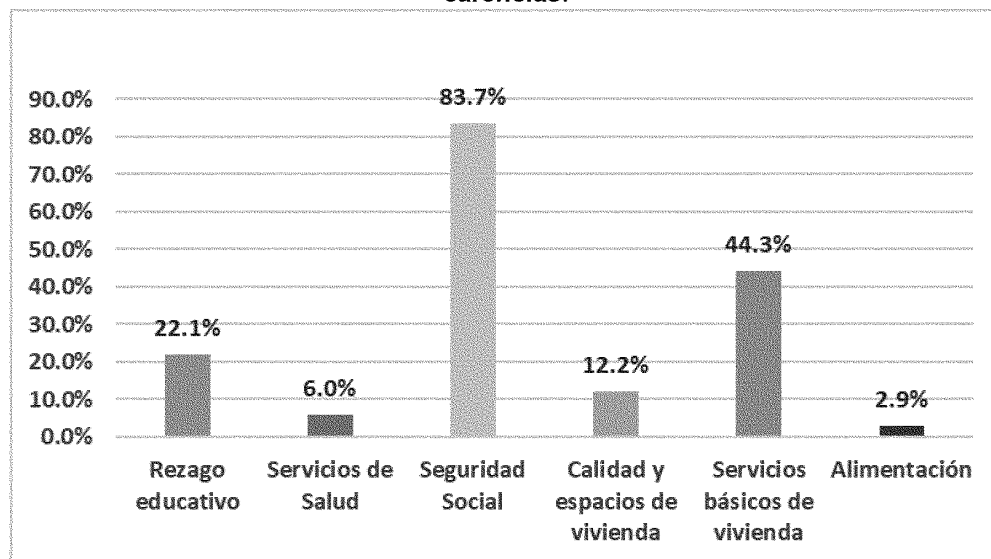
Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

Aunado a lo anterior el 37.1 por ciento equivalente a un total de 6,855 personas se encuentran en situación vulnerable por carencia social; con carencia en rezago educativo se encuentran 4,086 personas (22.1 por ciento); carencia por acceso a servicios de salud 1,110 personas (6.0); carencia por acceso a seguridad social 15,494 persona (83.7 por ciento); carencia por calidad y espacios en la vivienda 2,265 personas (12.2 por ciento); carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda 8,198 personas (44.3 por ciento); carencia por acceso a la alimentación 2,662 personas (14.4 por ciento); así mismo, al menos con una carencia social

existen 17, 230 personas (93.1 por ciento) y con tres o más carencias se encuentran 4,070 personas (22.0 por ciento) .³

La carencia más extendida es la carencia por acceso a seguridad social que afecta a 15,494 persona lo que representa el 83.7 por ciento. (Gráfica 4)

Gráfica 4. Porcentaje de personas que se encuentran en situación de vulnerable por carencias.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Los resultados de la estimación del índice de rezago social se presentan en cinco estratos. Se utiliza la estratificación con base en la metodología de Dalenius & Hodges, dado que permite que dentro de cada estrato las unidades sean lo más homogéneas posibles y entre los estratos lo más distintos posibles. Los cinco estratos en que se distribuye el índice son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social. No se trata de una medición de pobreza, ya que no incorpora los

³ Resultados de Pobreza por municipio CONEVAL 2016. Medición de Pobreza a nivel municipio 2010 y 2015.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación. Permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel municipal, con lo que CONEVAL contribuye con la generación de información para la toma de decisiones en materia de política social, especialmente para analizar la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en el territorio nacional.

Con base a las estimaciones de los indicadores de rezago social del 2015, Victoria se encuentra en un grado medio de rezago social con un índice de 0.29538, mostrando un avance de 0.03552 con respecto al 2010.

Por su parte, CONAPO en Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015, registra para Victoria un índice de marginación de 0.059

En las estimaciones 2015 a nivel nacional, estatal y municipal de la Encuesta Intercensal 2015, se puede observar la evolución del índice y grado de rezago social de los años 2000, 2005, 2010 y 2015. (Tabla 9)

Tabla 9. Evolución del índice y grado de rezago social de Victoria.

AÑO	2000	2005	2010	2015
Índice de rezago social	1	0.64679	0.3309	0.29538
Grado de rezago social	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
Lugar en el contexto nacional	492	605	844	786

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2015.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

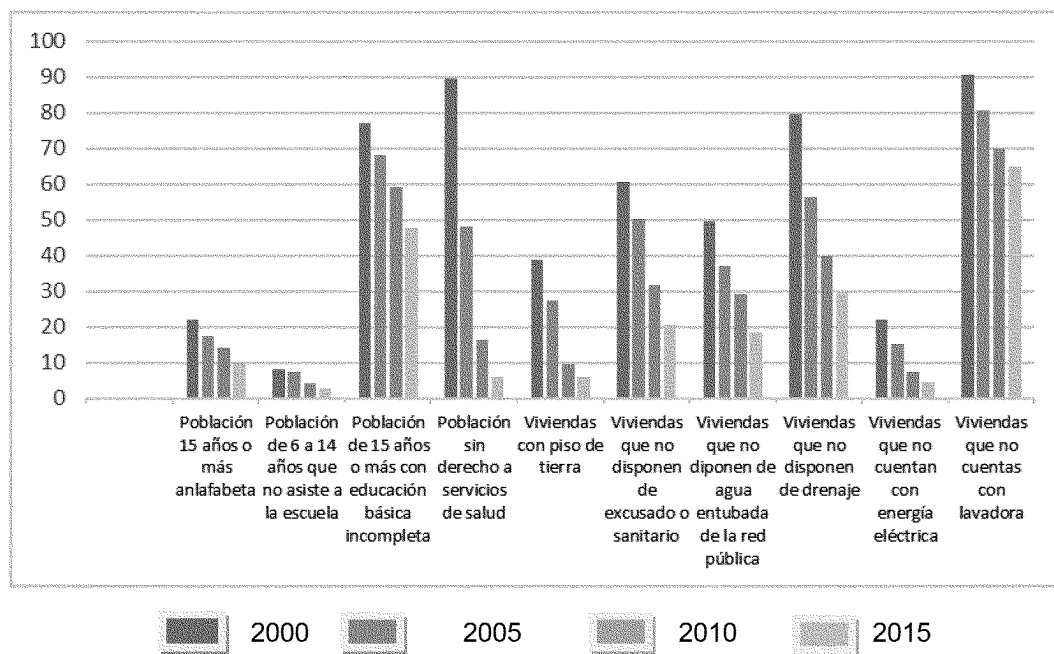
Los indicadores básicos que integran el Índice de Rezago Social, a lo largo del periodo 2000-2015 han evolucionado de manera favorable, como se muestran en la (Tabla 10 y Gráfica 5)

Sin embargo, la pobreza extrema, el rezago social y la marginación son temas en los que se tendrá que trabajar fuertemente, articulando esfuerzos de las diferentes instancias federales, estatales y municipales ya que el reto es muy grande.

Tabla 10. Indicadores de Rezago Social de Victoria. 2000,2005, 2010, 2015.

Indicadores/año	2000	2005	2010	2015
Población 15 años o más analfabeta	22.03	17.33	14.22	10.33
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.14	7.22	4.08	2.58
Población de 15 años o más con educación básica incompleta	77.17	68.23	59.29	47.59
Población sin derecho a servicios de salud	89.56	48.01	16.45	6
Viviendas con piso de tierra	38.71	27.44	9.68	6.05
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	60.79	50.21	31.68	20.68
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	49.47	36.98	29.34	18.47
Viviendas que no disponen de drenaje	79.58	56.34	39.79	29.65
Viviendas que no cuentan con energía eléctrica	21.94	15.15	7.34	4.34
Viviendas que no cuentan con lavadora	90.63	80.77	69.82	64.77
Viviendas que no cuentan con refrigerador	74.31	55.59	38.56	31.16

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2015.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx**Gráfica 5. Indicadores de Rezago Social de Victoria. 2000,2005, 2010, 2015.**

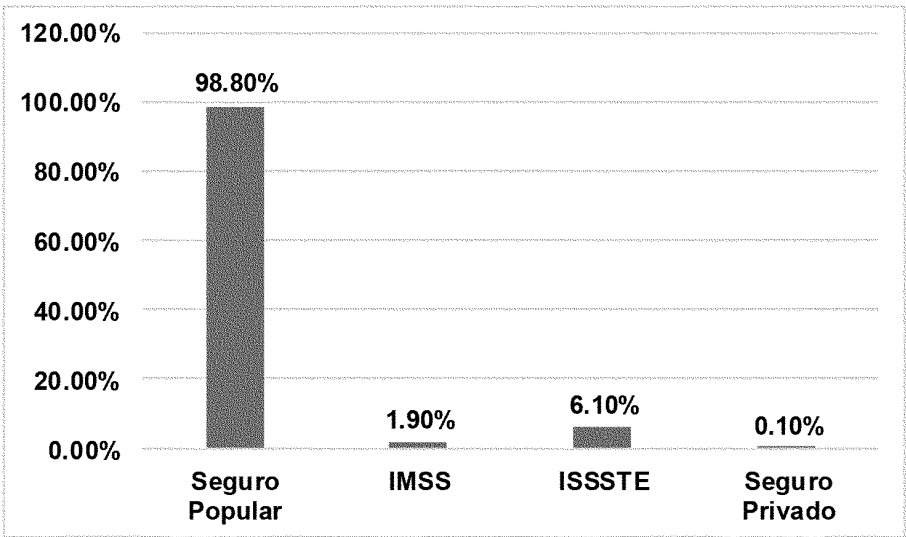
Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL 2015.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

5.1.1.2 Salud

En cuanto a derechohabiencia en instituciones públicas de salud, Victoria cuenta con un porcentaje de 93.8%, lo cual deja un margen importante para lograr la cobertura total. Los inscritos al seguro popular constituyen un 92.8 por ciento; 1.9 por ciento se encuentran afiliados al IMSS; un 6.1 por ciento al ISSSTE; 0.1 por ciento al seguro privado. El 6.2 por ciento de la población no se encuentra afiliado a ninguna institución.⁴ (Gráfica 6).

Gráfica 6. Derechohabiencia a Instituciones de Salud, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Panorama socioeconómico de Guanajuato.2015. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En relación al personal médico que existe en el municipio se puede apreciar en la siguiente tabla. (Tabla 11)

Tabla 11. Personal médico de las instituciones del sector público de salud

Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSG
24	0	1	0	0	0	23

Fuente: Secretaría de Salud de Guanajuato. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación. Al 31 de diciembre del 2014.

⁴ INEGI. Panorama socioeconómico de Guanajuato 2015. 2016

La infraestructura de salud existente para el municipio de Victoria comprende 6 centros de salud (CS) o unidades médicas de atención primaria (UMAP); no tiene centros de atención integral de servicios esenciales en salud (CAISES) ni unidades de especialidades médicas (UNEME). Se tiene registro de una Unidad de Medicina Familiar del IMSS y 4 equipos de salud itinerante (ESI). No existen unidades de hospitalización en el municipio, aunque cabe mencionar, que actualmente, se está construyendo un Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA). (Tabla 12).

Tabla 12. Equipamiento de salud al 2014.

	UMAP	CAISES	UNEME	UMF IMSS	ESI
Victoria	6	0	0	1	4
Subregión I	25	2	0	3	12

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud; SEDESHU 2014 y levantamientos de campo.

Al igual que otros municipios de la región, las enfermedades crónico degenerativas, las isquémicas del corazón, enfermedades pulmonares y del hígado son las principales causas de muerte entre la población. No se omite mencionar que se han registrado muertes por desnutrición.⁵

La mortalidad por diabetes mellitus, por cada 100 habitantes se registró en el 2015 un porcentaje de 49.9 por ciento⁶.

La Tasa de mortalidad infantil por cada cien nacidos vivos en 2015 fue de 14.29 por ciento.⁷

Las características y distribución del equipamiento de salud, así como las condiciones de autoempleo o informalidad, dejan a un amplio sector de la población sin cobertura de la atención para la salud, así como de seguridad social. Formalmente, al 2015, el 6.00 por ciento de la población no tiene servicios de salud.⁸

⁵ Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. Principales causas de muerte en los municipios de la jurisdicción de residencia 02 del Estado de Guanajuato. Recuperado el 19 de septiembre de 2012 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx/>

⁶ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones generales por: Lista 1 para morta CIE10 y Año de ocurrencia Según: Ent y mun de residencia y año de registro. CONAPO. Base de datos de Proyecciones de Población Nacional y Entidades Federativas.

⁷ Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones infantiles por: año de registro Según: Ent y mun de ocurrencia y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: Ent y mun de ocurrencia Según: año de registro

⁸ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Hubo, por lo tanto, un importante trabajo de afiliación de la población victorense al lograr disminuir el porcentaje de afiliación en más de 11 puntos porcentuales entre el 2010 y el 2015.

Aun así, la gran mayoría de la población, el 92.8 por ciento para ser exactos, está afiliada al Seguro Popular, por lo que carece de acceso a elementos de asistencia social que proporcionan otras instancias como el IMSS o el ISSSTE.

Cabe mencionar que actualmente existen 36 casas de salud, atendidas por 43 técnicas en salud, estas casas de salud requieren de mantenimiento y rehabilitación permanente por parte del municipio a fin de que estén en mejores condiciones y brinden un mejor servicio.

El 6.0 por ciento de la población carece de acceso a servicios de salud lo que representa un total de 1,110 personas que carecen de este servicio.

El promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años es de 1.9 por ciento y el porcentaje de hijos fallecidos es de 3.9 por ciento lo que representa un aspecto importante que deberá atenderse.

5.1.1.3 Vivienda

La vivienda es el núcleo básico del hábitat humano. La adecuación y el buen funcionamiento de ésta son fundamentales para el desarrollo integral de sus ocupantes y la disminución de la marginación y la vulnerabilidad social.

Para el 2015 Victoria contaba con 4,792 viviendas, el promedio de ocupantes por vivienda era de 4.2 y por cuarto de 1.2. Del total de viviendas se encuentran con materiales de construcción precarios en paredes el 0.3 por ciento, en techos el 0.4 por ciento y el 6.1 por ciento en piso de tierra.

En el 2015, el 88.33 por ciento de las viviendas contaban con pisos de cemento o firme, presentando un crecimiento del 2.92 por ciento respecto al 2010. El porcentaje de viviendas con piso de tierra disminuyó en un 3.63 por ciento entre 2010 y 2015, pasando de un 9.68 por ciento de las viviendas a un 6.05 por ciento. Este decrecimiento se presume por la aplicación de programas sociales como el de Piso Firme que apoyan a las familias en la mejora de sus viviendas.⁹ (Tabla 13).

⁹ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

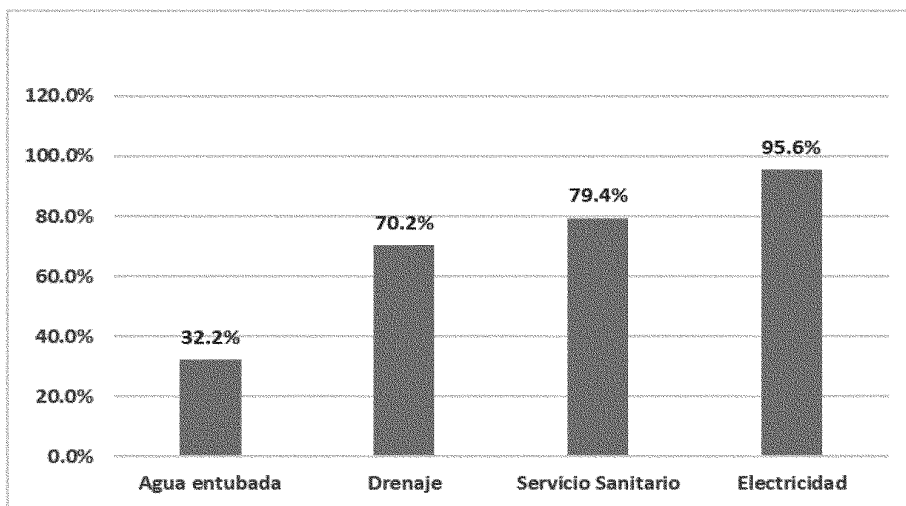
Tabla 13. Viviendas según materiales en pisos al 2010 y 2015.

Año	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con piso de tierra	Porcentaje	Viviendas con piso de cemento o firme	Porcentaje	Viviendas con piso de mosaico, madera u otro recubrimiento	Porcentaje
2010	4,536	439	9.68	3,874	85.41	214	4.72
2015	4,790	290	6.05	4,231	88.33	259	5.41
Evolución	254	-149	-3.63	357	2.92	45	0.69

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010). Estimaciones de los tabuladores del Cuestionario Ampliado, normalizadas a los datos del Censo.

En cuanto a disponibilidad de servicios de en la vivienda el 32.2 por ciento cuenta con agua entubada, el 70.2 por ciento cuenta con drenaje, el 79.4 por ciento cuenta con servicio de sanitario y el 95.6 por ciento con electricidad (Ver gráfica 7).¹⁰

Gráfica 7. Disponibilidad de servicios en la vivienda



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2015. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

Para el caso de viviendas que disponen de energía eléctrica el porcentaje asciende al 95.6 por ciento, lo que significa casi una buena cobertura, sin embargo, aún existe un gran número de viviendas que carecen de este servicio que se concentran principalmente en Corralillos, Cañada de Higuera, Misión de Arnedo y Milpillitas de Santiago. Para el caso de agua entubada, el número de viviendas que carecen del servicio asciende a 480, es decir, el 20 por ciento del

¹⁰ Encuesta Intercensal 2015 (INEGI). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

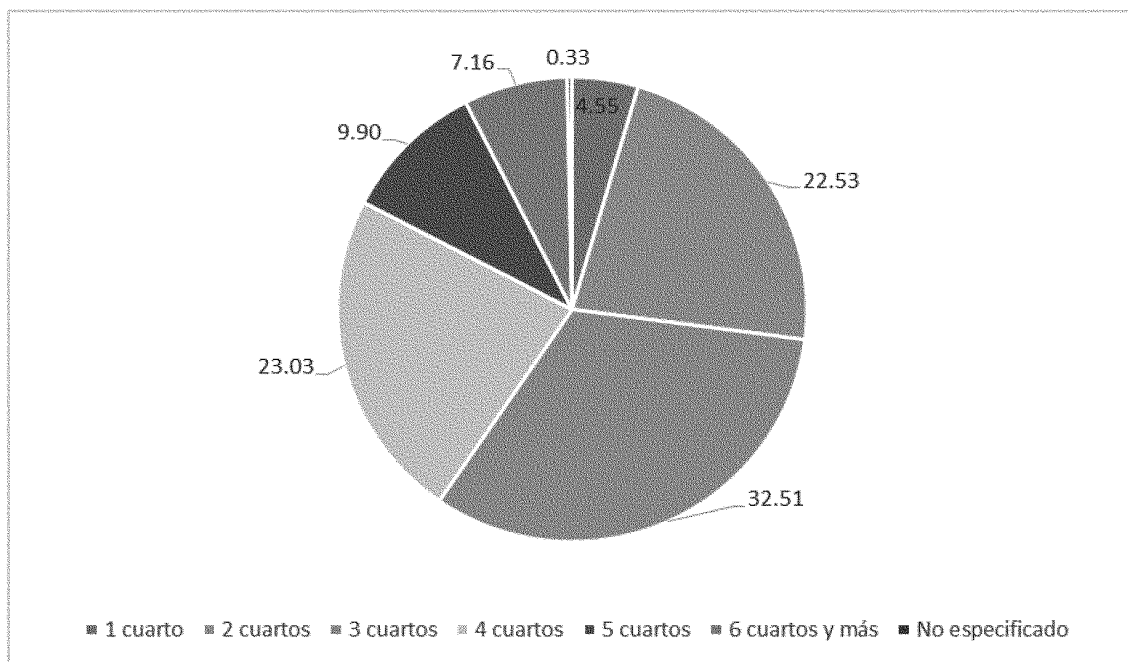
total del centro de población. Las comunidades con mayor déficit de este servicio son: Corralillos, Cañada de Higueras, Cerrito Colorado, Los aviones, La Sobrepiedra, Arroyo Seco, La cañada, Entronque a Xacalazúchitl, La Lagunilla y Mangas Cuatas. Para el caso de excusado, el déficit de viviendas que carecen de este asciende al 20.6 por ciento, particularmente en Cañada de Moreno, La Sobrepiedra, Entronque a Xacalazúchitl, Los Tanques y el Carrizo. Así mismo, aunque no representen un porcentaje importante dentro de su localidad, existen numerosas viviendas sin excusado en algunas localidades de mayor tamaño como: Milpillas de Santiago con 55 viviendas, Misión de Arnedo con 58, Palmillas con 26, Los Remedios con 78, El Tasajillo con 38, Cieneguilla con 75 y Milpillas del Tepetate con 30.

Para el caso del drenaje, aun y cuando exista infraestructura de drenaje en la casa habitación, esto no significa que este se encuentre conectado a la red de drenaje, o viceversa. Para este punto, el 29.8 por ciento de las viviendas carecen de servicios de drenaje. Principalmente en La Estancia de abajo, Paso Hondo, entronque a Xacalazúchitl, La Cañada, Los Aviones, Milpillas del Tepetate, Cerro Colorado, Xacalazúchitl, Los Remedios, Palmillas, Misión de Arnedo, Corralillos y El Carrizo.

Por otra parte, la Encuesta Intercensal de Población 2015, estima que en el municipio de Victoria existían 4,792 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 98.85 por ciento eran casas, 1.11 por ciento no especificaban su clase, y el 0.04 por ciento eran otro tipo de viviendas (como cuarto en azoteas, locales no habilitados como habitación, o viviendas móviles).

La mayoría de las viviendas tiene entre 2 y 4 cuartos; siendo la tipología de 3 cuartos la más extendida con un 32.51 por ciento. (Gráfica 8).

Gráfica 8 . Distribución de las viviendas particulares habitadas según número de cuartos al 2015.



Fuente: elaboración propia Encuesta Intercensal 2015.

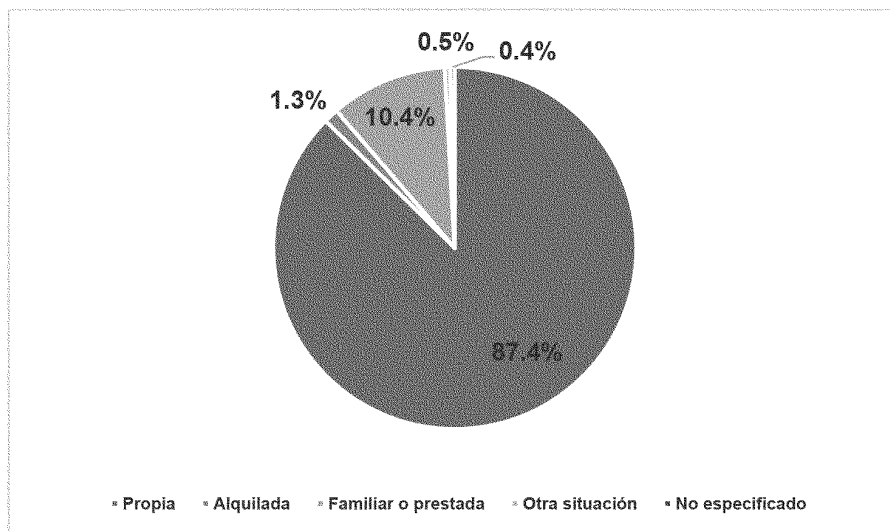
La proporción de viviendas con hacinamiento es de 34.23 por ciento¹¹.

El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 87.4 por ciento es propia, el 1.3 % es alquilada, el 10.4 por ciento es de un familiar o prestada, el 0.5 por ciento reporta otra situación y el 0.4 por ciento no especifica (INEGI 2015). Ver Gráfica 9.

¹¹ Fuente: CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

Gráfica 9. Tenencia de la vivienda.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2015.
Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015,2016.

La forma de adquisición de la vivienda en el municipio de Victoria es bastante dispersa. El 39.46 por ciento de los propietarios construyeron su propia vivienda, el 36.73 por ciento la mandó construir, el 12.83 por ciento fue donada por el gobierno, el 8.39 por ciento fue recibida por herencia, y únicamente el 1.39 por ciento fue comprada.¹²

Esto demuestra que la industria inmobiliaria no tiene un peso grande en el municipio, por lo que el desarrollo urbano responde más bien al crecimiento y necesidades naturales de la población que a la especulación de empresas privadas. De hecho, entre el entre 2010 y 2015 el crecimiento de las viviendas particulares habitadas fue de 256 (el 5.64 por ciento), ya que en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010) se reportaron 4,536 VPH. (Tabla 14)

¹² Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)

Tabla 14. Necesidad de viviendas por hacinamiento de hogares.

Área de estudio	Hogares censales	Hogares ampliados	Porcentaje	Hogares compuestos	Porcentaje	Necesidad de viviendas por hacinamiento en hogares	Porcentaje
Victoria	4,333	1,238	28.56	29	0.66	1,266	29.22
Subregión I	13,488	3,549	26.31	76	0.56	3,625	26.88
Estado de Guanajuato	1,318,731	389,227	29.52	9,470	0.72	398,697	30.23

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 de Población 2015 (INEGI, 2016).

El hacinamiento por dormitorio es el más crítico, y, por lo tanto, el que se tomará como valor en la determinación de la necesidad de vivienda por calidad. (Tabla 15)

Tabla 15. Necesidad de viviendas por hacinamiento por dormitorios al 2015.

rea de estudio	Porcentaje de viviendas con hacinamiento por dormitorios al 2010	Viviendas particulares habitadas al 2015	Necesidad de viviendas por hacinamiento de sus ocupantes
Victoria	35.03	4,790	1,678
Subregión I	38.87	15,025	5,841
Estado de Guanajuato	25.51	1,442,381	367,937

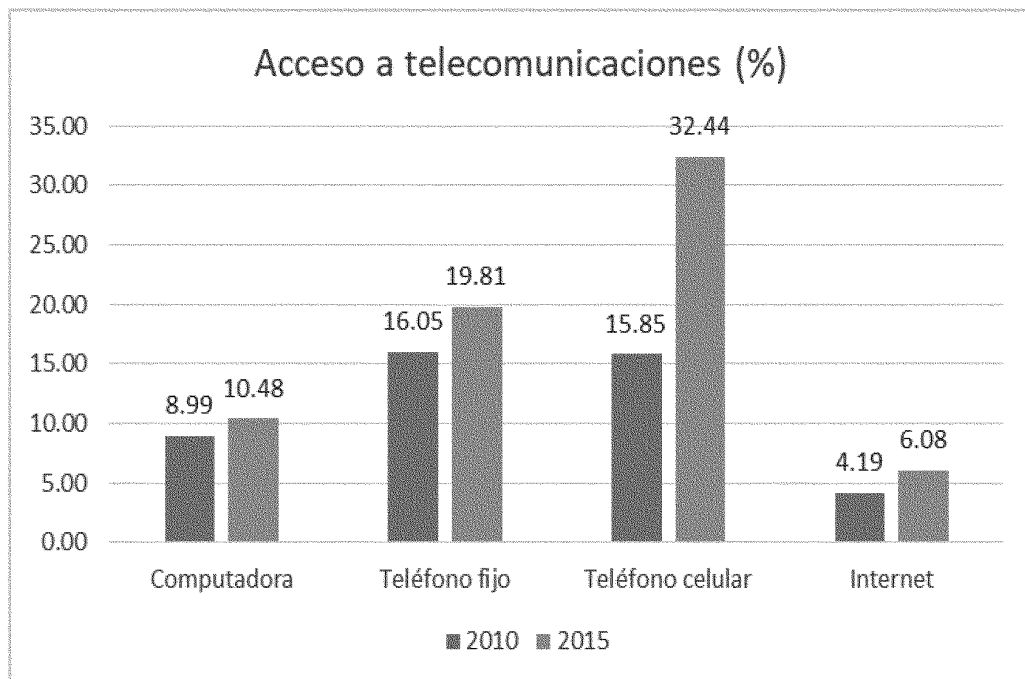
Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011b).

En 2010 (INEGI), se contabilizaron 4,536 viviendas en las 157 localidades; en ellas, 3,126 viviendas de 103 localidades tenían radio y 3,505 viviendas de 103 localidades tenían televisión. Sólo 381 viviendas de 13 localidades disponían de computadora. Respecto a la telefonía 701 viviendas de 25 localidades contaban con telefonía fija y 688 viviendas de 33 localidades contaban con teléfono celular; finalmente 184 viviendas de 3 localidades dispusieron de servicio de internet.

A pesar del crecimiento exponencial que ha tenido las telecomunicaciones en el último lustro, la información Intercensal 2015 indica que solamente el 19.81 por ciento de las viviendas tuvieron acceso a telefonía fija, el 32.44 por ciento a la telefonía móvil y el 6.08 por ciento a internet; por lo que se deduce que la

comunicación y conectividad de la población municipal es insuficiente. (Gráfica 10)

Gráfica 10. Porcentaje de viviendas con acceso a telecomunicaciones



Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

5.1.1.4 Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

La cohesión social y cultural trae consigo el sentimiento de pertenencia, así como mayor estabilidad familiar. En este aspecto uno de los indicadores para medir la cohesión es la violencia intrafamiliar personificada en violencia de género. La tasa de incidencia sobre casos de violencia contra las mujeres en el municipio de Victoria es de 0.37¹³. Mientras que en el 2010 las mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10, 000 habitantes en Victoria era del orden de 5.7¹⁴ por ciento, la cual es mayor que la tasa estatal, que registró una tasa de 5.5 por ciento.

¹³ Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. 1° de enero a 30 de junio 2018. <https://portal.pgjguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/inicio.aspx>

¹⁴ INEGI. (2010). *XIII Censo de Población y Vivienda 2010*.

La composición de los hogares censales del municipio, según el sexo de la jefatura del hogar, muestra que el 66.74 por ciento de los hogares tienen jefes del sexo masculino, y el 33.26 por ciento jefes de sexo femenino. Sorprende que entre el 2010 y el 2015 el crecimiento de los hogares con jefatura femenina considerable, del 4.63 por ciento. No solo todos los nuevos hogares registrados (256) serían de jefatura femenina, sino también 39 existentes de jefatura masculina dejarían de serlo. La razón para dicho cambio no es exclusivamente la emigración de los hombres jefes del hogar en busca de mejores oportunidades, sino también el trabajo de empoderamiento de las mujeres que ha logrado que reconozcan ser las jefas de hogar tras partir el conyugue. (Tabla 16).

Tabla 16. Hogares censales por año según el sexo de la jefatura del 2010 y 2015

Año	Hogares censales	Hogares censales con jefatura femenina	Porcentaje	Hogares censales con jefatura masculina	Porcentaje
2010	4,536	1,299	28.64	3,237	71.36
2015	4,792	1,594	33.26	3,198	66.74
Evolución	256	295	4.63	-39	-4.63

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010

A nivel localidad la estructura de los jefes de hogar es muy dispersa, con localidades con predominancia de hogares con jefatura femenina como El Tepehuaje o La Simona, a localidades con únicamente hogares con jefatura masculina, como El Jaralito o Puerto de Domingo.

El Porcentaje de nacimientos en que la madre tiene menos de 20 años, respecto al total de nacimientos registrados en el año 2015 es del 25 por ciento¹⁵, lo que implica un asunto que merece la atención por parte de las diferentes instancias responsables en esta materia.

¹⁵ Fuente: Elaboración por Iplaneg con base en INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de datos. Consulta de: Nacimientos registrados Por: Ent y mun reside madre

5.1.2. EDUCACIÓN.

5.1.2.1 Rezago Educativo.

La Encuesta Intercensal de Población 2015 establece que el grado promedio de escolaridad del municipio es 7.43 años, lo que supone un incremento de 0.86 años respecto al 2010; sin embargo, hay fluctuaciones por localidad y por sexo. En general, los varones alcanzaron mayor escolaridad que las mujeres, salvo en algunas localidades, pero son estas las que experimentaron un mayor incremento en el nivel de estudios entre 2010 y 2015, incrementando el grado promedio de escolaridad en casi un año. (Ver Tablas 17 y 18).

Tabla 17. Grado promedio de escolaridad 2010 y 2015.

Área de estudio	Población de 15 años y más	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
Victoria	13,624	7.39	7.46	7.40
Sub Región I	40,730	6.69	6.74	6.65
Guanajuato	4,159,525	8.3	8.3	8.4

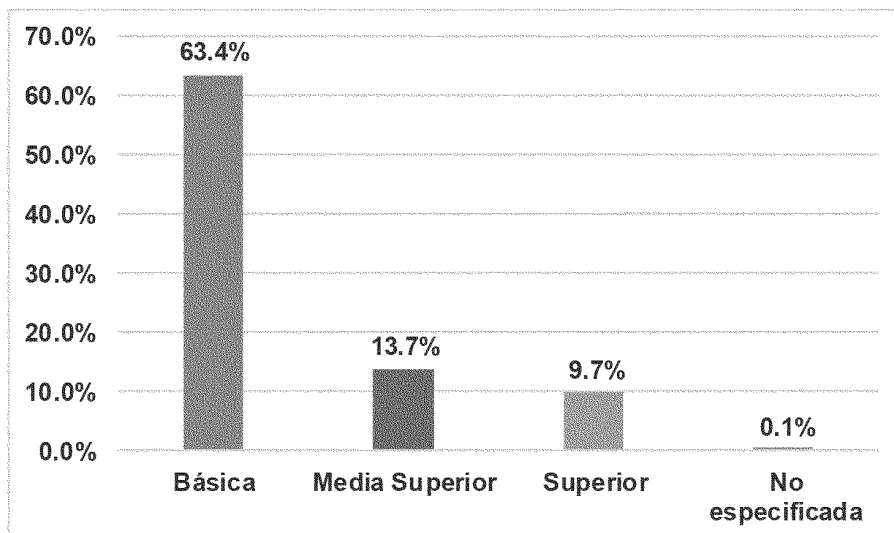
Tabla 18. Evolución grado promedio de escolaridad 2010 y 2015.

Año	Población de 15 años y más	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
2010	12,748	6.57	6.51	6.65
2015	13,624	7.39	7.41	7.37
Evolución	876	0.86	0.95	0.75

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010

En relación a la población de 15 años y más el nivel de escolaridad se puede apreciar en la gráfica 11.

Gráfica 11. Población de 15 años y más según el nivel de escolaridad.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

A nivel localidad, destaca la escolaridad “elevada” en la cabecera municipal con 10.2 años promedio; la de las mujeres fue de 10.5 años y la de los hombres 9.9.

Analfabetismo en adultos. Se estimó en un 10.4 por ciento en el año 2015, reduciéndose en 3.9 por ciento respecto al 2010. Se presupone, por lo tanto, que en estos cinco últimos años 402 adultos aprendieron a leer y escribir. (Tabla 19 y 20)

Tabla 19. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo al 2010 y 2015.

Area de estudio	Población de 15 años y más	Población de 15 y más años alfabetas	Porcentaje	Población de 15 y más años analfabeta	Porcentaje
Victoria	13,624	12,143	89.13	1,411	10.36
Sub Región I	40,730	34,647	85.07	5705	14.01
Guanajuato	4,159,525	3,869,940	93.04	264,091	6.35

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal 2105 de Población y del Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 20. Evolución. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo al 2010 y 2015.

Año	Población de 15 años y más	Población de 15 y más años analfabeta	Porcentaje	Población de 15 y más años analfabeta	Porcentaje
2010	12,748	10,850	85.11	1,813	14.22
2015	13,624	12,143	89.13	1,411	10.36
Evolución	876	1,293	4.02	-402	-3.86

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal 2105 de Población y del Censo de Población y Vivienda 2010.

En las localidades más pequeñas es más elevado el analfabetismo, teniendo un peso sobre el promedio municipal, de tal forma que éste llegaría a un 15.84 por ciento entre la población de 15 años y más.

La tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años edad es de 99.0 por ciento, mientras que la tasa de alfabetización en la población de 25 años y más es de 84.8 por ciento. (INEGI 2015).

5.1.2.2 Educación Obligatoria y Educación Superior.

El municipio de Victoria cuenta con un total de 147 planteles educativos, de los cuales 53 son preescolares, 58 corresponden a escuelas primarias; 20 a secundaria; 8 a bachillerato, un Centro de capacitación para el trabajo, un centro de educación superior, un Centro de Atención Múltiple de educación especial, 2 centros CASSA ubicados en las localidades de Milpillas y Los Remedios, así como 5 centros CCA, ubicados en las localidades de Álamos de Martínez, Puerto de Palmas, Cieneguilla, Misión de Arnedo y Tasajillo, tanto los centros CASSA como los CCA son centros de apoyo para en la educación permanente de adultos. Si se analizan los datos proporcionados por el *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (SEP 2015)*, se puede observar que de los 53 centros preescolares, 42 (79.25 por ciento) son generales y 11 (20.75 por ciento) son CONAFE; de los 58 centros de educación primaria, 54 (93.10 por ciento) son generales y 4 (6.90 por ciento) son CONAFE; de los 20 centros de educación secundaria, 5 (25 por ciento) son comunitarias, uno (el 5 por ciento) es general, uno (5 por ciento) es técnico, y 13 (65 por ciento) son telesecundarias; los 8 centros de bachillerato son generales, siendo 4 de ellos de turno matutino y 4 de turno vespertino; el centro de Educación Superior es un Instituto Técnico Superior.

Todos los centros son de control público salvo un bachillerato, que es privado. (Tabla 21).

Tabla 21. Número de escuelas por nivel educativo

Nivel educativo	No. de Escuelas	No. de alumnos	Ciclos escolares
Preescolar	43	1,077	Ciclo Escolar 2013-2014
Primaria	54	3,080	Ciclo Escolar 2013-2014
Secundaria	15	1,375	Ciclo Escolar 2013-2014
Preparatoria	5	630	Ciclo Escolar 2014-2015
Licenciatura	2	238	Ciclo Escolar 2014-2015
TOTAL	119	6,400	

Fuente: Elaborada con información de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE), el Sistema Avanzado de Bachillerato, Educación Superior (SABES) y la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG) campus Victoria.

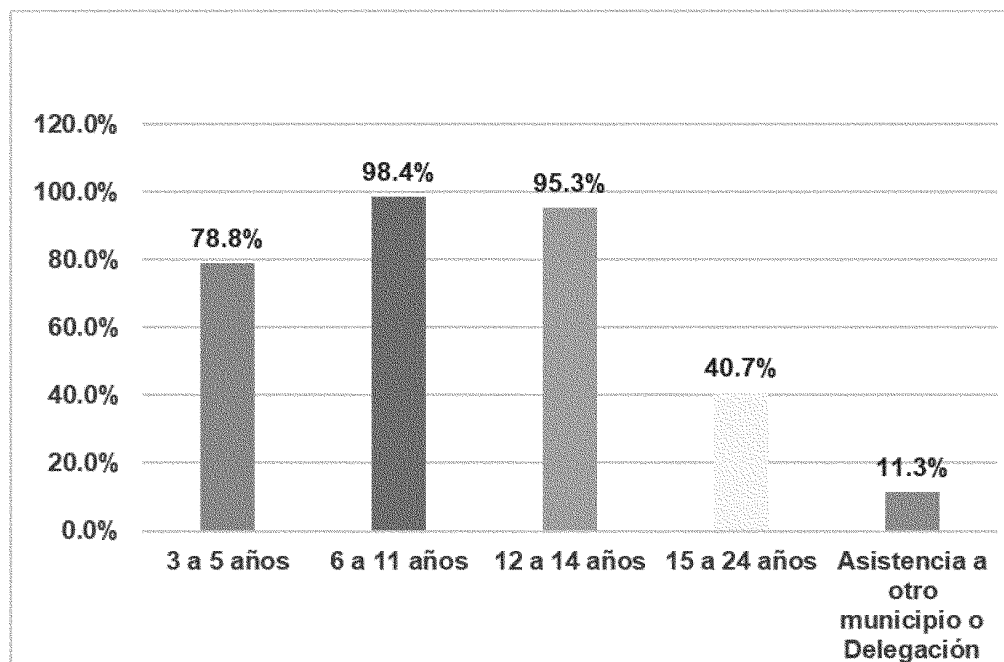
En cuanto a la inscripción de alumnos correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, se registra una absorción del 69.7 por ciento y una aprobación del 96.9 por ciento¹⁶. En Educación Superior se registra una inscripción de 175 alumnos de los 705 que egresan de las diferentes escuelas de educación media superior.¹⁷

Por lo anterior se puede observar que es necesario implementar acciones para cubrir la demanda a nivel medio superior y superior.

La asistencia y movilidad escolar por grupos de edad presenta áreas de oportunidad, principalmente en el grupo de 15 a 24 años, en dónde baja considerablemente hasta un 40.7 por ciento, esto hace suponer que después de la secundaria emigran a otro municipio por la falta de opciones en educación media superior y superior (Ver gráfica 12).

¹⁶ Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 1998-1999 a 2017-2018.

¹⁷ Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG). Estadística oficial de los ciclos escolares 2001-2002 a 2013-2014.

Gráfica 12. Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI.
Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

5.1.2.3 Cultura

El patrimonio histórico y cultural de Victoria se remonta a asentamientos de indios Chichimecas y posteriormente a su fundación en la época colonial en un corredor de actividades mineras y la villa perteneció al distrito de Xichú. De la época precolombina se destacan pinturas rupestres, destacando las de Arroyo Seco con antropomorfos, zoomorfos, calendáricos y geométricos; también se tienen vestigios de los confinamientos indígenas en misiones. Algunos sitios del municipio de Victoria influyen en que el municipio sea considerado como un destino arqueológico.

Para el desarrollo y el impulso institucional de la cultura, el municipio de Victoria cuenta con diversos equipamientos que permiten a la población local desarrollar actividades culturales. Este equipamiento consiste en: 1 auditorio municipal, 1 biblioteca pública, 1 casa de cultura y 1 centro cultural. Se impulsan 3 festividades patronales locales. Se recibieron 6 apoyos de PACMyC, 1 apoyo de PAICE y 2

publicaciones discográficas. Cabe resaltar que todos estos equipamientos se encuentran concentrados en la Cabecera Municipal. (Tabla 22).

Tabla 22. Equipamiento cultural

Auditorio municipal	Centro cultural	Casa de la cultura	Centro coordinador para el desarrollo indígena	Biblioteca pública municipal	TOTAL EQUIPAMIENTO	Festividades	Apoyo PACMyC	Apoyo PAICE	TOTAL ACCIONES
0	1	1	0	1	3	3	6	1	10
1	5	2	1	8	17	12	34	4	50

Fuente: Elaboración propia con datos SEDESU 2014, CONACULTA y levantamientos de campo.

Recientemente el INAH llevó a cabo la apertura de un museo del sitio arqueológico de Arroyo Seco, sin embargo, la dotación del equipamiento de cultura del municipio de Victoria presenta varias carencias. El municipio no cuenta con teatros, museos o salas de cine donde se realicen obras, danzas, películas o exposiciones culturales.

En la cabecera municipal existe una biblioteca pública, atendida por 2 personas. Anualmente acuden 3,125 usuarios. Existen 30 303 Títulos y 4088 libros¹⁸.

5.1.2.4 Cultura Física y Deporte

La Comisión Nacional del Deporte, a través de su Registro Nacional de Infraestructura Deportiva (CONADE 2016) identifica 20 instalaciones deportivas en el municipio de Victoria. Para ser más concretos, el municipio cuenta con 10 canchas de futbol, 9 de basquetbol y 1 de voleibol, repartidas en 15 localidades del municipio. No obstante, a partir del levantamiento de campo se constató que varias de las instalaciones identificadas por CONADE corresponden a canchas deportivas al interior de planteles educativos que brindan un servicio al alumnado,

18

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura. Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. 2014

pero no a la población en general por lo que no pueden considerarse como equipamiento deportivo del municipio. Las canchas deportivas que son de uso público están representadas por 6 canchas de usos múltiples (basquetbol o voleibol) 11 canchas de futbol y una unidad deportiva en la cabecera municipal que consta de dos canchas de futbol, dos de basquetbol, una de usos múltiples, una cancha de béisbol, y una pista de atletismo. La superficie total de equipamiento deportivo disponible para el municipio de Victoria es de 174,307 m². (Tabla 23)

Cuadro 23. Equipamiento de deporte.

Localidad	Cancha futbol	Área	Cancha basquetbol	Área	Unidad deportiva	Área	Área deportiva total
Victoria	0	0	1	614	1	88,235	88,849
Cañada de Moreno	1	5,827	0	0	0	0	5,827
Cerro Grande	1	5,623	1	706	0	0	6,329
Cieneguilla	1	8,725	2	1,546	0	0	10,271
Corralillos	1	3,593	0	0	0	0	3,593
El Carmen	1	6,359	1	703	0	0	7,062
La Esperanza	1	5,535	0	0	0	0	5,535
San Juan Malinto	0	0	1	722	0	0	722
Misión de Arnedo	1	7,588	1	604	0	0	8,192
Milpillas de Santiago	1	6,300	0	0	0	0	6,300
El Ojo de Agua	1	5,655	0	0	0	0	5,655
Palmillas	1	5,570	0	0	0	0	5,570
Puerto de Domingo	1	7,475	1	769	0	0	8,244
Álamos de Martínez	2	12,158	0	0	0	0	12,158
TOTAL	13	42,320	8	5,664	1	88,235	174,307

Fuente: Elaboración propia a partir de levantamiento de campo y de datos del Registro Nacional de Infraestructura Deportiva (CONADE 2016).

Debido a las características rurales del municipio de Victoria, la mayoría de las áreas recreativas coinciden con las áreas deportivas de las diferentes localidades, donde se desarrollan diversas actividades cívicas y de recreación.

Con base a los registros existentes en la Dirección de Acción Deportiva del municipio, en la Cabecera Municipal se cuenta con 2 campos de futbol sin pasto y uno empastado, así como cuatro canchas de usos múltiples sin techado, la participación de 2 mil personas en actividades deportivas durante el año 2015, fue equivalente a tan sólo el 10 por ciento del total de la población del municipio.

En el centro de población se encuentran concentradas la mayoría de las instalaciones deportivas del municipio, existen un total de 6 canchas de futbol, 5 canchas de usos múltiples y 1 unidad deportiva, localizada al oriente de la cabecera municipal, sobre la carretera Victoria – Tierra Blanca, en esta Unidad se concentran 2 canchas de futbol, 3 de usos múltiples, un campo de beisbol y una pista de atletismo.

La actividad física ayuda a evitar o retardar la manifestación de algunos problemas de salud, incluyendo las enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2, la osteoporosis, el cáncer de colon y las complicaciones de salud asociadas con el sobrepeso y la obesidad.

Además, un estilo de vida activo también mejora el estado de ánimo, alivia la depresión y facilita el tratamiento del estrés. A largo plazo, la actividad física puede mejorar la autoestima, la agilidad mental y aumentar la interacción social. Así mismo, entre los niños y adolescentes, la actividad física ayuda a mejorar el desempeño escolar, aumenta el sentido de la responsabilidad personal y reducir el consumo de drogas y alcohol.

En edades más tempranas, la actividad física también necesita incluir la práctica de deportes o ejercicios, ya que estos ayudan a promover el desarrollo físico y la salud de la población joven, por lo que es importante considerar la ampliación de espacios, mejorar las condiciones físicas de los espacios existentes y promover con mayor intensidad la cultura física y el deporte.

5.1.3 GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE

5.1.3.1 Niñas, Niños y Adolescentes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

El 8.1 por ciento de la población son personas adultas de 65 y más años, el 31.6 por ciento de la población tiene menos de 14 años y el 6.8 por ciento tiene alguna limitación física o mental. Del grupo de personas en edad productiva el 54.3 por ciento son mujeres y el 45.7 por ciento son hombres.¹⁹ (Ver Tablas 24 y 25)

Tabla 24. Adultos Mayores

Grupo etario	Población	Porcentaje respecto al total	Hombres	Porcentaje respecto al grupo	Mujeres	Porcentaje respecto al grupo
65-69 años	463	2.30	200	43.20	263	56.80
70-74 años	435	2.16	200	45.98	235	54.02
75 años y más	882	4.37	394	44.67	488	55.33
Total	1,780	8.83	794	44.60	986	55.40

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015

Tabla 25. Personas en condición de discapacidad

Total	Sin limitación en la actividad	Con limitación en la actividad								No especificado
		Sub total	Caminar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
19,820	18,746	992	493	246	135	105	50	51	138	82

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (28 de enero de 2014).

¹⁹Encuesta Intercensal de Población 2015 (INEGI).

En el municipio de Victoria no existe prácticamente equipamiento para la asistencia social. En su territorio no inciden casas cuna, casas hogares para ancianos, casas hogares para menores, centros de asistencia de desarrollo infantil, centros de rehabilitación, centros de integración juvenil, guarderías ni velatorios, estancias de bienestar y desarrollo infantil.

Toda la asistencia social del municipio se concentra en las acciones que desarrolla el DIF municipal que cuenta con sus instalaciones que funcionan como Centro de Desarrollo Comunitario. EL DIF municipal impulsa la auto construcción de viviendas para incrementar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza extrema, mediante el Programa “Mi Casa con Valores”.

Se atienden 27 comedores comunitarios donde se ofrece alimento sano, variado y suficiente beneficiando así a 2248 personas, con el subprograma “Desayunos Escolares Fríos”, entregando una totalidad de raciones de 1, 220, atendiendo a 27 preescolares con un total de 519 alumnos. Además, el DIF tiene un Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia, entre otras acciones.²⁰

La principal manifestación del servicio de asistencia social en otras localidades además de la Cabecera Municipal, donde se encuentra el DIF, es a través de programas de apoyos a la población. Hay dos entidades que se encargan de su gestión en el municipio: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Desarrollo Integral para la Familia (DIF).

Entre los programas que el DIF estatal promueve, se destacan 392 apoyos de “Escuela para Padres”, por parte del DIF estatal; 1,710 beneficiarios con desayunos escolares distribuidos también por el DIF y 2,114 comensales de comedores comunitarios.

A pesar de los esfuerzos asistencialistas, el alcance es insuficiente respecto de las necesidades y requerimientos sociales locales. Por lo que es necesario implementar programas autogestionados y transformadores. (Tabla 26)

²⁰Fuente: DIF municipal 2017.

Tabla 26. Beneficiarios de los programas de asistencia social del DIF

	Apoyos juveniles (DIF)	Desarrollo integral del menor (DIF)	Centros asistenciales de desarrollo infantil (DIF)	Escuela para padres (DIF)	Desayunos escolares (DIF)	Comedores comunitarios (DIF)
Victoria	0	0	0	392	1,710	2,114
Subregión I	0	8	0	1,911	3,983	7,966
Estado	15	704	2,745	28,379	113,326	124,001

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDESOL 2014.

Por parte de SEDESOL, entre sus múltiples programas, se destacan en Victoria: Programa “Infantil Mejor”, Programa “Familias con Infantil Vivir Mejor”, Programa “Con Familia Vivir Mejor”, Programa de alimentación, apoyos directos a despensas, y compensación alimentaria. Dada la prolongación de vida, se evidencia la falta de atención y cobertura para adultos mayores. (Tabla 27).

Tabla 27. Beneficiarios de programas de asistencia social de SEDESOL

	Adultos mayores (SEDESOL)	Familias con adultos mayores (SEDESOL)	Infantil vivir mejor (SEDESOL)	Familias con infantil vivir mejor (SEDESOL)	Familia vivir mejor (SEDESOL)	Alimentación (SEDESOL)	Apoyos directos a despensas (SEDESOL)	Compensación alimentaria (SEDESOL)
Victoria	0	0	691	2,661	1,992	2,333	97	2,247
Subregión I	0	0	2,443	8,237	6,640	8,009	311	7,677
Estado	2,529	4,044	129,182	328,083	201,860	254,315	3,125	233,683

Elaboración propia con datos de SEDESOL 2014.

Lo anterior, muestra la necesidad de considerar la atención a grupos vulnerables como una prioridad de los tres niveles de gobierno, de la misma forma su atención deberá ser integral y articulada a fin de lograr un mejor impacto en esta población.

5.1.3.2 Jóvenes

Con base a la información de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por INEGI, el municipio de Victoria tiene una población total de 20,166 habitantes hombres,²¹ De este total la población juvenil del municipio de Victoria es de 6,902 jóvenes de 12 a 29 años, de estos 2,753 son adolescentes de 12 a 17 años y 4,149 jóvenes de 18 a 29 años.

En el tema de adicciones, el 23.9 por ciento los jóvenes del municipio mayores de 12 años y menores de 29 han fumado alguna vez tabaco en su vida, mientras que el promedio de edad estatal para iniciar a fumar en el Estado es de 15 años.²²

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas (ENCODE), de los estudiantes de secundaria y bachillerato del Estado de Guanajuato, el 56.5 por ciento han probado alguna bebida alcohólica al menos una vez en su vida (56.4 por ciento hombres y 56.6 por ciento mujeres) y 16 por ciento han consumido alcohol de forma excesiva (17.6 por ciento hombres y 14.4 por ciento mujeres). El 25.5 por ciento en alumnos de bachillerato presenta un patrón de consumo problemático del cual 17.6 por ciento son hombres y 13.4 por ciento son mujeres (CONADIC, INPRFM, SS, SEP, 2015).

Para el año 2012, el 31.2 por ciento de los jóvenes del municipio de 12 a 29 años han tomado una copa completa en su vida. La edad promedio en el estado para iniciar a hacerlo es de 15 años (INJUG, 2012).

La ENCODE, muestra que, de los estudiantes de secundaria y bachillerato del Estado de Guanajuato, el 18.8 por ciento han consumido drogas alguna vez; 15.8 por ciento han consumido drogas ilegales (18.5 por ciento hombres y 13.3 por ciento mujeres) y 6.1 por ciento drogas médicas (4.3 por ciento hombres y 7.7 por ciento mujeres). El 36 por ciento inició su consumo de drogas entre los 13 y 14 años de edad. La prevalencia de droga es: 11.6 por ciento marihuana, 6.9 por ciento inhalables, 4 por ciento tranquilizantes y 3.6 por ciento cocaína (CONADIC, INPRFM, SS, SEP, 2015).

En el municipio el 0.9 por ciento de los jóvenes de 12 a 29 años han consumido alguna droga sin que un médico se lo recetara, la edad es un factor importante, pues la tasa de uso alcanza 10.6 por ciento en jóvenes de 21 a 24 años a nivel estatal (INJUG, 2012).

²¹Encuesta Intercensal de Población 2015 INEGI.

²²INJUG, 2012.

En cuanto a accidentes violentos se cuenta con el registro administrativo de 4 defunciones accidentadas o por violencia en jóvenes de 12 a 29 años. En los adolescentes de 12 a 17 años se registra 1 defunciones y en los jóvenes de 18 a 29 años 3 (INEGI, 2014).

En relación a Proyecto de Vida, de acuerdo a datos de la Encuesta Estatal 2012, mencionan que el 77.9 por ciento de los jóvenes de éste misma edad de Victoria, creen que al menos tienen alguna posibilidad de cambiar su vida si así lo deciden. La salud y la familia son los elementos más importantes al pensar en el futuro, seguido del trabajo, tener un negocio propio y una situación económica favorable (INJUG, 2012).

Los jóvenes de victoria son el presente y por ello se deberán impulsar acciones para fortalecer su desarrollo integral.

5.1.3.3 Pueblos y comunidades indígenas.

Los criterios de identificación de "Indígena" van desde factores raciales, hasta criterios socioculturales, lo que da lugar a múltiples enfoques para la definición. Una consecuencia de esto es la dificultad de conocer una cifra confiable sobre la población que puede considerarse como indígena. El punto central de la definición es que se involucra la adopción de programas, políticas o medidas legislativas dirigidas a estos grupos. En este sentido el problema definitorio tiene relación con el goce y disfrute de los Derechos Humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los indígenas.

El estado de Guanajuato, con tal de reconocer dichos derechos publicó, el 2 de noviembre de 2012, el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato (SEDESHU, 2012) en donde se enlistan 14 comunidades del municipio de Victoria.

Sin embargo, los datos contrastan con los aportados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010), la institución federal encargada de profundizar en este tema, que tras realizar un conteo más exhaustivo que el elaborado por INEGI en sus censos de población, reconoce 16 comunidades con población indígena, entendida esta como la población de 5 años o más que habla una lengua indígena, independientemente de si también habla el español o que conserve o no otras tradiciones propias de su etnia.

De entre las 16 comunidades, Potrerillos, con un 16.67 por ciento de su población y Corral de Piedra, con un 11.45 por ciento son las que más población indígena tienen en términos relativos.

En valores absolutos, la cabecera municipal, con 40 indígenas, y Misión de Arnedo, con 26 son las que encabezan la lista. Aun así, todas las localidades del municipio se consideran dispersamente indígenas por no superar los umbrales del 40 por ciento o 150 habitantes 15 años.²³

En total, el CDI reconoce una población indígena de 150 habitantes, el 0.76 por ciento de la población total. La principal lengua indígena es el Cochimí, seguida del Náhuatl.

5.1.3.4 Migrantes.

En cuanto al tema migratorio, Victoria cuenta con un Grado de Intensidad Migratoria alto ubicándolo en el lugar 17 del Estado.²⁴

Los motivos que sugiere CONAPO como causas para el aumento de la emigración en los últimos años la reestructuración y organización de la economía estadounidense, que trajo cambios en los patrones de ocupación y demanda de trabajadores mexicanos en diversos sectores económicos de Estados Unidos; el incremento demográfico de la población mexicana en edad de trabajar; la incapacidad del mercado laboral nacional para absorber el excedente de mano de obra; y las recurrentes crisis que han azotado la economía mexicana en las últimas décadas; y la implementación de políticas migratorias cada vez más restrictivas por parte de Estados Unidos.

El perfil de los emigrantes suele ser población joven, mayoritariamente masculina, aunque la tendencia reciente incluye cada vez más mujeres e incluso niños.

El grado de intensidad migratoria se define por años censales mediante cuatro variables para cada municipio de la subregión: porcentaje de hogares que reciben remesas, porcentaje de hogares con emigrantes en Estados Unidos en el quinquenio anterior, porcentaje de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior y porcentaje de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

²³ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010)

²⁴ CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria. Consulta interactiva realizada el 26 de septiembre en: [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices de intensidad migratoria Mexico-Estados Unidos 2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices%20de%20intensidad%20migratoria%20Mexico-Estados%20Unidos%202010)

Victoria es un municipio con un grado alto de intensidad migratoria a Estados Unidos. El 12.73 por ciento de los hogares habitualmente recibían remesas desde ese país; el 10.38 por ciento de los hogares tuvieron miembros emigrantes a Estados Unidos en el quinquenio anterior. El grado de intensidad migratoria de Victoria es semejante al de la subregión para el año analizado. (Tabla 28)

Tabla 28. Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos 2000 y 2010.

Área de estudio	Total de hogares	Porcentaje de hogares que reciben remesas	Porcentaje de hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Porcentaje de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	Porcentaje de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
Victoria	4,565	12.73	10.38	4.49	4.86	1.585	Alto
Sub Región I	14,507	14.262	11.202	3.068	5.774	1.498	Alto
Guanajuato	1,288,421	7.76	5.27	2.26	4.14	1.869	Muy alto

Fuente: Elaboración propia con información de los Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010 (CONAPO, 2012) y de los Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2000 (CONAPO, 2002).

Victoria se encuentra en un nivel de pobreza que reclama atención crítica, a lo cual se agrega la problemática de rezago educativo, mala calidad educativa y un bajo nivel de escolaridad del jefe de familia. Al menos, el nivel de abandono escolar significa que los estudiantes que logran inscribirse al nivel de secundaria permanecen en las aulas y tienen buen aprovechamiento. Por su parte, el analfabetismo sigue siendo un reto importante para la comunidad, evidenciando la recomendación de su pronta atención. La estabilidad de la institución familiar se ve favorecida por una mortalidad materna promedio y una baja mortalidad, aun existiendo hogares con ausencia de padre y/o madre derivado del impacto de la migración, fundamentalmente. Algunos temas críticos que deben considerarse para su atención son:

- Alto porcentaje de la población en pobreza;
- Grado de Intensidad Migratoria clasificado como alto;
- Inequidad sanitaria e insuficiente cobertura de salud;
- Importante rezago educativo;
- Alta dispersión poblacional.
- Insuficiente cobertura en Educación Media Superior y Superior.

5.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

El análisis estadístico de los temas descritos en los apartados, así como de la información vertida por el COPLADEM y las aportaciones realizadas en los talleres regionales para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, permite identificar los principales retos que obstaculizan las condiciones para el desarrollo municipal y los desafíos a superar.

BIENESTAR SOCIAL.

- Contribuir a la disminución de la población en condición de pobreza extrema, al incrementar opciones de empleo y autoempleo para mejorar sus ingresos.
- Mejorar de manera permanente las condiciones de las casas de salud.
- Establecer acuerdos para mejorar e incrementar los servicios de salud en el municipio.
- Impulsar campañas y acciones de prevención en materia de salud.
- Fortalecer y orientar el Programa Alimentario, en particular para quienes menos tienen.
- Promover acciones para fomentar hábitos de alimentación saludable.
- Impulsar acciones para la práctica de la activación física y el deporte de los victorenses.
- Desarrollar acciones para que la población en situación de pobreza tenga acceso a una vivienda digna.
- Promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de todas las edades, incluyendo a las personas con discapacidad.

EDUCACIÓN

- Gestionar más y mejores opciones en educación media superior y superior.
- Contribuir a mejorar el promedio de escolaridad
- Impulsar mecanismos de coordinación y vinculación para abatir el rezago educativo.
- Promover apoyos para que los estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Ampliar la cobertura de internet en lugares estratégicos para que los jóvenes victorenses tengan opciones de continuar sus estudios en línea.
- Impulsar el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos a través de las Artes, el Deporte, la Cultura y el Rescate de las tradiciones.
- Promover oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres en condición de igualdad en todos los niveles de educación.

GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE

- Promover los derechos y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en las acciones del gobierno.
- Promover el reconocimiento, el respeto y la importancia de los adultos mayores.
- Fomentar la inclusión en los diferentes ámbitos de la vida de las personas con discapacidad con respeto e igualdad.
- Impulsar el desarrollo social y humano de las comunidades indígenas en el marco de sus derechos humanos.
- Incrementar la participación y desarrollo de las personas migrantes y sus familias en el aspecto económico, político, cultural y social.
- Combatir la violencia de las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.
- Fortalecer la igualdad, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos

5.3 VISIÓN AL 2040 EN LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL.

- Se ha logrado abatir de manera significativa la pobreza, en particular la pobreza extrema.
- Todos los ciudadanos tienen acceso a una vivienda digna, menos pisos de tierra y menos techos de palma o pasto.
- Todas las comunidades se encuentran conectadas con mejores vías de comunicación, con telefonía y servicio de internet.
- Los servicios de salud se han mejorado en cobertura y atención incluyente con calidad, y calidez y sin discriminación alguna.
- Existen diferentes opciones en educación superior y media superior por lo que está garantizada la cobertura en estos niveles educativos.
- Se ha incrementado el grado promedio de escolaridad y el analfabetismo ha disminuido.
- Victoria cuenta con familias que participan en acciones para promover la identidad cultural, los valores y la convivencia sana y pacífica.
- La infraestructura educativa se ha mejorado por lo que existen más y mejores espacios donde hombres y mujeres practican el deporte y la cultura física.
- Se incrementa la participación en actividades culturales asegurando los derechos humanos culturales de las personas a expresarse en lo individual y colectivo.

- Victoria es un municipio seguro para las mujeres con prácticas sociales basadas en la igualdad de género.
- Las niñas, niños y adolescentes viven en un entorno familiar sano y sin violencia.
- Los jóvenes victorenses participan en acciones para su desarrollo integral con valores y son apoyados en la construcción de su proyecto de vida.
- Los adultos mayores son respetados y apoyados para mejorar su calidad de vida.
- Las personas con discapacidad son incluidas en la sociedad y acceden a diferentes servicios que por derecho les corresponden.
- Las comunidades indígenas consolidan su desarrollo integral en el ámbito familiar, personal, comunitario, con menos carencias sociales y están orgullosos de cultura y tradiciones.
- Los migrantes y sus familias participan en diferentes, programas, proyectos, acciones y sus derechos humanos son respetados.
- Las mujeres viven libres de violencia y participan en acciones para fortalecer su desarrollo integral.

5.4 PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar en la dimensión humana y social.

Las líneas, objetivos y estrategias relacionadas con esta dimensión, buscan privilegiar la realización de la visión mediante logros que consoliden la libertad de la persona en un ambiente familiar y social que le permitan su pleno desarrollo.

Lo que se plantea es el resultado del análisis realizado por el COPLADEM y actores participantes en los talleres regionales que realizó el IPLANEG, respecto a temas de interés para los victorenses, estos elementos de planeación constituyen la guía a seguir por las diferentes administraciones públicas municipales quienes deberán reflejarlos en los Programas de Gobierno, Programas Derivados y Programas Presupuestales correspondientes.

Línea Estratégica 5.4.1. Bienestar Social. Generar las condiciones para satisfacer las necesidades mínimas de bienestar en las familias de Victoria con más carencias de bienestar social para su desarrollo integral sustentable tanto a nivel individual, familiar y de comunidad que permita a los victorenses mejorar su calidad de vida.

Objetivo 5.4.1.1 Contribuir a la disminución de la pobreza de los victorenses en las diferentes carencias y desde sus causas.

Estrategia 5.4.1.1.1 Incremento de acciones para la mejora del ingreso familiar, en condiciones de igualdad y equidad.

Estrategia 5.4.1.1.2 Apoyo para mejorar la alimentación y nutrición de la población victorense, en particular de las personas en condición de vulnerabilidad.

Estrategia 5.4.1.1.3 Cobertura de los servicios básicos de vivienda (agua, luz, drenaje, piso firme, techo)

Estrategia 5.4.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.

Estrategia 5.4.1.1.5 Mejora en los niveles de organización social de las comunidades.

Estrategia 5.4.1.1.6 Fomento de la participación social de las y los ciudadanos victorenses.

Objetivo 5.4.1.2 Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Estrategia 5.4.1.2.1 Consolidación de un sistema de apoyo para traslados con un enfoque participativo.

Estrategia 5.4.1.2.2 Fortalecimiento de acciones preventivas y de atención para la prevención y atención de enfermedades, con un trato humanitario y enfoque de género, en coordinación con el Sector Salud.

Estrategia 5.4.1.2.3 Mejoramiento de las instalaciones de las casas de salud del municipio para la prestación de servicios en espacios dignos.

Objetivo 5.4.1.3 Incrementar acciones para favorecer el acceso de las personas a una vivienda digna.

Estrategia 5.4.1.3.1 Operación de acciones y programas accesibles, que permitan a las familias la adquisición o mejoramiento de su vivienda.

Estrategia 5.4.1.3.2 Impulso a programas que permitan a las familias mejorar su vivienda con servicios complementarios.

Objetivo 5.4.1.4 Promover el derecho de las mujeres victorenses a una vida libre de violencia.

Estrategia 5.4.1.4.1 Sensibilización y capacitación a grupos sociales en los que se identifique una mayor prevalencia de maltrato a la mujer, en Cabecera Municipal y comunidades.

Estrategia 5.4.1.4.2 Capacitación a servidoras y servidores de la administración pública municipal para la prevención y atención de la violencia contra la mujer.

Estrategia 5.4.1.4.3 Atención a mujeres en situación de maltrato.

Línea Estratégica 5.4.2 Educación. Gestionar más opciones en educación media y superior permitirá a los jóvenes ingresar y culminar sus estudios en estos niveles educativos, así como tener un mejor desarrollo y definir un proyecto para enfrentar los retos actuales de la vida y del trabajo. Asimismo, es importante contribuir en el abatimiento del analfabetismo y al logro de un mayor grado de escolaridad de la población. Así como, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios para fortalecer el desarrollo integral de los victorenses.

Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población victorense.

Estrategia 5.4.2.1.1 Abatimiento del rezago educativo, en coordinación y vinculación con diferentes instancias responsables en esta materia (estatales, regionales y municipales)

Estrategia 5.4.2.1.2 Involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.

Estrategia 5.4.2.1.3 Abatimiento de la deserción escolar, en conjunto con las autoridades educativas.

Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a incrementar la cobertura de la educación media superior y superior en el municipio, con calidad, pertinencia y equidad.

Estrategia 5.4.2.1.1 Impulso a más opciones de educación media superior, y superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de los victorenses.

Estrategia 5.4.2.1.2 Fortalecimiento de acciones de vinculación y ofertas de empleo para las y los egresados de la educación superior.

Estrategia 5.4.2.1.3 Incremento de la cobertura de internet en lugares estratégicos para que los jóvenes puedan ingresar y continuar sus estudios en línea.

Objetivo 5.4.2.2 Fortalecer la cultura y el deporte como elementos que favorecen el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Estrategia 5.4.2.2.1 Apoyo a las mujeres y hombres victorenses con talentos artísticos y deportivos.

Estrategia 5.4.2.2.2 Incremento de alternativas y espacios públicos para la recreación cultural y deportiva.

Estrategia 5.4.2.2.3 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.

Estrategia 5.4.2.2.4 Fortalecimiento del deporte en sus distintas disciplinas.

Estrategia 5.4.2.2.5 Ampliación de la oferta artística, cultural y deportiva en el municipio.

Estrategia 5.4.2.2.6 Promoción permanente de las artes, cultura y tradiciones en el municipio a través de las Instituciones educativas y diferentes organizaciones sociales.

Línea Estratégica 5.4.3 Atención a Grupos en situación de vulnerabilidad. Fortalecer el desarrollo y la capacidad de los grupos de atención prioritaria del municipio para facilitar su integración a la sociedad.

Objetivo 5.4.3.1 Impulsar acciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 5.4.3.1.1 Promoción permanente de los derechos y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 5.4.3.1.2 Impulso al desarrollo integral de los jóvenes en sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida, en condiciones de igualdad y equidad.

Estrategia 5.4.3.1.3 Fortalecimiento de acciones de reconocimiento, respeto e inclusión para que los adultos mayores mejoren su calidad de vida con un enfoque de género y derechos humanos.

Estrategia 5.4.3.1.4 Apoyo con acciones de inclusión para que las personas con discapacidad se integren de una mejor manera a la sociedad.

Estrategia 5.4.3.1.5 Fortalecimiento de las comunidades indígenas para su desarrollo social y humano en el marco de sus derechos.

Estrategia 5.4.3.1.6 Operación de programas y acciones para la atención a migrantes y sus familias en el aspecto económico, político, cultural y social.

Estrategia 5.4.3.1.7 Combate a la violencia de las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

Estrategia 5.4.3.1.8 Fomento a la igualdad, equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 5.4.3.1.9 Impulso al desarrollo integral de las mujeres.

5.5 ACCIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Las acciones que se enlistan a continuación son el resultado del análisis realizado con el COPLADEM y personal de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal, como parte del trabajo de gabinete que se realizó para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

- ✓ Elaborar un diagnóstico preciso por comunidad para identificar a los habitantes que viven en situación pobreza extrema para su atención prioritaria.
- ✓ Gestionar recursos para mejorar las condiciones de vivienda, salud, educación y empleo de quienes estén por debajo de la línea de bienestar social.
- ✓ Aplicar de manera focalizada en polos de desarrollo los recursos federales y estatales para disminuir las carencias de acceso a calidad y espacios de vivienda, así como servicios básicos en vivienda. (agua, luz, drenaje, piso firme, techo)
- ✓ Reorientar los programas de apoyo alimentario a quienes realmente tengan esta carencia, ampliando la cobertura de dichos programas.
- ✓ Ampliar la cobertura de programas de empleo temporal para mejorar el ingreso de las familias que más lo necesiten.
- ✓ Rehabilitar de manera permanente las casas de salud y espacios deportivos.
- ✓ Participar en campañas de prevención de la salud de manera coordinada con el sector salud y el sector educativo.
- ✓ Establecer y llevar a cabo un cronograma anual de trabajo con el COMUPASE.
- ✓ Incorporar a las mujeres a la vida económica con proyectos productivos, capacitaciones y talleres que impacten en una mejor calidad de vida para ellas y sus familias.
- ✓ Establecer convenios con diferentes instancias para fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes.
- ✓ Trabajar con los clubes y federaciones de migrantes en programas, proyectos y apoyos productivos en beneficio de los migrantes y sus familias.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con diferentes instancias para fortalecer los apoyos diferenciadas a los adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Gestionar recursos con la CDEI y otras instancias para impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas.

5.6. INDICADORES Y METAS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Los indicadores que permitirán monitorear y evaluar el avance en el cumplimiento de las metas se identificaron a partir del análisis técnico-estadístico realizado por las diferentes dependencias municipales y tienen una relación directa con los objetivos planteados.

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 5.4.1.1 Contribuir a la disminución de la pobreza de los victorenses en las diferentes carencias y desde sus causas.	Porcentaje de población en situación de pobreza	56.1 Año 2015	Disminuir al 24.12 el porcentaje de la población en situación de pobreza en el 2030 como escenario optimista o al 2040 como escenario conservador.
	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	6.3 Año 2015	Disminuir entre 1.44 y 2.39 la población en situación de pobreza extrema.
	Índice de Rezago social	2.92549 y - 1.325747 Año 2015	Alcanzar un índice de rezago social entre -2.0 y 1.0
	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	57.7 2015	Disminuir a 30.5 el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar entre 2030 y 2040
	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	24.1 2015	Disminuir a 10.5 el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo entre 2030 y 2040
Objetivo 5.4.1.2 Contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	6.0 Año 2015	Reducir a 2.0 cero el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud entre los años 2022 y 2032
Objetivo 5.4.1.3 Incrementar acciones para favorecer el acceso de las personas a una vivienda digna.	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	12.2 Año 2015	Disminuir a 7.5 el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda
Objetivo 5.4.1.4 Promover el derecho de las mujeres victorenses a una vida libre de violencia.	Mujeres víctimas de delitos sexuales	5.7 Año 2010	Disminuir a 2.5 el porcentaje de mujeres víctimas de delitos sexuales.
Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población victorense.	Grado promedio de escolaridad de la población.	7.39 Año 2015	Incrementar el grado promedio de escolaridad a 8.29
	Porcentaje de analfabetismo en adultos	10.4 Año 2015	Disminuir a 6.5 el porcentaje de analfabetismo en adultos entre 2030 y 2040
Objetivo 5.4.2.1 Contribuir a incrementar la cobertura de la educación media superior y superior en el municipio, con calidad, pertinencia y equidad.	Porcentaje de absorción en educación media superior	69.7 Año 2017	Incrementar a 99 por ciento el porcentaje de absorción en educación media superior entre 2030 y 2040
	Tasa de absorción en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada.	24.82 Año 2014	Incrementar la tasa de absorción en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada de 44.82 entre 2030 y 2040.

Objetivo 5.4.2.2 Fortalecer la cultura y el deporte como elementos que favorecen el desarrollo integral de las personas y las comunidades	Usuarios de espacios culturales	3125 Año 2014	Incrementar a 6000 el número de usuarios de los espacios culturales
	Espacios públicos para la práctica del deporte y activación física	21 Año 2014	Incrementar a 40 los espacios públicos para la práctica del deporte y la activación física.
Objetivo 5.4.3.1 Impulsar acciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos en situación de vulnerabilidad	Mujeres con acciones para impulsar su desarrollo integral y equitativo.	200 2017	Incrementar a 600 el número de mujeres que reciben acciones para impulsar su desarrollo integral y equitativo
	Habitantes con alto y muy alto grado de marginación con apoyo alimentario	2247 2017	Mantener el apoyo alimentario de 2247 habitantes de alto y muy alto grado de marginación con apoyo alimentario
	Niñas, niños y adolescentes con apoyos acordes a su condición de vulnerabilidad.	45 2017	Incrementar a 150 el número de niñas, niños y adolescentes con apoyos acordes a su situación de vulnerabilidad
	Jóvenes con acciones para favorecer su desarrollo integral	300 2017	Mantener las acciones con 300 jóvenes para favorecer su desarrollo integral

5.7 PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Las propuestas de proyectos que se enlistan a continuación son el resultado del análisis realizado con el COPLADEM como parte del trabajo de gabinete que se realizó para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040, así mismo se recuperan las propuestas realizadas en los talleres regionales organizadas por el IPLANEG en la que participaron diferentes representantes sociales de los distintos sectores, estos proyectos constituyen grandes líneas por lo que cada administración en turno deberá trabajar en su conceptualización, maduración y preparación para posteriormente ser considerados como parte del paquete presupuestal, correspondiente.

- Fortalecimiento integral a la población en condiciones de pobreza.
- Mejoramiento de las condiciones de la vivienda y de los servicios básicos de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecimiento del tejido social en las comunidades con un mayor rezago social, mayores índices de violencia y de criminalidad.
- Impulso la participación social para fortalecer a las familias y comunidades con valores de inclusión, equidad e igualdad de género.
- Establecimiento de un sistema de apoyo en servicios de salud con la participación social y del sector salud.

- Desarrollo de habilidades y aptitudes en niñas, niños y jóvenes para la cultura, el arte y el deporte.
- Inclusión digital para el aprendizaje y generación de conocimiento en la educación básica, media superior y superior.
- Atención articulada de grupos en situación vulnerable.

6. DIMENSIÓN ECONOMÍA

6.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

Para el municipio de Victoria, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, la Dimensión Economía conlleva una perspectiva integral del desarrollo humano, abordando el reto de la disminución de rezagos y el aprovechamiento de fortalezas.

Para ello, se busca resolver los factores que inhiben el desarrollo a nivel municipal, como son: la deficiente calidad educativa para la competitividad, la escasa apropiación de la innovación y desarrollo tecnológico, el bajo desempeño de las unidades productivas y la articulación de cadenas productivas a nivel rural.

El diagnóstico que se presenta a continuación ha surgido de la revisión de indicadores, estadísticas y otras fuentes de información que fueron analizadas, por el COPLADEM y personal de diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.

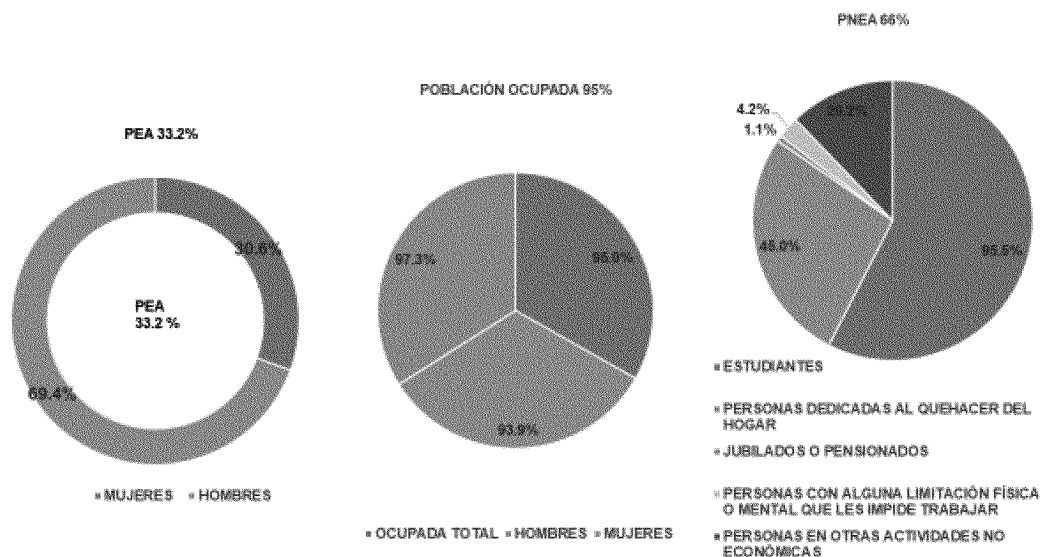
6.1.1 EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.

6.1.1.1 Capital humano y empleo

En Victoria, la Población Económicamente Activa (PEA) es del orden del 32.2 por ciento, de la cual el 69.4 por ciento son hombres y 30.6 por ciento son mujeres; la población ocupada representa un total de 95 por ciento, del cual 93.9 por ciento son hombres y el 97.3 por ciento son mujeres; en cuanto a la Población Económicamente no Activa, es del orden de 66% distribuidos de la siguiente manera: estudiantes el 95.5 por ciento, personas dedicadas al quehacer del hogar el 45.0 por ciento, jubilados y pensionados el 1.1 por ciento, personas con alguna

limitación física o mental que les impide trabajar el 4.2 por ciento y personas en otras actividades no económicas el 20.2 por ciento²⁵. (Gráfica 13).

Gráfica 13. Características económicas de Victoria.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

La PEA en el municipio es menor que el promedio regional y estatal, lo cual implica la necesidad de realizar acciones para atraer y generar empresas en el municipio. (Tabla 29) Es importante mencionar que se considera a la población de 12 años y más que en el municipio da un total de 15, 035 personas (INEGI 2015).

²⁵ INEGI. 2015. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2015.2016.

Tabla 29. Victoria. Población Económicamente Activa, 2015.

Ámbito territorial	Población	Porcentaje de población Económicamente Activa	Porcentaje de población Económicamente Activa ocupada
Estatad	5,853,677	50.0	95.6
Región I Noreste	285,194	36.55	92.45
Victoria	20,166	33.2	95.0

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015). Panorama Sociodemográfico de Guanajuato.2015.2016

En relación a la PEA con educación media superior el municipio presentó un porcentaje de 22.63 por ciento, solamente por arriba de Xichú y Dr. Mora y por debajo del porcentaje estatal que fue de 27.08. (Tabla 30)

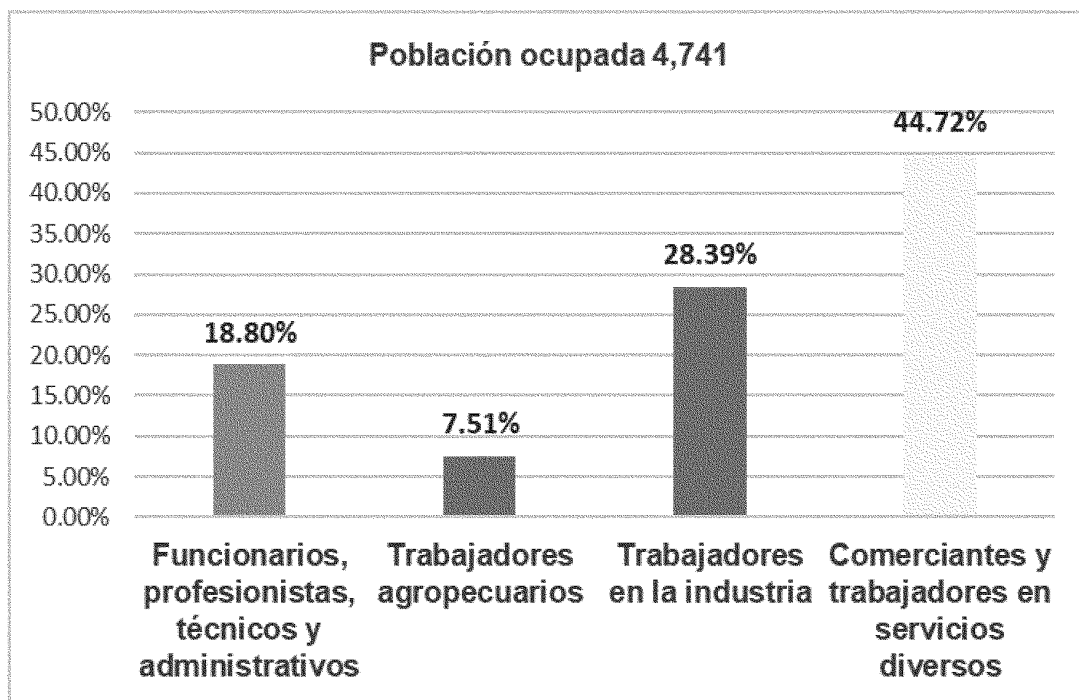
Tabla 30. Comparativo de porcentaje de población de la PEA con Educación Media Superior, Región Noreste.

Porcentaje de la PEA con Educación Superior							
Atarjea	Dr. Mora	Santa Catarina	San José Iturbide	San Luis de la Paz	Tierra Blanca	Victoria	Xichú
24.58	18.61	27.5	28.84	20.55	27.02	22.63	19.22

Elaboración propia con datos de IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

En Victoria no se cuenta con capital humano calificado, esto es personas con Maestría o Doctorado por cada mil de PEA (2015).

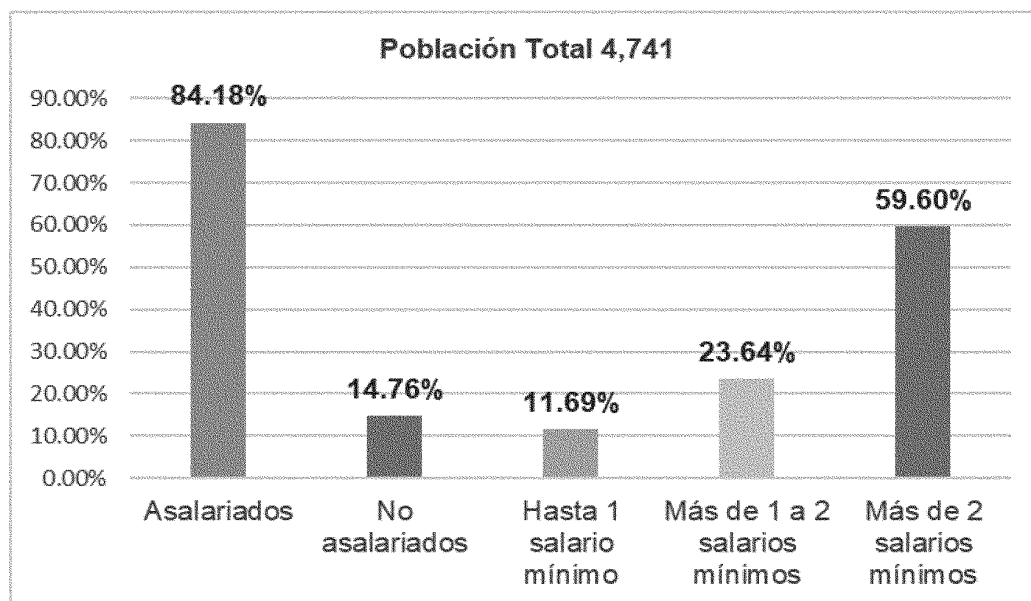
Distribución por división ocupacional. La población ocupada se encuentra distribuida en un 18.60 por ciento entre funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, mientras que el 7.51 por ciento son trabajadores agropecuarios, el 28.39 por ciento trabajan en la industria y el 44. 72 por ciento son comerciantes y trabajadores en servicios diversos. (Gráfica 14)

Gráfica 14. Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional

Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Distribución por posición en el trabajo. En relación a la distribución según su posición en el trabajo, de la población ocupada que es de 4,741, el 84.18 por ciento son trabajadores asalariados, el 14.76 por ciento no asalariados y el 1.5 por ciento no se identifica. En cuanto a la distribución económica de la población por nivel de ingreso, la estructura de los ingresos de la población nos indica la situación de pobreza que impera en el municipio, ya que el 11.69 por ciento obtuvieron hasta 1 salario mínimo, el 23.64 por ciento percibió entre 1 y 2 salarios mínimos; el 59.6 por ciento obtuvo más de 2 salarios mínimos. (Gráfica 15)

Gráfica 15. Población ocupada y su distribución porcentual según su posición en el trabajo y su ingreso por trabajo.



Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El empleo precario, esto es, proporción de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos (INEGI 2015) es de 23.64 por ciento²⁶.

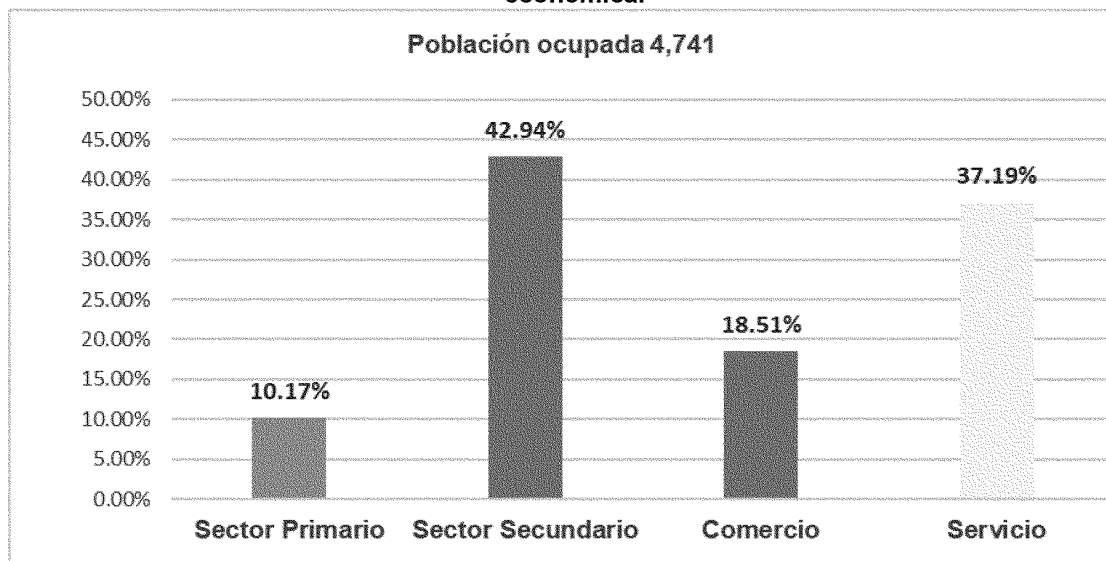
6.1.2 SECTORES ECONÓMICOS

Distribución según sector de actividad económica. La población ocupada en los sectores primario, secundario, comercio y servicios, el municipio cuenta con 4, 741 personas ocupados en estos sectores, en actividades del sector primario se cuenta con un 10.17 por ciento dedicado a la agricultura y la ganadería, en el sector secundario se encuentra un 42.94 por ciento (Tabla 31) cuya actividad en lo general es la construcción, artesanía de carrizo, henequén y mimbre, se fabrican tabiques y se elaboran prendas de vestir en talleres familiares²⁷. (Gráfica 16)

²⁶ Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

²⁷ INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 16. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.



Fuente: elaboración propia con datos INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Toda sociedad se sustenta en sus relaciones de producción e intercambio de bienes y servicios. Victoria tiene una economía aún con fuertes bases agropecuarias de subsistencia, poca actividad de transformación de bienes y las actividades comerciales y de servicios están en crecimiento hacia la terciarización.

En cuanto al sector primario de la economía, la ganadería es una de las principales actividades del sector primario, es extensiva y de pastoreo, el ganado es primordialmente bovino, con algunas cabezas de ovino, porcino y caprino, así como, avicultura a menor escala. Si bien la ganadería forma parte del esquema de producción de subsistencia, también se comercializa en pequeña escala. La ganadería es utilizada en el medio rural como una fuente de ahorro social. Se vende el ganado en los asentamientos de la región cuando hace falta recuperarse económicamente, sin embargo, la ganadería representa una de las principales causas de la degradación de los ecosistemas por sus características extensivas que eliminan las plántulas y los brotes tiernos, además de ahuyentar la fauna silvestre.

La segunda actividad de subsistencia que se da fuertemente en el municipio es la agricultura. Los principales cultivos son el maíz y el frijol, y solo una parte menor de la producción, consistente en productos de la fruticultura y la agricultura de humedad se comercializa localmente.

La superficie apta para las actividades agrícolas es reducida, en 2017 se cultivaron solamente 2,367.75 hectáreas²⁸, del total de superficie del municipio que es de 104,693.99 hectáreas. Es importante mencionar que solamente 100 hectáreas se registran que fueron sembradas con semilla mejorada y 1, 916 hectáreas mecanizadas, esto es que se utiliza cualquier tipo de maquinaria agrícola como tractores, rastras, sembradoras, niveladoras, trilladoras, cosechadoras, para llevar a cabo las actividades de preparación del suelo, siembra, labores culturales y recolección de los frutos hectáreas²⁹.

Por lo anterior se identifica que falta la tecnificación e infraestructura logística para el aumento de la competitividad y la comercialización a escala regional de los productos, existen algunos proyectos para la tecnificación del riego en algunas parcelas privadas, así como en algunos ejidos como Cañada de Moreno y Cieneguilla, aunque son pequeñas superficies actualmente.

Sector secundario. La actividad del sector secundario es incipiente, actualmente no se practican las actividades extractivas a pesar de que el municipio ha formado parte de un distrito minero, existen algunos bancos que son aprovechados, no obstante, de acuerdo a los datos económicos se encuentran inoperantes, por lo que es probable que operen de manera irregular. La construcción es insignificante sin aportar valor comercial, ya que las edificaciones no forman parte de un sector inmobiliario comercial, sino que suelen ser por autoconstrucción. Los talleres manufactureros, suelen ser microindustrias de ámbito local.

Sector terciario. Este sector tiene mayor presencia en la cabecera municipal, incluyendo comercio al por menor, servicios financieros y servicios no financieros.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2014, el municipio cuenta con un total de 290 Unidades Económicas, mismas que ocupan a 617 personas, las remuneraciones son de 9, 782 millones de pesos con una producción bruta total de 122, 057 millones de pesos. El sector comercio es el que tiene mayor presencia en el municipio ya que ocupa 296 personas en las 156 Unidades Económicas, seguido en su importancia por el sector de servicios. (Tabla 31).

²⁸ Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) año 2017. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

²⁹ Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (21 de mayo de 2015). Anuario Estadístico.

Tabla 31. Unidades económicas

	TOTAL MUNICIPAL	COMERCIO	SERVICIOS	MANUFACTURAS	OTROS	
Unidades Económicas	290	156	99	30	5	Unidades
Personal ocupado	617	296	208	62	51	Personas
Remuneraciones	9,782	4,114	1,654	1,221	2,793	Millones de pesos
Producción Bruta Total	122,057	18,118	15,645	7,292	81,002	Millones de pesos
Activos Fijos	58,251	32,662	14,172	5,341	6,076	Millones de pesos
Personas ocupadas por Unidad Económica	2	2	2	2	10	Personas
Remuneración media anual por persona remunerada	45	47	30	45	61	Miles de pesos
Producción Bruta Total por establecimiento	421	116	158	243	16,200	Miles de pesos

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censos económicos 2014. Calculadora Censal.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>

El nivel de ingresos es muy reducido para satisfacer las necesidades básicas de la población municipal, al añadirse la carga que representa la dependencia económica sobre el personal ocupado.

El crecimiento del empleo no es equivalente al crecimiento poblacional, por lo que una buena parte de la población joven de la región emigra a trabajar a otros lugares, ya sea mediante traslados diarios, con destino principal a municipios con mayor desarrollo industrial del propio estado de Guanajuato como San Luis de la Paz y San José Iturbide, o del vecino Querétaro, migrando incluso con destino a Estados Unidos.

Es en el último caso donde las remesas toman una vital importancia, ya que muchas familias dependen de ellas para subsistir y poder complementar los ingresos necesarios.

6.1.3 ARTICULACIÓN PRODUCTIVA, CORREDORES ECONÓMICOS Y LA ARTICULACIÓN DEL MUNICIPIO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS REGIONALES.

El concepto de corredor se asocia generalmente a la idea de unir dos o más puntos distantes entre sí en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora del transporte, la energía y las telecomunicaciones, con lo cual

se benefician las actividades productivas a lo largo de todo el trayecto del corredor. El municipio de Victoria, si bien se inserta en una región administrativa, no constituye una región económica o comercial, como tampoco lo son otras zonas urbanas circunvecinas, por lo que no es factible interpretar la existencia de una articulación económica con otras áreas urbanas o rurales.

En relación a cadenas productivas predominantes, desde hace más de tres décadas se ha propagado el concepto de cadenas productivas, entendiéndolas como un conjunto articulado de actividades económicas integradas; o como la articulación en términos de materia prima, producción, mercado, tecnología y capital. Este municipio no tiene una articulación económica de cadenas productivas específica ni de carácter intramunicipal o intermunicipal. La producción agropecuaria o manufacturera se desarrolla de manera aislada e incipiente.

En cuanto a la infraestructura productiva, aparte de los tramos de carreteras estatales, caminos municipales y rurales, así como las líneas de distribución de energía eléctrica, no existe infraestructura productiva para ninguno de los sectores. Se carece de bodegas, silos, cuartos fríos e instalaciones manufactureras. Esta grave carencia es un factor incidente en la baja productividad y la dificultad para generar cadenas productivas que incrementen el valor agregado y la posibilidad de comercialización de los productos locales. Son diversos los elementos que requieren engarzarse para generar una sinergia productiva; entre ellos y de manera importante, destaca la infraestructura.

6.1.4 TURISMO.

En el Subsector Turístico, Victoria genera una aportación a la PBT del orden del 21.6 por ciento, la cual es incipiente si consideramos los recursos con que cuenta. Se subraya que el municipio tiene atractivos importantes, por ejemplo:

- Jardín principal y sus construcciones;
- Pinturas rupestres y vestigios en Arroyo Seco (cuenca del Río Victoria);
- Templo de San Juan Bautista (Siglo XVI).

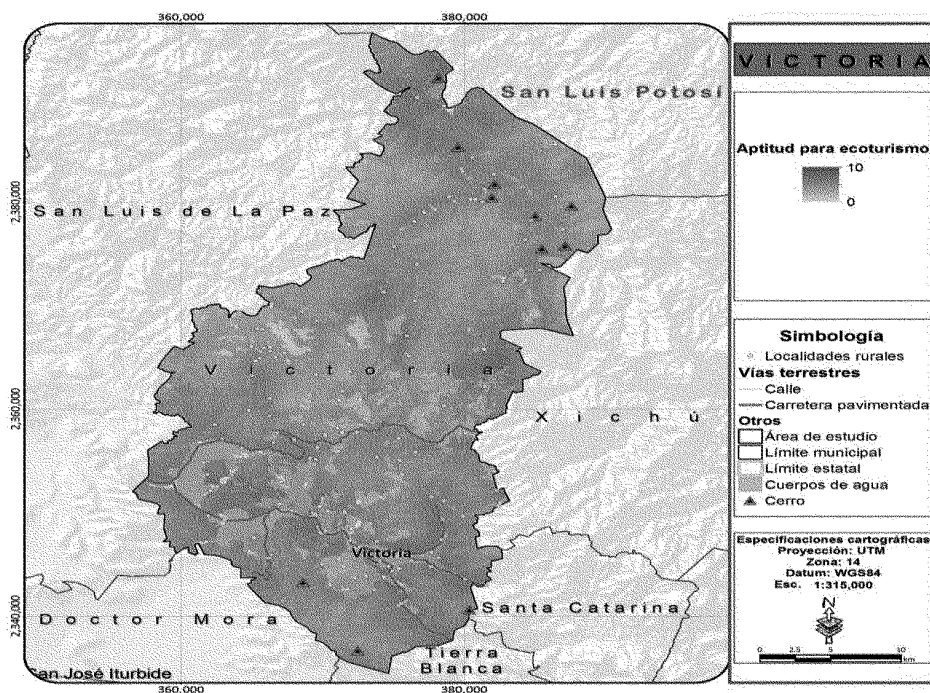
El municipio cuenta con instalaciones hoteleras e infraestructura turística incipiente.

El Ecoturismo o Turismo Alternativo es una nueva práctica de Turismo que ofrece a los visitantes modalidades y lugares diferentes de los que se ofrece el turismo tradicional, permite un mayor contacto con las comunidades receptoras y con la naturaleza y genera un menor impacto en el medio natural y social, y permite la vinculación con diferentes sectores de la economía local.

Una gran superficie del municipio posee una alta aptitud para el desarrollo de este sector ya que existen interesantes ecosistemas, para el desarrollo de todo tipo de actividades de recreación ligadas a proyectos ecoturísticos.

Algunas localidades que además presentan algún otro tipo de interés como la existencia de pinturas rupestres son: La Calera Negritas, Los Linderos, El Refugio, Palmillas, La Simona, Cañada de moreno, La Cañada, Las Mesitas, Mineros, Corralillos, Misión de Arnedo, Cieneguilla, Los Linderos, Corral de Piedra, Victoria, Los Remedios, Tasajillo, Milpillars. Es importante considerar que existen múltiples atractivos naturales e históricos que deberán aprovecharse para el impulso de este sector como: Los sótanos de Santa Inés al poniente de la comunidad de Álamos de Martínez, el mirador y cascada del Chorro de Juana al norte del poblado de Derramaderos, El Cañón que inicia a partir de la presa Paso de Vaqueros que se encuentra inicialmente en el municipio de San Luis de la Paz pero continua de manera importante en territorios de Victoria, al norte de la Mesita del Tigre, las zonas arqueológicas de pinturas rupestres de Arroyo Seco, la Presa de Misión de Arnedo, el centro histórico de Victoria entre muchos otros. (Figura 2)

Figura 2. Mapa de aptitud para ecoturismo.



Fuente: elaboración propia, tomado del PMDUOET.

En el sector turismo se identifican posibilidades de crecimiento por su diversidad patrimonial e histórica, así como las abundantes bellezas naturales, siempre que se adopte una política congruente y articulada acorde con los distintos segmentos turísticos: de cultura, de negocios y alternativo (que incluye al ecoturismo). El mercado de origen será prioritariamente nacional, y con posibilidades específicas para los migrantes de retorno de todo el estado de Guanajuato.

El escenario económico para los próximos años enfrenta diversas dificultades a pesar del crecimiento en el estado de Guanajuato; ello se debe a que Victoria se encuentra distante de las zonas industriales, comerciales y del corredor de movilidad de personas, bienes y servicios.

Por lo anterior, es necesario fortalecer y reorientar el impulso de programas económicos y sociales, así como las acciones específicas de inversión pública y permitir la efectiva organización comunitaria para la autogestión que contrarreste los efectos de la baja en el crecimiento económico, por lo que es importante realizar acciones para fortalecer la actividad agrícola hacia un modelo tecnificado pero acorde a mejores prácticas de utilización de fertilizantes y plaguicidas biológicos, bajo consumo energético y mejor aprovechamiento del agua; mejorar la eficiencia e impacto de los servicios a la producción, al comercio y de la administración pública y promover el crecimiento empresarial y manufacturero.

6.1.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN.

La Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG) abrió un campus en Victoria, lo cual representa un avance sustancial en la oferta educativa no solo del municipio, sino de la Subregión 1. Este campus ofrece las carreras de Técnico Superior Universitario (TSU) en Tecnologías de la Información y Comunicación; área de multimedia y comercio electrónico; TSU en administración de recursos humanos; TSU en procesos industriales área de manufactura³⁰

En Victoria no se cuenta con capital humano calificado, esto es personas con Maestría o Doctorado por cada mil de PEA, en cuanto a empresas registradas en RENIECYT por cada 1000 personas igual no se cuenta con ninguna. No existen Centros de investigación no investigadores. No se cuenta con Patentes (Instituciones y empresas inscritas en la Gaceta de la Propiedad Industrial)³¹.

³⁰ Fuente: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE), y la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG) campus Victoria. Ciclo escolar 2014-2015.

³¹ Fuente: Datos Iplaneg. Indicadores de Desarrollo.

En cuanto a productividad, comparación de valor agregado de la producción municipal por personal ocupado contra el estatal (datos 2014) es de 0.25 por ciento.

También este indicador se ve afectado por la emigración, dado que las personas con mayor capacitación suelen partir a otros sitios donde puedan percibir ingresos más elevados.

En lo referente a conectividad carretera, la cabecera municipal se encuentra bien conectada con el resto de la Región, mediante carreteras asfaltadas. Se puede acceder a Victoria viniendo del centro del Estado a través de San Luis de la Paz; así como por Santa Catarina o Tierra Blanca, viniendo del noreste. De igual forma se cuenta con carretera asfaltada hasta la cabecera municipal de Xichú.

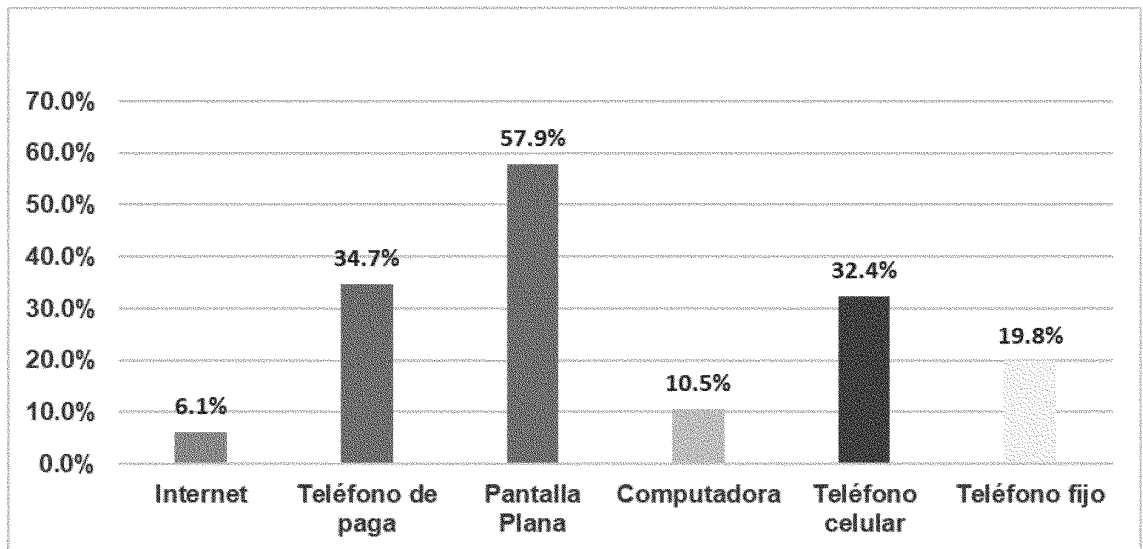
El porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas fue del 73.6 por ciento³² de los más altos del Estado, sin embargo, dada la extensión territorial del municipio resulta insuficiente. De igual forma el número de accidentes fue de 13³³ durante el año en mención, lo cual puede ser un reflejo del estado de conservación y mantenimiento de los caminos, aspecto que por el tamaño del municipio, no debe descuidarse, siendo el norte del municipio la zona más susceptible en cuanto carencia de brechas o terracerías.

En cuanto a disponibilidad y uso de Internet, solamente el 6.1% de las viviendas disponen de internet, lo que representa un porcentaje muy bajo y que impacta en el uso del Internet por las Unidades Económicas.

El 34.7 por ciento de las viviendas disponen de televisión de paga, el 57.9 por ciento de pantalla plana, el 10.5 por ciento de computadora, el 32.4 por ciento de teléfono celular y el 19.8 por ciento de teléfono fijo. (Gráfica 17).

³² IPLANEG. (2012) Indicadores de la Dimensión Economía. Elaborados con datos de INEGI. (2011). *Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato*.

³³ SCT. Centro SCT Guanajuato. Dirección General, Unidad de Planeación y Evaluación. SOP.

Gráfica 17. Disponibilidad de TIC.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2015). Panorama Sociodemográfico de Guanajuato.2015.2016

El comportamiento de los indicadores relativos a la conectividad y las telecomunicaciones es muy bajo, demandando una prioridad de atención crítica. Indudablemente, estas son dos áreas de oportunidad enormes para nuestro municipio dado que brindan la posibilidad de comunicación vía telefónica o internet.

Las condiciones de la red carretera se consideran buenas, aunque insuficientes si consideramos la cantidad de localidades y la amplitud territorial. Algunos temas críticos que se pueden observar son

- Nivel de PEA por debajo de la cifra estatal y regional;
- Tasa de Desocupación Abierta por encima de la cifra estatal;
- Poca dinámica en sectores económicos primario y secundario;
- Insuficiente aprovechamiento de atractivos turísticos;
- Escasa conectividad de banda ancha y telecomunicaciones;
- Carencia de conectividad carretera con localidades al norte del municipio

6.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA ECONOMÍA

A partir del análisis estadístico de los temas que integran la Dimensión Economía, así como del trabajo realizado con el COPLADEM y Dependencias municipales involucradas en estos temas, se identificaron algunos retos que obstaculizan el desarrollo económico del municipio.

EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

- Incrementar el promedio anual de empleo y autoempleo de la población.
- Apoyar proyectos productivos relacionados con las principales vocaciones del municipio y sus localidades.
- Promover esquemas de vinculación entre instituciones y empresas para facilitar la incorporación de la población a la fuerza laboral.
- Incrementar la participación de la mujer en actividades que mejoren la economía de su familia.
- Incrementar el promedio anual de jóvenes con empleo y autoempleo.

ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

- Gestionar y facilitar la atracción de nuevos proyectos de inversión.
- Generar un esquema de estímulos municipales para atraer empresas al municipio.
- Focalizar el mantenimiento de caminos en las comunidades del norte del municipio y en el camino que une a la cabecera municipal
- Impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores de vocación del municipio, fortaleciendo sus cadenas de valor.
- Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y de conectividad

TURISMO

- Fortalecer el turismo y ecoturismo con un sentido de inclusión, innovación y sustentabilidad.
- Consolidar rutas y circuitos turísticos en el municipio, así como la prestación de servicios turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los victorenses.
- Atraer más y mejores turistas y visitantes al municipio para fortalecer la economía de la ciudadanía.

SECTORES ECONÓMICOS

- Impulsar el desarrollo y la participación empresarial de los productores agrícolas y ganaderos de la región.
- Promover estrategias de organización y mejora de la productividad del sector primario con un enfoque de sustentabilidad e innovación.
- Aprovechar que la mayoría del territorio forma parte del Área Natural protegida para gestionar proyectos sobre el manejo adecuado de esta zona.
- Impulsar la producción de diferentes variedades frutales y plantíos, acordes a la vocación de la tierra y el clima.
- Promover los productos del campo y artesanos para abrir mercado en otros lugares.
- Asesorar y capacitar a ganaderos, agricultores y fruticultores con la finalidad de que mejoren su producción.
- Aumentar el emprendedurismo de MIPyMES

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Equipar con Internet lugares estratégicos para el estudio y capacitación en línea de los habitantes del municipio.
- Elevar las capacidades educativas y laborales de la Población Económicamente Activa.
- Impulsar la cobertura e inclusión digital en el municipio.
- Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y de conectividad
- Mejorar el sistema de interconexión municipal

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA ECONOMÍA

- Los trabajadores de Victoria cuentan con ingresos necesarios y tienen un mayor desarrollo económico y social.
- Victoria cuenta con diversas fuentes de empleo y autoempleo.
- El turismo es fuente importante de ingreso para los habitantes de Victoria.
- Las personas económicamente activas cuentan con capacitaciones y formación que les permite mejorar su calidad de vida.
- La migración de personas en edad productiva ha disminuido.
- El emprendedurismo se ha incrementado con MiPyMes.
- El número de espacios educativos con Internet se ha incrementado.
- El municipio cuenta con una buena infraestructura de conectividad intermunicipal.

- Se ha planteado estratégicamente el desarrollo y se ha brindado apoyo al campo por lo que hay una mayor producción ganadera con calidad competitiva
- Se ha desarrollado un corredor turístico reconocido en el estado, el país y el extranjero, gracias a ello el municipio es reconocido por su cultura, sus tradiciones y sus productos.
- Se ha desarrollado el ecoturismo, el turismo de cultura y rural, aprovechando la infraestructura de comunicaciones y transporte, brindando actividades en un ambiente seguro y respetando el medio ambiente.
- El sector artesanal se ha desarrollado, sus productos se venden en todo el país y en el extranjero. Se cuenta con la mejor feria artesanal de la región donde se comercializan los productos.
- Las materias primas se aprovechan de manera sustentable
- Se cuentan con una partida económica dentro del presupuesto municipal para ofrecer créditos con baja tasa de interés a personas que desarrollen actividades productivas.

6.4 PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA

Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar en la dimensión económica.

Las líneas, objetivos y estrategias relacionadas con esta dimensión, privilegian el logro de la visión del municipio mediante el desarrollo de actividades que generen empleo en el contexto de equilibrio entre sectores y sustentabilidad. Lo que se plantea es el resultado del análisis realizado por el COPLADEM y actores participantes en los talleres regionales que realizó el lplaneg, respecto a temas de interés para los victorenses, estos elementos de planeación constituyen la guía a seguir por las diferentes administraciones públicas municipales quienes deberán reflejarlos en los Programas de Gobierno, programas derivados y programas presupuestales correspondientes.

Línea Estratégica 6.4.1. Empleo y Capital Humano. Fortalecer las condiciones para crear más y mejores empleos, mediante una oferta de capital humano de calidad, el impulso de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes), el desarrollo turístico y ecoturístico y el fortalecimiento de la conectividad.

Objetivo 6.4.1.1 Promover diferentes opciones de empleo, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Estrategia 6.4.1.1.1 Impulso a la formación y fortalecimiento de capital humano con perspectiva de género.

Estrategia 6.4.1.1.2 Impulso al desarrollo de MiPyMes en el municipio.

Estrategia 6.4.1.1.3 Promoción de opciones de empleo y autoempleo.

Estrategia 6.4.1.1.4 Impulso a la vinculación laboral entre el sector educativo y productivo.

Objetivo 6.4.1.2 Implementar un esquema de estímulos para atraer empresas al municipio.

Estrategia 6.4.1.2.1 Facilitación de la regulación y normativa para estimular la atracción de empresas al municipio.

Estrategia 6.4.1.2.3 Gestión permanente para la atracción de empresas al municipio.

Línea Estratégica 6.4.2 Articulación Productiva. Impulsar la diversificación productiva, tanto de los sectores económicos, con base en la implementación de tecnologías y procesos de innovación para la generación de bienes y servicios, con un especial énfasis en el desarrollo e integración de micro pequeñas y medianas empresas.

Objetivo 6.4.2.1. Impulsar en el municipio a micro, pequeñas y medianas empresas que generen el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Estrategia 6.4.2.1.1 Apoyo al acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas, con enfoque de igualdad de género.

Estrategia 6.4.2.1.2 Promoción de las vocaciones productivas existentes en el municipio.

Estrategia 6.4.2.1.3 Formación en capacidades educativas y laborales de la Población Económicamente Activa con perspectiva de género.

Estrategia 6.4.2.1.4 Generación de proyectos productivos para dinamizar la economía de los victorenses.

Línea Estratégica 6.4.3 Turismo. Impulsar el desarrollo turístico del municipio como pilar para el crecimiento económico sustentable.

Objetivo 6.4.3.1 Promover el potencial turístico y ecoturístico de Victoria

Estrategia 6.4.3.1.1 Gestión de estímulos para fortalecer la infraestructura turística en las localidades que cuenten con zonas arqueológicas, pinturas rupestres y otros atractivos turísticos

Estrategia 6.4.3.1.2 Fortalecimiento de la oferta turística y el acceso a los diferentes sitios turísticos y ecoturísticos del municipio.

Estrategia 6.4.3.1.3 Promoción de inversiones y financiamiento de proyectos turísticos y ecoturísticos.

Estrategia 6.4.3.1.4 Impulso a la consolidación de los circuitos y rutas turísticas del municipio.

Estrategia 6.4.3.1.5 Fortalecimiento del trabajo de artesanos y cocineras tradicionales.

6.4.4 Línea Estratégica 6.4.4. Desarrollo Agropecuario y Rural. Impulsar la producción agropecuaria en función de la vocación del municipio y de la demanda del mercado de agro-alimentos, de manera sostenible y territorialmente integrador.

Objetivo 6.4.4.1 Fortalecer a los agricultores, fruticultores y ganaderos del municipio.

Estrategia 6.4.4.1.1 Apoyo a proyectos de agricultura protegida e hidroponía, sobre todo en localidades con bajo nivel de seguridad alimentaria.

Estrategia 6.4.4.1.2 Promoción de diferentes formas de organización de los agricultores, fruticultores y ganaderos en condiciones de igualdad.

Estrategia 6.4.4.1.3 Impulso a proyectos productivos, programas y acciones de apoyo para agricultores, fruticultores y ganaderos.

Estrategia 6.4.4.1.4 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Línea Estratégica 6.4.5. Ciencia, Tecnología e Innovación. Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social del municipio.

Objetivo 6.4.5.1 Impulsar la innovación y su articulación con las demandas productivas y sociales del municipio.

Estrategia 6.4.5.1.1 Impulso a la vinculación y esquemas de colaboración entre empresas regionales y estatales con los diferentes sectores en materia ciencia, tecnología e innovación.

Estrategia 6.4.5.1.2 Vinculación con diferentes instancias para impulsar la generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento

emprendedor, tecnológico, científico e innovador del municipio en condiciones de igualdad.

Estrategia 6.4.5.1.4. Aprovechamiento de fuentes de energía alternativas limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico del municipio.

Estrategia 6.5.5.1.5. Mejora de la conectividad y sistema de interconexión municipal.

Estrategia 6.6.5.1.6. Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para la inclusión digital en lugares estratégicos del municipio.

6.5 ACCIONES DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA

- ✓ Crear y difundir una bolsa municipal de empleo.
- ✓ Establecer acuerdos empresas de la región para facilitar la contratación de victorenses en los empleos vacantes que se generen.
- ✓ Gestionar la generación de proyectos productivos ante SEDESHU y Secretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ Difundir los lugares, las rutas y circuitos turísticos de Victoria para atraer visitantes a Victoria.
- ✓ Generar espacios para promover la cultura, artesanías, tradiciones y gastronomía victorense.
- ✓ Gestionar apoyos ante SAGARPA, SDAyR y otras dependencias para mejorar la producción de agricultores y ganaderos.
- ✓ Gestionar bordos y guardaganados para quienes más lo necesiten.
- ✓ Gestionar forrajes a menor costo y paquetes tecnológicos ante las SAGARPA, SDAyR y otras Dependencias.
- ✓ Generar y gestionar recursos para proyectos productivos que impacten en un mejor desarrollo de la gente del campo.
- ✓ Gestionar la instalación de Internet y telefonía en puntos estratégicos del municipio.

6.6. INDICADORES Y METAS.

Los indicadores que permitirán monitorear y evaluar el avance en el cumplimiento de las metas se identificaron a partir del análisis técnico-estadístico realizado por las diferentes dependencias municipales y tienen una relación directa con los objetivos planteados.

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 6.4.1.1 Promover diferentes opciones de empleo, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	Personas con empleo formal	96 Año 2014	Incrementar a 500 el número de personas con empleo formal entre 2030 y 2040
	Tasa desocupación abierta de las personas de 15 años y más	7.3 Año 2015	Disminuir a 5.4 la tasa de desocupación de las personas de 15 años y más entre 2030 y 2040
	Porcentaje de Población económicamente activa.	33.2 Año 2015	Incrementar a 50.4 el porcentaje de población económicamente activa entre 2030 y 2040.
Objetivo 6.4.1.2 Implementar un esquema de estímulos para atraer empresas al municipio	Empresas establecidas en el municipio.	0 Año 2018	Incrementar a 1 el número de empresas establecidas en el municipio
Objetivo 6.4.2.1. Impulsar en el municipio a micro, pequeñas y medianas empresas que generen el desarrollo económico y social de sus comunidades	Porcentaje del PIB del municipio	0.16 2010	Incrementar a 0.36 el porcentaje del PIB municipal entre 2030 y 2040.
	Aportación del PIB secundario al total nacional	18.1 2010	Incrementar el PIB secundario municipal a 20.2 entre el 2030 y el 2040
	Aportación del PIB terciario al total nacional	22.5 2010	Incrementar el PIB terciario municipal en un 24.5 entre el 2030 y 2040
Objetivo 6.4.3.1 Promover el potencial turístico y ecoturístico de Victoria	Número de turistas que visitan anualmente el municipio	0 2015	Incrementar a 500 el número de turistas que visitan anualmente el municipio.
Objetivo 6.4.4.1 Fortalecer a los agricultores, fruticultores y ganaderos del municipio.	Valor bruto de la producción pecuaria municipal	67.33 Año 2010	Incrementar el valor bruto de la producción pecuaria municipal a un 70.5 por ciento entre el 2030 y el 2040
Objetivo 6.4.5.1 Impulsar la innovación y su articulación con las demandas productivas y sociales del municipio.	Porcentaje de hogares con internet	6.1 2015	Incrementar a 10.5 el porcentaje de hogares con internet

6.7. PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA

Los proyectos que se enlistan a continuación son propuestas realizadas a partir del análisis y selección en el trabajo realizado con el COPLADEM y responsables

de las instancias municipales involucradas en esta dimensión, así mismo se consideraron las propuestas realizadas por diferentes actores del municipio que participaron en los talleres regionales de consulta para la actualización del Plan de Desarrollo Estatal 2040. Los proyectos que se proponen son grandes líneas orientadoras por lo que cada administración municipal trabajará en su conceptualización y maduración para que posteriormente sean considerados en sus respectivos Programas de Gobierno y Programas Presupuestales.

- Generación y atracción de empresas en Victoria
- Impulso al corredor turístico de Victoria Cultura y naturaleza
- Fortalecimiento del municipio como destino turístico con un enfoque de sostenibilidad.
- Fortalecimiento de las interconexiones básicas del sistema municipal
- Consolidación de infraestructura de telefonía e internet en las localidades rurales del municipio.
- Impulso al desarrollo y comercialización de actividades vinculadas a la crianza, producción de ganado y carne, así como actividades agrícolas que promuevan el potencial económico de los habitantes del municipio.
- Uso de fuentes de energías limpias y alternativas para la seguridad energética.
- Creación de un banco de datos de proyectos de alto impacto.
- Impulso de los sectores económicos tradicionales con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Habilitación de redes de internet de banda ancha para ligar toda la cadena productiva, el comercio y servicios.

7. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

7.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

En la presente dimensión se hace énfasis en la adaptabilidad de las personas ante los impactos del cambio climático y sobretodo la preservación, protección y respeto por el medio ambiente, los temas que se desarrollan son: agua, medio ambiente, cambio climático, desarrollo territorial y urbano, movilidad e infraestructura para el desarrollo. Considerando que el desarrollo no es algo que pueda pensar de manera abstracta, su planeación debe considerar las características físicas, naturales y sociales de del territorio para contribuir a hacer realidad las condiciones propicias y plantear estrategias de desarrollo desde el territorio acorde a las necesidades actuales, por ello es necesario considerar que

la dotación de bienes y servicios sean igualmente accesibles para toda la población independientemente de su condición social, económica o biológica mediante el diseño y distribución espacial de las intervenciones que tengan en cuenta las necesidades específicas. Los elementos de diagnóstico que se presentan a continuación han surgido de la revisión de la información estadística de diversas fuentes, mismas que fueron trabajadas por personal de las diferentes dependencias municipales y el COPLADEM.

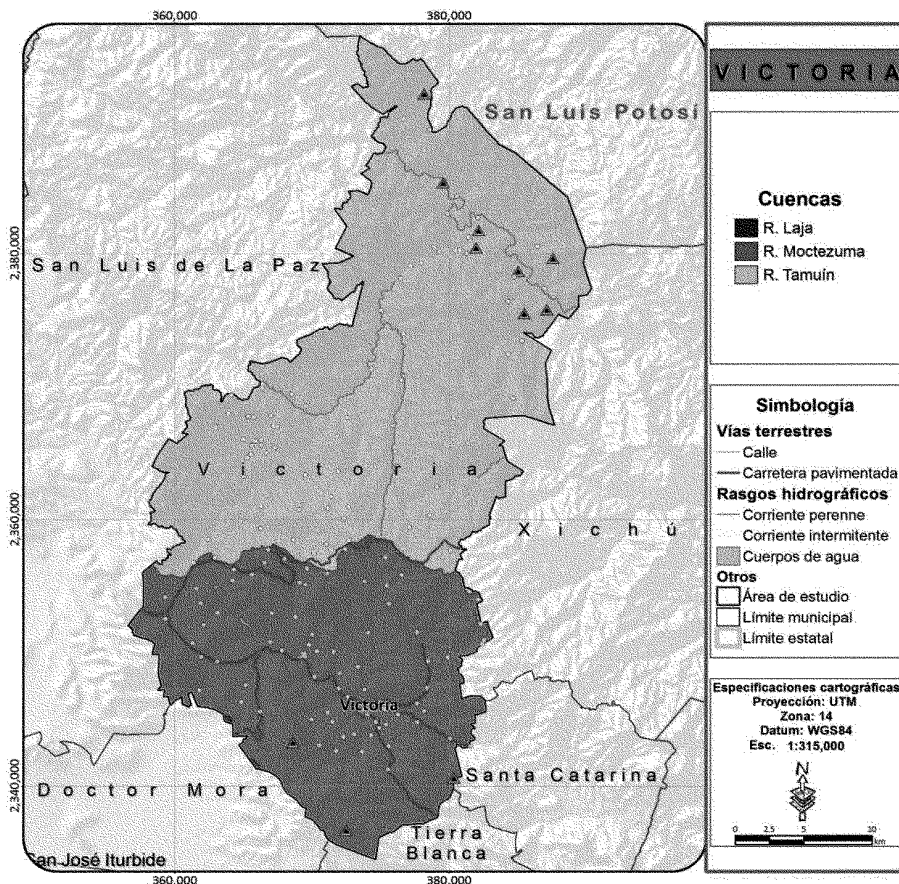
7.1.1 MEDIO AMBIENTE

7.1.1.1 Agua

Para cuestiones de ordenamiento y con la finalidad de poder establecer una planeación integral del territorio resulta prioritario conocer la distribución, cantidad y calidad del recurso hídrico de una región ya que el agua resulta el recurso natural básico para sostener la vida en una región, para la subsistencia de las poblaciones humanas y para el desarrollo económico de los sectores productivos. Para este tema se utilizó como referencia la red hidrográfica escala 1:50,000 versión 2.0 del INEGI (INEGI 2000), en la cual la información se ordena de acuerdo a la cuenca hidrográfica. A su vez se inventarían las subcuencas y microcuencas hidrográficas pertenecientes a cada una de las cuencas y la cual se desarrolla a continuación.

El municipio de Victoria en este contexto se localiza prácticamente en su totalidad al interior de la Región Hidrológica del Río Panuco, en la cuenca Tamuín desde el norte hasta el centro – sur con una superficie de (652665.29 ha), siendo esta la que ocupa el 62.34 por ciento del área del municipio, en esta cuenca se ubican 87 localidades rurales, en la parte norte 7 cerros de 11 y las corrientes perennes dentro del municipio. También está representada con el 37.59 por ciento la cuenca Río Moctezuma esta al sur del municipio donde se localiza la cabecera municipal y 74 localidades rurales, tres de los once cerros y únicamente con un 0.07 por ciento la cuenca Río La Laja. (Figura 3)

Figura 3. Cuencas hidrograficas del Municipio de Victoria. Fuente: INEGI



Fuente: INEGI. Tomado del PMDUOET

En el municipio de Victoria se presenta la confluencia de 10 microcuencas, de las cuales la Río Victoria es la que ocupa un porcentaje mayor de 33.82 por ciento, localizada al sur del municipio. La cual se ubica en un valle donde las corrientes de las montañas abastecen de agua a esta área, además en esta microcuenca se ubican 74 de las localidades rurales y la cabecera municipal, siendo la microcuenca con mayor concentración poblacional.

La microcuenca con menor porcentaje es Remanentes Laja - Peñuelitas con 0.07 por ciento dentro del municipio. (Tabla 32).

Tabla 32. Superficie de las microcuencas para el municipio de Victoria

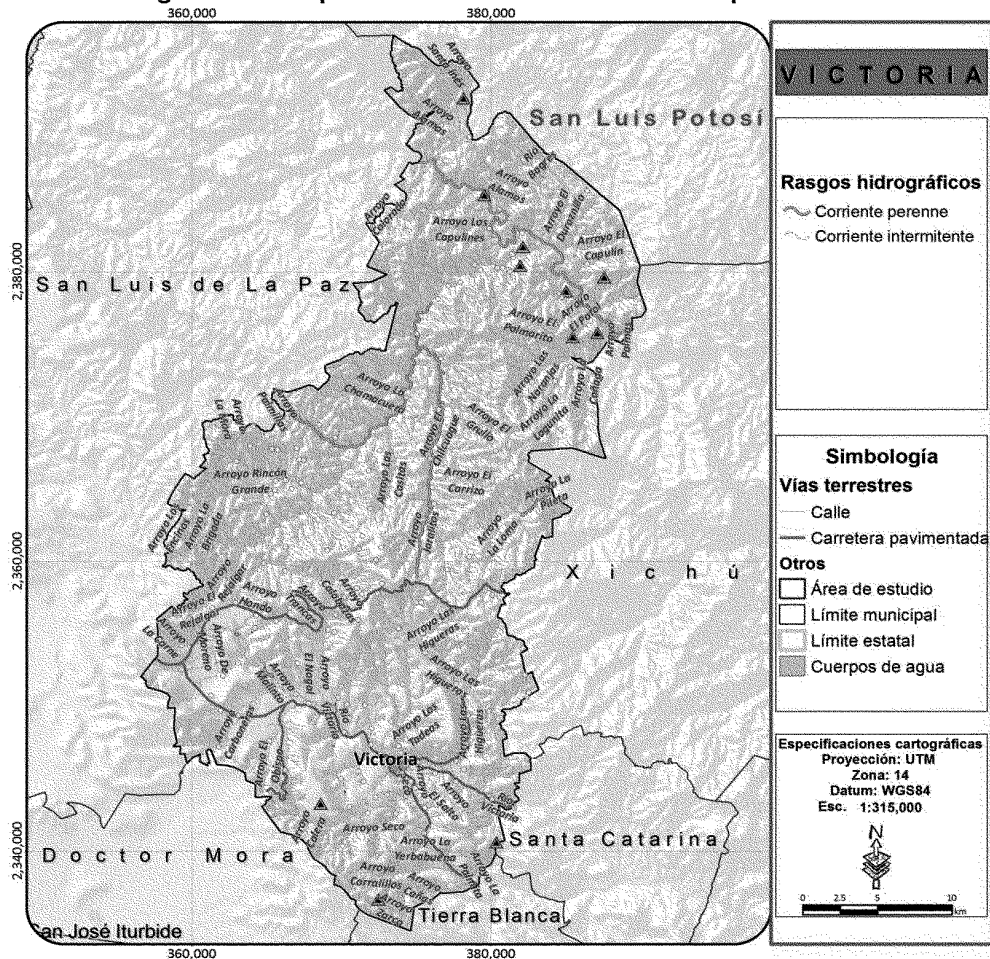
Microcuencas	Área ha.	Porcentaje (%)
Río Santa María 2	5467.66	5.22
Arroyo EL Chilcuague	11269.14	10.76
Arroyo El Muerto	5284.92	5.05
Río Victoria	35402.82	33.82
Remanentes Laja - Peñuelitas	75.85	0.07
Río Manzanares	22309.25	21.31
Río Manzanares 2	6328.44	6.04
Río Santa María	11692.81	11.17
Río Tierra Blanca	3948.78	3.77
Río Xichú	2914.26	2.78
Total	104693.98	100.00

Fuente: FIRCO

Los principales cuerpos de agua se encuentran en la cuenca del Río Moctezuma que se abastece del acuífero Xichú-Atarjea, la mayoría de los ríos, arroyos y cuerpos de agua que están en la zona son de tipo intermitente causado por las características orográficas de la zona siendo, la presa de Misión de Arnedo es el cuerpo de agua que capta el líquido de las temporadas de lluvias.

El agua de todos los 77 arroyos y ríos del municipio son utilizados principalmente para el uso agrícola, principalmente la que se desarrolla en su zona de influencia y que es regada con sus aguas mediante bombeo o desvíos del mismo cause. En algunos casos principalmente en las zonas más altas, el agua también es utilizada para uso doméstico por algunas poblaciones debido a que aún no se encuentra contaminada. (Figura 4)

Figura 4. Principales escurrimientos en el municipio Victoria



Fuente: INEGI

El municipio de Victoria prácticamente solo cuenta con el acuífero de Xichú – Atarjea, este acuífero no presenta sobreexplotación, esto quiere decir que ninguna de las 156 localidades rurales, incluyendo a la cabecera municipal que ya es una localidad urbana, presenta problema de disponibilidad de agua, aunque también se encuentran dentro del municipio parte de los acuíferos Santa María del Río, Laguna Seca y Dr. Mora-San José Iturbide y estos si presentan algún grado de sobreexplotación, la superficie que se superpone al municipio de Victoria es casi imperceptible de manera que no se ve afectado. (Tabla 33)

Tabla 33. Situación de los acuíferos para el municipio de Victoria

Estado	Clave de la región	Nombre de la región	Acuífero	Sobreexplotado
San Luis Potosí	9	Golfo norte	Santa María del Río	Si
Guanajuato	8	Jerma - Santiago-pacífico	Laguna Seca	Sí
Guanajuato	9	GOLFO NORTE	Xichú -Atarjea	No
Guanajuato	8	Jerma - Santiago-pacífico	Dr. Mora-San José Iturbide	Si

Fuente: FIRCO

El acuífero Xichú - Atarjea es el único acuífero de todo el estado de Guanajuato que actualmente no presenta déficit y además presenta disponibilidad de agua subterránea. Esto se debe a la baja población de la zona y al número de pozos reducido, el cual no supera los 100 para toda la región y para el caso de Victoria que es el municipio con la mayor cantidad de pozos, la cifra llega a 51, de los cuales más del 90 por ciento se localizan en la región sur del municipio en el corredor Cañada de Moreno – Victoria, donde se concentra la mayor cantidad de población de todo el municipio. Este déficit de la infraestructura hidráulica a nivel municipal, principalmente en la zona norte coloca a la población de estas regiones de Victoria en un estado de alta vulnerabilidad, debido a que alrededor del 60 por ciento de las comunidades no poseen pozos además de que algunas de las que cuentan con ellos no cuentan con el servicio debido a que algunas se encuentran con adeudos con la comisión federal de electricidad.

De mantenerse los patrones actuales de consumo de agua potable a nivel domiciliar (150 litros diarios por persona), para el año 2020, se requerirán aproximadamente 1, 234,284 metros cúbicos de agua y para el 2030, la demanda alcanzaría los 1, 306,554 metros cúbicos. Esa necesidad ejerce enorme presión sobre la capacidad los recursos hídricos existentes, lo que podría generar conflictos sociales y económicos: (Tabla 34)

Tabla 34. Proyección del consumo de agua por municipio al 2030.

Localidad	Población al 2020	Requerimiento de agua (litros/año)	Población al 2030	Requerimiento de agua (litros/año)
Victoria	3,039	166,385,250	3,680	201,480,000
Resto de localidades	17,486	957,358,500	18,154	993,931,500
Total municipal	22,544	1,234,284,000	23,864	1,306,554,000

Fuente: elaboración propia con base en estimación de consumo per cápita de SEMARNAT

Adicionalmente se requerirá el líquido para las actividades económicas que se desarrollen en el municipio, cuya demanda irá incrementándose. Debido a la baja disponibilidad de los acuíferos, es necesario modificar los patrones de consumo, acompañándolos de tecnologías de baja demanda y mayor eficiencia.

Para el cuidado, distribución y aprovechamiento del agua, será necesario que de acuerdo al Artículo 14 de la Ley de Aguas Nacionales, de manera efectiva la Comisión Nacional del Agua promueva y apoye la organización de los usuarios, incidiendo en la preservación y control de calidad del agua de acuerdo a las competencias de los tres órdenes de gobierno de cuenca (DOF 2016)

Además de ser la única zona del estado que forma parte de la sierra madre, también los municipios de la subregión sierra Gorda, incluido Victoria, son los únicos de todo el estado que corresponden a una región hidrológica diferente, la del Río Panuco, estando Victoria dividido por un importante parteaguas que corta el municipio a la mitad, provocando que la zona norte del mismo pertenezca a la cuenca del Río Tamuín y la subcuenca del Río Santa María, principal afluente de la Sierra Gorda y que es alimentado por el río Manzanares que desciende desde la porción central del municipio hacia el norte para unirse al Santa María y la zona sur del municipio a la cuenca del Río Moctezuma y la subcuenca del Río Extoraz, donde el principal afluente y tributario del mismo es el río Victoria, que nace al poniente del municipio y cruza por la zona sur, a lo largo de un importante corredor ripario que corre a un lado de la Cabecera Municipal.

Todos los ríos constituyen corredores biológicos importantes, además que representan una de las fuentes de agua más importantes para el desarrollo de las actividades productivas, siendo utilizada un gran porcentaje de su superficie de rivera para actividades agrícolas. El Río Victoria presenta la mayor problemática ambiental en cuanto contaminantes, en su zona más alta recibe las aguas negras residuales de diversas localidades, aunque muchas de estas se almacenan en la presa de Misión de Arnedo, desde donde se libera solo un porcentaje de las aguas del río para que sigan su curso, principalmente en temporada de lluvias.

El acuífero Xichú-Atarjea comprende todo el territorio municipal, sus principales zonas de recarga se localizan en las zonas de mayor altitud, debido a la mayor precipitación y climas templados que favorecen la presencia de bosques templados que reducen la evapotranspiración, habiendo sido identificadas, la sierra de El Azafrán-Paso de Guillermo y el lomerío de Ahorcados – La mesa Cuata las regiones ecológicas del municipio con los mayores valores de recarga potencial del acuífero.

A diferencia de otros municipios vecinos, presenta un relleno sanitario que cumple con la normatividad y opera de manera adecuada, así como una planta de tratamiento de aguas residuales que da servicio a la población de la Cabecera Municipal, aunque las aguas negras de diversas localidades de gran tamaño asentados a las riberas del río Victoria son descargadas sin tratamiento.

La principal fuente de abastecimiento de agua para Victoria, tanto para las actividades productivas como para el consumo humano es la proveniente de pozos profundos. El nivel de explotación de los mismos es de 61.3 por ciento, el más alto de la subregión 1.

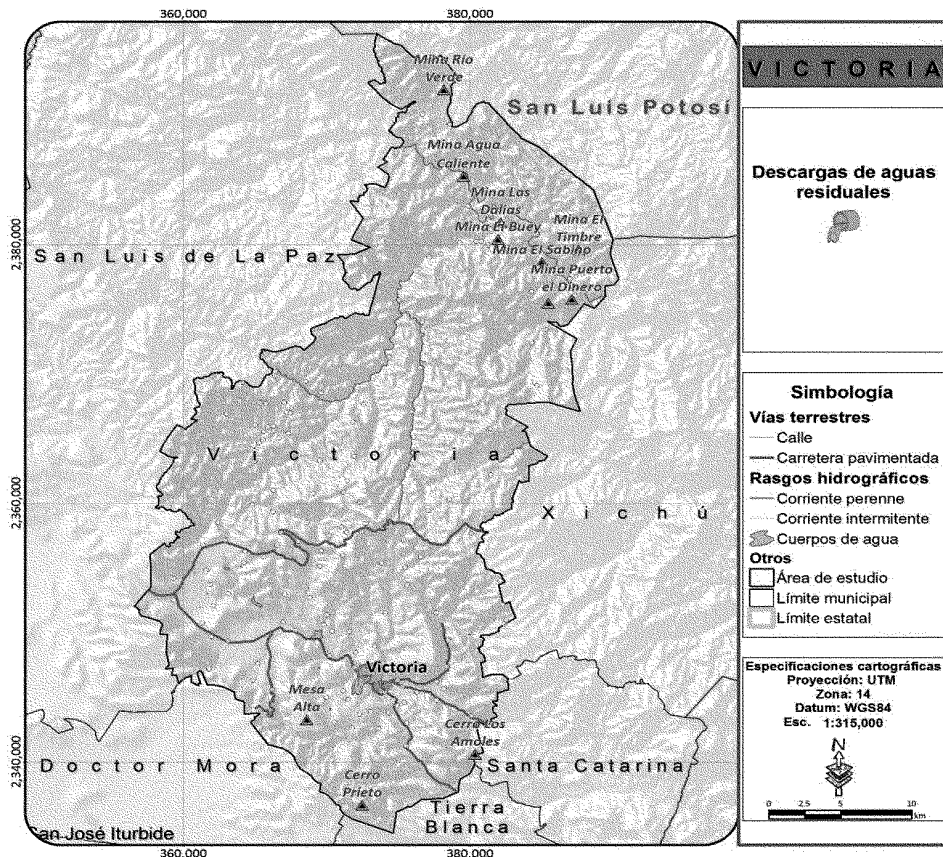
Si bien este porcentaje es menor al promedio de los municipios ubicados en la Cuenca Laguna Seca de la misma Región Noreste; es representativo para los municipios que se encuentran en la Sierra Gorda y pone en riesgo el abasto hídrico a mediano plazo; por lo cual será necesario realizar acciones para cosechar agua y retenerla optimizando su uso y permitiendo la recarga de aguas subterráneas.

A ello debe agregarse que del total de unidades productivas agrícolas, un 89 por ciento cuentan con canales de tierra como sistema de riego, ³⁴lo que propicia el desperdicio del vital líquido y demanda transferencia de tecnología básica para evitar esta situación.

Disposición y tratamiento de aguas residuales. De acuerdo a los datos de INEGI ([INEGI 2013b](#)), se encuentran identificados de manera oficial un puntos de descarga de aguas residuales, el cual se localiza en el municipio de Victoria. (Figura 5)

³⁴ IPANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Elaborados con base en INEGI. (2007) Censo Agropecuario e; INEGI. (2009). VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

Figura 5. Mapa del punto de descarga de aguas residuales



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Estadísticas Ambientales (INEGI 2013b).

El tratamiento de las aguas residuales es esencial para la salud de los ecosistemas, la biodiversidad y la salud humana; para dar cumplimiento a las leyes y normas emitidas al respecto se han construido plantas o establecido sitios con esa finalidad (INEGI 2013a).

En el municipio se localiza una planta de tratamientos de aguas residuales, la cual cuenta con una capacidad total de 5.0 m³/s y un caudal de 5.0 m³/s. Localizándose en la Cabecera de Victoria, el cuerpo receptor de agua es el arroyo Seco localizado al oriente de la cabecera municipal, no obstante, este rápidamente desemboca al Río Victoria a menos de 500 m de donde se descargan el agua proveniente de la planta de tratamiento.

En la comunidad de El Tasajillo ubicada en la rivera contraria que la cabecera en el Río Victoria, se cuenta con un sistema de tratamiento sencillo que consiste en un par de tanques con filtros, no obstante, este se encuentra sin mantenimiento y se considera que se encuentra operando apenas al 10 por ciento de su potencial, descargando aguas contaminadas directamente al río Victoria. (Tabla 35)

Tabla 15. Planta de tratamiento en operación, capacidad instalada y caudal tratado.

Municipio	Capacidad instantánea (m ³ /s)	Caudal tratado (m ³ /s)	Condición	Cuerpo de agua receptor	Tipo de procesamiento
Victoria	5.0	5.0	Activa	n/d	Primario Avanzado
Total Subregión	12.5	12.5	Activa	---	---

Fuente: Elaboración propia con base al Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SEMARNAT 2012).

El tipo de procesamiento utilizado por la planta de tratamiento ubicada en la cabecera municipal es Primario Avanzado que consiste en precipitar simultáneamente las diversas clases de contaminantes de aguas residuales sanitarias, atrapados en flóculos fáciles de eliminar del agua. Este proceso proporciona elevadas tasas de depuración en una sola etapa de tratamiento. A pesar de su uso en nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, la versatilidad del proceso permite duplicar la capacidad y la eficiencia de las plantas pre-existentes—prácticamente sin la necesidad de obras civiles. Esta es una estrategia que combina la eficiencia de tratamiento requerida en el mundo entero con el presupuesto disponible en los países en vías de desarrollo (Tsukamoto 2002).

7.1.1.2 Medio ambiente

Victoria se localiza en la región Noreste del estado de Guanajuato y en la subregión I “Sierra Gorda”, posee una superficie total de 104,693.99 ha. Se encuentra enmarcado en la Sierra Madre Oriental, siendo junto con los otros municipios de la subregión, los únicos que pertenecen a esta región fisiográfica del país, lo que les ha brindado características ambientales importantes, funcionando como un Corredor Biológico para todas las regiones naturales guanajuatenses hacia el resto de la Sierra Madre Oriental, además de ser un paso importante de felinos de norte a sur de la misma sierra madre y de aves migratorias que utilizan

la región como paso durante su ruta o como destino final. Al ser un municipio serrano posee una topografía accidentada y un relieve intrincado formado por múltiples sistemas montañosos interrumpidos por profundas cañadas lo que ha generado una gran diversidad de ecosistemas (ecotonos) y la presencia de múltiples microhábitats. Estos son factores causales de su relativamente abundante biodiversidad, lo que se evidencia en el hecho de que la mitad de la diversidad faunística y un poco más de la mitad de la diversidad florística reportadas para el estado se distribuyen al interior del territorio municipal, cuando este representa apenas alrededor del 3 por ciento de la superficie estatal.

De acuerdo a SAGARPA el 90 por ciento de los suelos de la subregión no son adecuados para el cultivo del maíz, aunque en realidad, no son aptos para la agricultura y muchos de ellos son de vocación forestal, sin embargo, el maíz se cultiva de forma mayoritaria en el municipio con fines de subsistencia.

Igualmente existe importante extracción de especies no maderables tales como plantas ornamentales, biznagas, otras cactáceas, algunas epifitas y algunas hierbas para consumo humano como el orégano, la damiana, la lechuguilla, entre muchas otras. De acuerdo al INEGI el 88 por ciento de la producción de no maderables a escala estatal es extraída de esta región y prácticamente toda la zona norte de Victoria depende en gran medida de estos aprovechamientos, al igual que algunas de las localidades del sur que limitan con el municipio de Tierra Blanca.

La diversidad de recursos aprovechables es un reflejo de la alta diversidad ecosistémica que presenta Victoria, la cual presenta desde ecosistemas de zonas áridas, como diferentes tipos de matorral, crasicaule, submontano y xerófilo, ecosistemas de transición hacia climas tropicales como la selva baja caducifolia, los bosques de encino, hasta ecosistemas templados como el bosque mixto de pino-encino, además de numerosos microhábitats como los corredores riparios, algunas zonas de pedregales, mezquiales, pastizales naturales e inclusive vegetación acuática característica en algunos escurrimientos.

Esta diversidad de ecosistemas ha dado pie para una importante diversidad florística a escala regional representada por más de 1,440 especies de plantas vasculares, sin embargo, de acuerdo al análisis de los sitios de muestreo se ha podido constatar que la mayoría de estos se ha realizado junto a caminos, por lo que esta diversidad podría ser mucho mayor. Para el caso de Victoria la diversidad estimada sobrepasa las 850 especie siendo el segundo municipio con mayor diversidad de los cinco que componen la subregión.

La diversidad faunística resulta también muy importante, como ya se comentó, se han registrado alrededor de la mitad de la diversidad de especies animales

reportadas para el estado, y a diferencia de las plantas se pueden observar muestreos en la región norte, que resulta de más difícil acceso, actualmente se están llevando a cabo fototrampeos en la zona norte del municipio debido a reportes de pobladores que aseguran haber avistado jaguar en el municipio. Por esta razón, al igual que para la diversidad florística, la diversidad de especies animales podría ser mayor debido a que existen microhabitats dentro de cada barranca, cañada y cueva que potencialmente posee especies que aún no han sido registradas. Esta alta presencia de microhábitats genera la presencia de especies endémicas. Estas condiciones de microendemismo resultan en una alta fragilidad de estas especies, que en caso de ver afectado su hábitat podrían desaparecer.

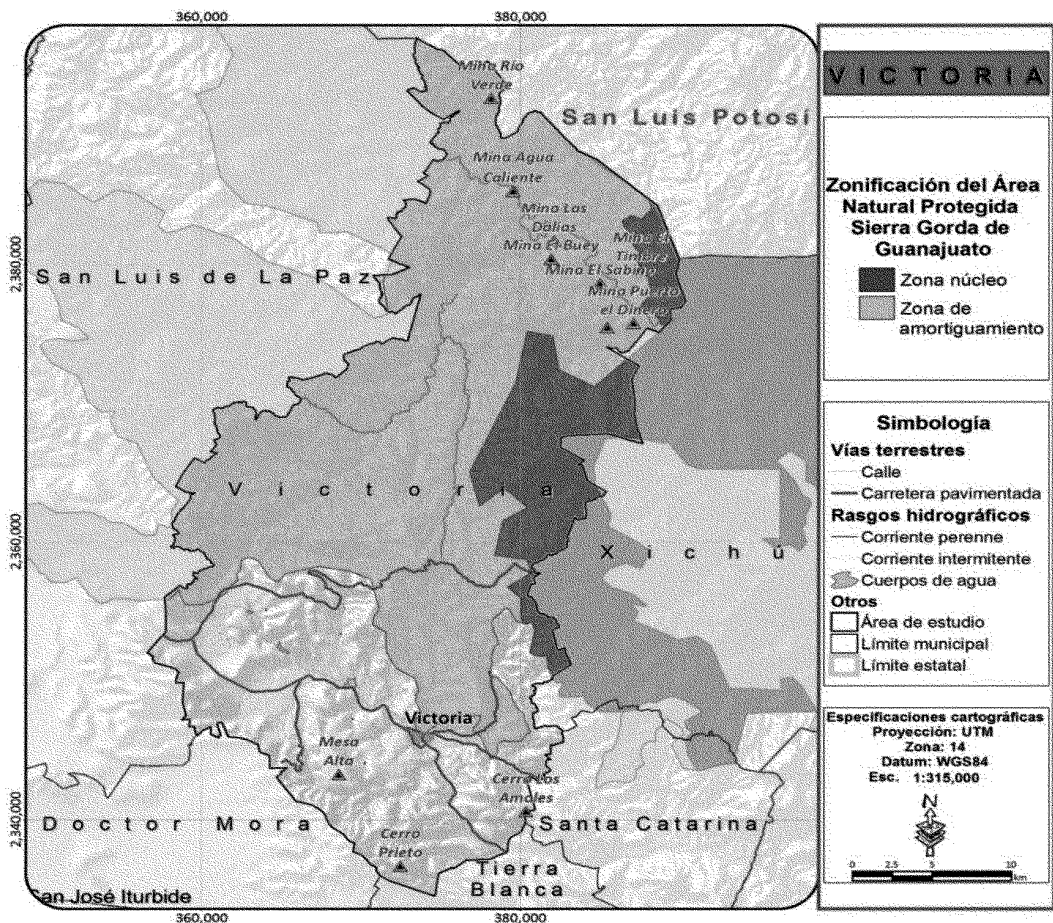
Aunque la superficie municipal se encuentra protegida en más del 69%, existen diversas problemáticas importantes que atentan contra la conservación de esta biodiversidad: la extracción de especies vegetales que ya se mencionó, la presencia de plagas provenientes de otras regiones, al igual que la cacería ilegal representan problemas importantes, sin embargo, un problema muy serio es el desplazamiento de especies animales por la presión antropogénica sobre los ecosistemas, lo que podría causar serios problemas de defaunación en la región. La alta dispersión de la población y de sus actividades genera presencia humana en grandes superficies de la región lo que ha generado el desplazamiento de fauna hacia otras regiones más inaccesibles. Las especies de mayor talla han sido las más afectadas por este problema, causando alteraciones o modificaciones de las cadenas tróficas locales, diversos depredadores que han sido reportados en la zona tales como felinos, de acuerdo a la población local ya no han sido observados tan a menudo en algunas zonas, mientras que en otras se ha empezado a reportar casos de depredación de ganado lo que podría provocar importantes problemas sociales.

Se pueden observar múltiples alteraciones a los ecosistemas y una importante degradación en las zonas de mayor acceso por la presencia y acción de los seres humanos. Aunque la zona presenta una densidad de población muy baja (0.19 hab/ha.), existe una importante dispersión de la misma, por lo que la presión sobre los ecosistemas y sus recursos naturales existe prácticamente en todo el municipio.

La Reserva fue decretada el 2 de febrero del 2007 y se distribuye en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca. Dentro del municipio el área natural protegida abarca el 69.91 por ciento del territorio, es decir un total de 73 mil 193.68 has. De acuerdo a los datos vectoriales de la CONANP, SEMARNAT y al decreto de la ANP se reconoce una zonificación principal para la RBSGG (Figura 6):

- Zona Núcleo, la cual se localiza al este del municipio y presenta una superficie de 11 mil 616.599 has, es decir comprende el 15.87 por ciento de la zona dentro del municipio. (Cálculos propios a partir de datos vectoriales).
- Zona de Amortiguamiento, comprende 84.12 por ciento de la RBSGG que se distribuye en el municipio con una superficie de 61 mil 577.089 hectáreas.

Figura 6. Mapa de zonificación primaria del Área Natural Protegida Reserva de la Biósfera Sierra Gorda



(Cálculos propios a partir de datos vectoriales).

Fuente: Elaboración propia en base a datos vectoriales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como proporcionados por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG).

Esta ANP encuentra bajo la administración y dirección de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con sede en el municipio de San Luis de

la Paz, por medio de la cual el gobierno del estado coordina los esfuerzos de conservación y protección.

Importancia de la RBSGG. La importancia de esta Reserva de la Biósfera radica en sus diferentes particularidades como lo son:

Zona de transición de provincias geológicas y fisiográficas (Sierra Madre Oriental y Mesa del Centro) y funciona como un parteaguas continental y cabecera de dos sistemas hidrológicos, ya que los escurrimientos que nacen en su ladera oeste y noroeste escurren al Río Lerma, que descarga en el Pacífico, y las laderas tanto del sureste como del este alimentan al río Pánuco, que escurre al Golfo de México (Martínez-Arredondo, Ortega-Chávez and Ramos-Arroyo 2013).

Importante zona de recarga de los mantos acuíferos, así como generación de flujos hídricos superficiales, lo cual permite mantener un régimen hidrológico capaz de abastecer a poblaciones rurales y urbanas. Las corrientes de agua más importantes son El Río Palmillas, que corre de San Luis de la Paz a Victoria y drena en la subcuenca Laja-Peñuelitas para finalmente unirse al Río Lerma Santiago. También está el Río Mezquital que corre en el municipio de Xichú de Oriente a Poniente, así como el Río El Nogal que va del sur de Xichú a Santa Catarina, ambos arroyos alimentan la subcuenca del Río Santa María Bajo, la cuenca Moctezuma y la subcuenca Río Extoraz, que son tributarios del Río Pánuco.

A través de su conservación y un manejo sustentable pretendería, además, arraigar a su población tan fluctuante por falta de oportunidades laborales en sus localidades (SEMARNAT-CONAP-IEE 2005).

Vegetación con bajo grado de perturbación; bosque tropical caducifolio, bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, matorral xerófilo, pastizal inducido, vegetación acuática y subacuática (SEMARNAT-CONAP-IEE 2005, SEMARNAT-CONANP 2014).

Alta diversidad florística conformada por 31 familias, 56 géneros y 84 especies de las cuales; 39 son de la forma arbórea, 18 arbustivas, 27 herbáceas y una epífita. Así como faunística la cual comprende 42 especies de mamíferos y 182 de aves (DOF 2007).

Zona con un alto potencial para el registro de nuevas especies como lo son: *Beaucarnea compacta* (planta xerófila), *Calibanus glassianus* (planta xerófila), *Sceloporus variabilis* (lagartija escamosa-panza rosada), *Plestiodon tetragrammus*

(lagartija de cuatro líneas), *Herpailurus yagouaroundi* (jaguarundi). O la reafirmación de la presencia de especies como lo son; *Lithobates berlandieri* (rana leopardo), *Plestiodon tetragrammus* (lagartija de cuatro líneas), *Spilogale gracilis* (zorrito manchado), *Lynx rufus* (Lince) y *Puma concolor* (Puma). Además de que también se ha registrado la extensión del área de distribución de; *Chaunus marinus* (sapo cañaveral/marino), *Ollotis nebulifer* (sapo de las costas del Golfo), *Boa constrictor imperator* (mazacuata).
(DOF 2007, Campos-Rodríguez et al. 2009, Charre-Medellín, Sánchez-Cordero and Magaña-Cota 2012, Cecaíra-Ricoy, Iglesias-Hernández and Charre-Medellín 2012);

Resguarda y permite la protección de especie consideras bajo alguna categoría de protección en la NOM-059-SEMARNAT-2010, entre ellas se encuentran 21 especies de fauna.

Las principales características de la Reserva Biósfera de la Sierra Gorda de Guanajuato y problemáticas de esta, se describen en la siguiente (Tabla 36):

Tabla 36. Principales características de la Reserva Biosfera Sierra Gorda de Guanajuato

ANP	DECRETO	MUNICIPIOS	ÁREA (Ha)	Plan de manejo/Objetivos	PROBLEMÁTICAS
Reserva de la Biosfera Sierra Gorda de Guanajuato	2 de febrero del 2007	Atarjea Xichú Victoria Santa Catarina	Total decretada: 236882.76 Total SIG: 236882.732 Área que comprende en el municipio: 73,193.688	No/--	• Falta de un plan de manejo para la Reserva. • Alta presión por los sectores de agricultura y ganadería en las partes más húmedas de la Reserva. • Existe un severo impacto debido a la construcción de la presa de Zimapán • La construcción de la presa de 80 millones de m3 sobre el río Santa María, el cual abastece a las ciudades (San Luis Potosí, San Miguel de Allende y Celaya) provoca el cambio de uso de agua y la retención del escurrimiento generan mayor afectación en cuencas pequeñas de latitudes medias. • Por tratarse de una zona

ANP	DECRETO	MUNICIPIOS	ÁREA (Ha)	Plan de manejo/ Objetivos	PROBLEMÁTICAS
					prácticamente inexplorada no se conoce su diversidad biológica, por lo que es importante impulsar los estudios faunísticos (sobre todo para la acuática) y florísticos. Así como la implementación de estudios genéticos de las poblaciones que se encuentren en un estatus de riesgo (tal es el caso de los grandes felinos). • Incendios forestales por roza, tumba y quema • Tala clandestina que genera abatimiento y contaminación de fuentes de agua. • Cacería, tráfico y comercio ilícito de animales y plantas silvestres. • Invasión y asentamientos irregulares. • Carencia de oportunidades tecnológicas y productivas • Presencia de la plaga del escarabajo descortezador en bosque de pino Piñonero • Escaso conocimiento de las zonas arqueológicas de la zona. • Falta de manejo y disposición de residuos sólidos. • Tenencia de la tierra

Fuente: Elaboración propia con base en información al decreto de la ANP (DOF 2007) y estudios técnicos de la zona (Mercado-Silva et al. 2012, Cecaíra-Ricoy et al. 2012, SEMARNAT-CONAP-IEE 2005, SEMARNAT-CONANP 2014, Guzmán 2012)

Dentro del municipio existen bienes comunales con título virreinal como Corral de Piedra y numerosos ejidos, la superficie social asciende a las 28,000 ha, sin embargo, existen todavía algunos núcleos agrarios que no han sido regularizados y por ello se desconoce el tamaño preciso total de la superficie ejidal.

Otra problemática derivada de la tenencia de la tierra en las zonas ejidales es la disminución del número de ejidatarios por problemas en los trámites de sucesión que impide a los beneficiarios obtener los derechos ejidales, por lo que son

tratados como poseionarios, lo que los limita para el acceso a diversos apoyos gubernamentales.

La pertenencia del territorio a una ANP condiciona a la población, social y económicamente, que residen en ella, ya que se limitan las actividades factibles de realizar. La falta de un plan de manejo, que debería articularse con los programas sociales y orientaciones económicas, incita a la población a tomar vías alternativas para su crecimiento, como es el desarrollo clandestino de actividades económicas. Otra problemática importante a considerar es la presencia de una población que supera los 1,000 habitantes dentro de la zona núcleo de la reserva lo que ha limitado tanto el desarrollo de las poblaciones inmersas en una zona que no está planteada desde la normatividad para poseer una población tan grande en su interior lo que a su vez ha limitado la generación del programa de manejo para la misma debido a que en caso de instrumentarse este debería ajustarse a la reglamentación de la LGEEPA en materia de áreas naturales protegidas limitando casi en su totalidad las actividades humanas, por lo que los más de 1,000 habitantes que se encuentran en su interior quedarían restringidos de manera importante para poder desarrollarse y poder satisfacer sus necesidades básicas, entre esta población encontramos localidades como Derramaderos y Puerto de Palmas que presentan una población mayor a los 400 y 300 habitantes respectivamente.

En cuanto a la tenencia de la tierra, en el municipio de Victoria existen 14 núcleos agrarios, todos ellos ejidos (RAN 2015). En conjunto, la superficie de dichos núcleos agrarios es de 31,640.11ha, lo que corresponde al 30.22 por ciento del territorio municipal.

El ejido de Cieneguilla, en la zona sur del municipio, es el núcleo agrario de mayor extensión, con 5,709.64ha. Le sigue el ejido de Buenavista de Guadalupe, al norte del municipio, con 5,331.89ha.

Todos los ejidos constan de una sola área, salvo el ejido de Misión de Arnedo que está comprendido por dos, una de 447.12ha y otra de 1,009.97ha; y el ejido de Milpillas, que consta de tres áreas de 453.69, 449.47 y 44.69ha. (Tabla 37)

Tabla 37. Núcleos agrarios del municipio de Victoria.

Núcleo agrario	Tipo	Área (ha)
Álamos de Martínez	Ejido	2,667.96
Buenavista de Guadalupe	Ejido	5,331.89
Moreno	Ejido	2,952.43
Las Casitas y sus anexos El Refugio y Derramaderos	Ejido	1,107.18
Cieneguilla	Ejido	5,709.64
Corralillos	Ejido	1,521.00
La Estancia	Ejido	990.04
La Lagunita	Ejido	1,276.04
Milpillas del Pito	Ejido	1,294.03
Misión de Arnedo	Ejido	1,457.09
Las Naranjas	Ejido	543.97
Puerto de Palmas	Ejido	1,627.14
Milpillas	Ejido	947.85
San Isidro Corralillos	Ejido	4,213.85
TOTAL	-	31,640.11

Fuente: elaboración propia con información del Registro Agrario Nacional (RAN 2015).

El uso del suelo predominante en los núcleos agrarios es el de tierras para uso común, que representa el 78.76 por ciento de la superficie ejidal. Las áreas parceladas para uso agropecuario forman el 17.11 por ciento del territorio agrario, es decir, 5,414.98ha. Los asentamientos humanos de las comunidades ejidales comprenden 694.32ha, el 2.19 por ciento. Existe un porcentaje del suelo, 1.93 por ciento para ser exactos, destinado a vías de comunicación.

7.1.1.3 Calidad del aire y cambio climático

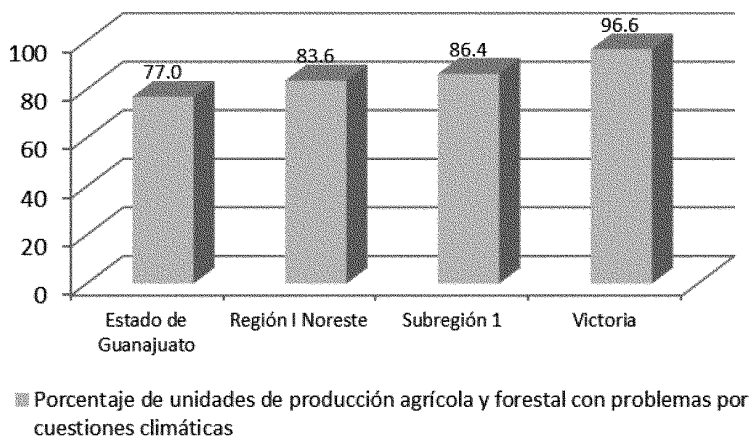
Los efectos del cambio climático a escala regional del centro de México presentan una serie de modificaciones de los patrones climáticos, siendo uno de los que presenta mayores modificaciones el régimen de lluvia, que ha mostrado una disminución del volumen de precipitación media anual, pero aún más preocupante, eventos de lluvia intempestivos en un menor periodo de tiempo, lo que quiere decir más agua en menos días lo que a su vez reduce la capacidad del territorio para la captación y recarga de los acuíferos, debido a las altas tasas de escurrimiento superficial derivadas de la topografía accidentada combinadas con la deforestación de la cuenca alta que corresponde a las zonas de recarga del municipio.

Una de las principales causas de la deforestación de la zona alta se da por el avance de la frontera agrícola que a diferencia de la zona baja donde muchas parcelas están siendo abandonadas, se están abriendo nuevas zonas para la producción de frutales como la manzana, pera y durazno, entre otros y el cultivo del chilcuague, sin embargo muchos de los terrenos deforestados son de vocación forestal, con una alta presencia de leptosoles, que en realidad son suelos rocosos, con una capa muy pobre de suelo además de las pendientes que van de moderadas a altas lo que genera una importante problemática de pérdida de suelos a causa de la erosión hídrica.

Existe una importante pérdida de suelos en la subregión principalmente derivada de la erosión hídrica la cual presenta valores altos para una gran superficie, principalmente debido a la deforestación de las zonas altas y la topografía accidentada.

Esta deforestación se ha dado principalmente por la extracción de especies maderables para uso doméstico o para su comercialización de forma ilícita por grupos organizados externos a la región, y por algunos ejidos principalmente por la falta de alternativas de empleo y económicas, las especies aprovechadas para estos fines son principalmente: pino, encino y mezquite en zonas más bajas.

Además, los eventos hidrometeorológicos adversos, acentuados por el cambio climático, y las plagas, merman la producción, dañando un 30 por ciento de los cultivos anualmente y afectando a más del 90 por ciento de las unidades productivas del sector primario. Los cultivos más vulnerables son el maíz y los frutales. (Gráfica 19).

Gráfica 19. Victoria. Seguridad alimentaria, 2009.

FUENTE: elaboración propia con datos de INEGI. Estados Unidos Mexicanos. *Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009.*

Dentro de estas problemáticas, es importante destacar las plagas de avispa y escarabajo descortezador por su afectación a la producción forestal, una de las actividades con más incidencia en la región por la importante superficie boscosa de la zona.

Las especies maderables que se aprovechan principalmente son el pino y el encino en los parteaguas y el mezquite en las zonas más bajas. Esta actividad se realiza de manera ilegal, por grupos organizados externos a la región, con lo que no tiene una incidencia directa en el PIB de la región.

7.1.2 CONTAMINACIÓN

7.1.2.1 Contaminación del agua

La contaminación del agua en el municipio se debe a diversas fuentes y problemáticas que influyen en su contaminación, entre las que se encuentran: descargas de aguas residuales y negras, sobreexplotación de pozos lo que provoca una alta concentración de flúor natural, obras vehiculares, desecho de materiales pesados y falta de plantas de tratamiento (Tabla 38).

Tabla 38. Fuentes y problemáticas que influyen en la contaminación del agua en el municipio.

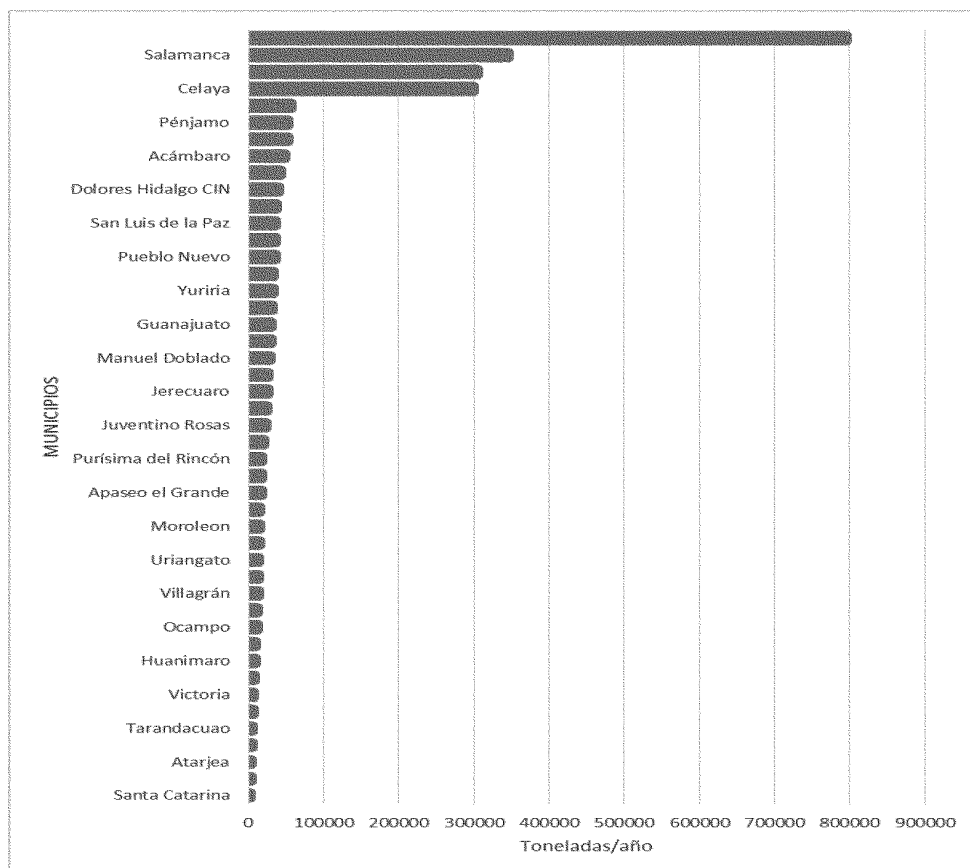
Ríos y cuerpo de agua.	Problemática/Fuente	Población afectada	Afectaciones (salud, economía, etc.)	Medidas de mitigación
Río Santa María Pozos	Mala calidad del agua. Contenido de metales pesados (arsénico) y de	Poblaciones en la subcuenca del Río Santa María	Enfermedades a corto y largo plazo Contaminación de ríos y cuerpos de agua.	Plantas de tratamiento para agua residuales. Monitoreo de la calidad del agua.
Rio Manzanares	Invasión de la zona de influencia por la obra "Puente Vehicular Tepehuaje"	Victoria	· Afectaciones sobre la vegetación. Cambio del cauce del río	Se proponen medidas estrictas de compensación y prevención del impacto ambiental.
Rio Victoria	Proliferación de fauna nociva debido a la	Victoria	· El Agua estancada, provoca la proliferación de gran cantidad de insectos, los cuáles son un riesgo de infección a los habitantes de las casas adjuntas.	Desarrollar un control de plagas e implementar medidas de contención de cauce del río
	tala de cobertura forestal a orillas de río			
	Descarga de aguas negras	Victoria	· Mayor contaminación en el Río y afectaciones sobre la flora y fauna	· Realizar las modificaciones necesarias para poner en funcionamiento la planta de tratamiento de agua Sistema de colectores que conduzcan aguas negras de los diferentes asentamientos hacia sistemas de tratamientos de agua.

Fuente: Elaboración propia

7.1.2.2 Contaminación del aire.

De acuerdo al análisis de los datos correspondientes al inventario de emisiones del año 2008 del estado de Guanajuato (IEE-SEMARNAT 2009), en el municipio se emiten 6 mil 540.18 toneladas de contaminantes al año (ton/año), lo cual corresponde al 15.54 por ciento de las emisiones totales emitidas a nivel estatal y ocupa la posición 43 de los 46 municipios que conforman el estado. Este aporte relativamente bajo, se encuentra estrechamente relacionado a que las actividades económicas en el municipio se enfocan principalmente al sector primario, a diferencia de León o Salamanca donde las principales actividades económicas se relacionan con las actividades económicas secundarias. (Gráfica 20)

Gráfica 20 . Inventario de emisiones por municipio, 2008



Fuente: Elaboración propia en base al Inventario de emisiones para el estado de Guanajuato (IEE-SEMARNAT 2009).

7.1.2.3 Contaminación del suelo

La contaminación de los suelos ha provocado la pérdida de la fertilidad de estos, de su capacidad biodegradadora y otras funciones (Medina, Vallejo and Riocha 2001).

Los residuos sólidos urbanos tienen una gran relevancia ambiental en virtud del su impacto sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos, con afectaciones a la flora y fauna, además de ser una fuente importante de generación de gas metano que influye en el calentamiento del planeta por ser un gas de efecto invernadero (INEGI 2013a). Es por esto que algunos estados de México han buscado la creación de leyes que les permita realizar un mejor manejo sobre los RSU, como lo es el estado de Guanajuato, el cual a partir del 10 de mayo del 2005 cuenta con Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (LGIREMG). Esta Ley busca el desarrollo sustentable por medio de la regulación, de la generación, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como la prevención de la contaminación y la remediación de suelos contaminados con residuos (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 2005b).

En el municipio se encuentra un relleno sanitario con una capacidad de 8,320 metros cúbicos, localizado a sur del municipio. (Tabla 39).

Tabla 39.Recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el año 2011.

MUNICIPIO	Vehículos de motor recolectores a/	Prestadores de Servicio de RS	Tipo de sitio	Inicio de Operación	Recepción (Kg/día)	Capacidad disponible (Metros cúbicos) b/	Superficie (Ha)	Vida útil (año)
Estatlal	605	47	---	---	---	1,295,626	132.0	
Victoria	1	1	Relleno Sanitario	2006	12,883	8,320	2.0	5
Total Subregión	8	6	-	-	24,982	48,284	10.0	-

^{d/} Datos estimados con base en la observación por muestreo del volumen de basura dispuesta en algunos periodos en cada sitio de disposición final de residuos sólidos.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2012 (INEGI 2012)

7.1.2.4 Generación de los RSU y composición

De acuerdo a los datos analizados del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato (IEE 2012) el municipio presenta una generación total diaria de basura de 12 mil 883 Kg/, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con la población total que presenta cada uno ya que de los cinco municipios que integran la subregión Gorda, Victoria es el que presenta la mayor población a comparación de otros municipios.

Otros factores que se deben de tomar en cuenta además de la población total en la generación y composición de los RSU, son la modificación de los patrones de consumo de la población y esencialmente, de factores como el nivel de vida, la estación del año, el día de la semana, las costumbres de los habitantes y la zona donde habita (COEDE 2003). El análisis de los datos del Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato (INEGI 2012) del año 2011 muestran que la subregión Sierra Gorda generó el 1.10 por ciento de volumen total de basura recolectado respecto al total estatal con 19 mil toneladas de basura. En cuanto al municipio aportó el 31.5 por ciento a nivel subregional y el 0.35 a nivel estatal. (Tabla 40).

Tabla 40. Volumen de basura recolectada, porcentaje respecto al total estatal, al total regional, y del municipio de Victoria.

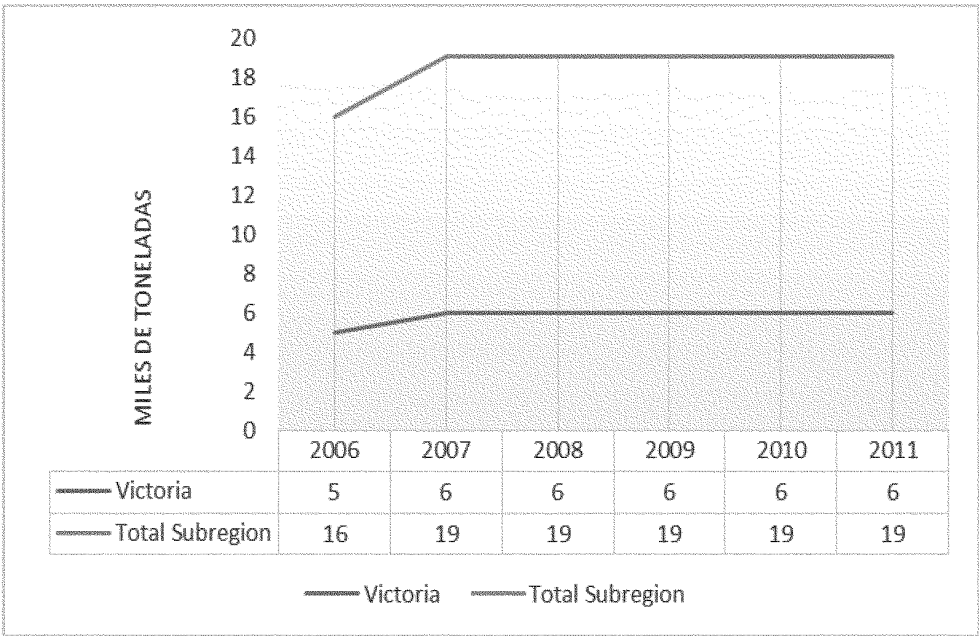
	Volumen de basura recolectada (miles de toneladas)	Porcentaje de volumen de basura recolectada respecto al total del estado	Porcentaje de volumen de basura recolectada respecto al total regional
Estatal	1,733.00 ^{cl}	-	-
Victoria	6.00	0.35	31.58
Total Subregión	19.00	1.10	100.00

Datos estimados con base en la observación por muestreo del volumen de basura dispuesta en algunos periodos en cada sitio de disposición final de residuos sólidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2012 (INEGI 2012)

Sin embargo, al comparar la generación de RSU entre un periodo de seis años (2006-2011), se puede apreciar que no ha habido cambios significativos, ya que solo hubo un incremento en la subregión de tres mil toneladas del año 2006 al 2007, aportado principalmente por el municipio de Victoria entre otros. Sin embargo, estos datos se deben de tomar como referencia, ya que se estimaron con base en la observación por muestreo del volumen de basura dispuesta en algunos periodos en cada sitio de disposición final de residuos sólidos y no se toma en cuenta aquellos que no llegan a estos sitios. (Gráfica 21).

Gráfica 21. Generación de basura entre los años 2006 al 2011



Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, Ediciones 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 (INEGI 2007, INEGI 2008, INEGI 2009, INEGI 2010a, INEGI 2011a, INEGI 2012)

7.1.3 RIESGOS NATURALES

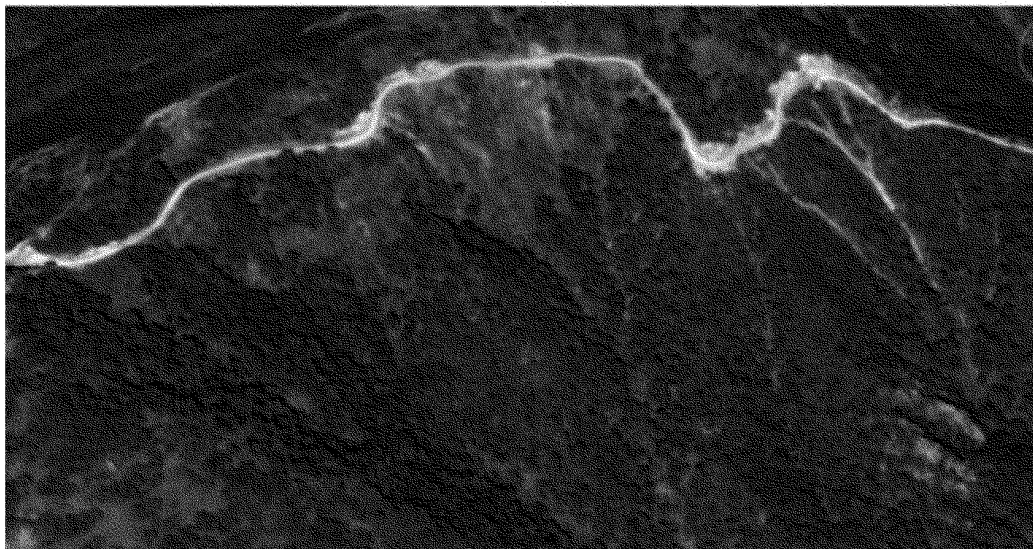
7.1.3.1 Deslizamiento de laderas

Debido a la topografía del municipio las zonas de mayor riesgo se localizan principalmente al norte del municipio y se presentan en temporadas de lluvias, en las comunidades de San Antonio y Linderos.

Algunos caminos de terracería se ven afectados por la gran cantidad de tierra y rocas que caen de los cerros impidiendo la circulación de los vehículos. Presentándose en la carretera (ruta) a Río Verde y que conecta las localidades de Álamos de Martínez, San Agustín, Joya Fría, Puerto de Palmas, Las Naranjas, La Lagunita, El Tepehuaje, Rancho Viejo, Bagres, Agua Fría y Ahorcados. Afectando a la población de estas comunidades parcialmente ya que si existe comunicación hacia Río Verde. El tramo de carretera entre las localidades de Joya Fría y Puerto de Palmas, misma que suma aproximadamente 3km de deslaves, quedando

incomunicadas las comunidades del noreste del municipio, principalmente en temporada de lluvias. (Figura 7).

Figura 7. Carretera entre las localidades La Joya Fría y Puerto de Palmas



Fuente: Protección Civil del Estado de Guanajuato

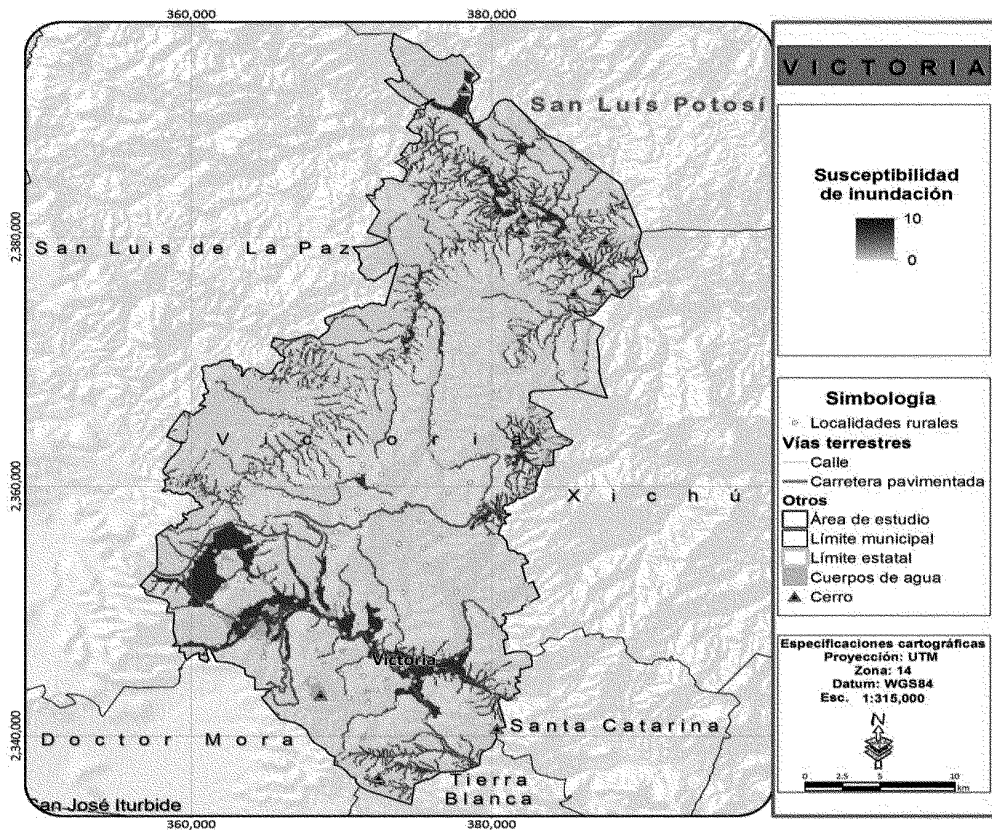
Con base en el Censo Nacional de Gobierno Municipales y Delegacionales 2015 se reportan veintiocho siniestros para el municipio de Victoria causados por fenómenos hidrometeorológicos.

7.1.3.2 Inundaciones

Este peligro se presenta por lluvias significativamente más elevadas que el promedio o que un valor específico durante un tiempo; regularmente este fenómeno está relacionado con los ciclones causantes de las lluvias de otoño que afectan de una manera diferenciada para cada zona del territorio nacional la presencia y los volúmenes de lluvias esperados y considerados como normales (García, E., 2003). El impacto de las inundaciones se incrementa por la falta o ineficacia en la operatividad de los sistemas de drenaje urbanos, así como por la ineficacia en el funcionamiento de los drenes naturales; dando por resultado, inundaciones. En el municipio de Victoria se ubican varios ríos importantes y uno de ellos es el Río Victoria y Río Manzanares que representa un riesgo para todas las personas que habitan a la orilla del mismo, tanto para la Cabecera Municipal

como a las zonas rurales, ya que no cuenta en todo el trayecto con muros de contención. (Figura 8)

Figura 8. Mapa de riesgos por inundación



Fuente: Elaboración propia con base en datos vectoriales del PROT de la Subregión I "Sierra Gorda de Guanajuato" (Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato, 2017)

7.1.3.3 Riesgos y peligros vinculados con la infraestructura hidráulica,

De acuerdo al Plan de contingencias temporales de lluvias y ciclones tropicales 2013, en el municipio se reconocieron tres puntos de riesgo en infraestructura hidráulica, lo cual corresponde al 1.26 por ciento del total de puntos reconocidos a nivel estatal.

Estos puntos se localizan en la zona sur del municipio, los cuales se refieren a dos bordos y una presa y pese a que no existen registros de desbordamientos de la presa Misión de Árnado, bordo El Nogalito y bordo El Llano. Sin embargo, prevalece el riesgo debido a

que estos tres embalses se ubican sobre el cauce del Río Victoria con posibilidad de afectación a las localidades: Misión de Árnedo, Palmillas y a la Cabecera Municipal.(CONAGUA-SEMARNAT 2014).

Sumado a esto también se han identificado nueve zonas potenciales en las cuáles se tienen registros de algún siniestro. (Tabla 41),

Tabla 41. Puntos de riesgos hidrometeorológicos.

Punto Inspeccionado	Localidad	Condiciones	Recomendaciones
1. Bordo el Llano (cortina)	Malinto	Vegetación y hormigueros en la corona del Bordo y encharcamientos aguas abajo que provocan socavamiento.	Limpieza de la cortina, exterminar los hormigueros, así como la valoración y análisis correspondiente de los encharcamientos para identificar su origen y ejecutar acciones.
2. Bordo el Nogalito (cortina)	Cieneguilla	Vegetación en la cortina.	Limpieza de la cortina.
3.Presa Misión de Arnedo (cortina)	Misión de Arnedo	Vegetación en la cortina de la presa y filtración en la parte baja del vertedor.	Limpieza de la cortina, realizar análisis técnico de la Comisión Nacional del Agua para valorar y determinar alternativa de solución que permita controlar la filtración que tiene el vertedor.
4. Margen derecho	Calle Luis Donaldo Colosio Oriente	Se construyó vivienda a un costado del cauce en zona de riesgo de inundación.	Reubicación de vivienda.

Fuente: Protección Civil del Estado de Guanajuato

7.1.3.4 Heladas

Este fenómeno es más probable en las zonas altas de los cerros y en las localidades que se ubican en ellos, así mismo, en donde se presentan con mayor frecuencia es en la zona este colindante con el municipio de San Luis de la Paz, como lo es en las localidades de Cañada de Moreno, Las Trojes, Malinto, Mesita del Tigre y La Mora. De igual forma este fenómeno se encuentra presente en las localidades de: Puerto de Trancas, Romerillos, La Tapona Puerto del Aire, San Agustín, Derramaderos, Mesa de Ortiz, Ojo de Agua, Corral de Piedra, La Estancia y Mesa de la Cantera.

7.1.3.5 Nevadas

El primer registro de la ocurrencia de una nevada fue en el año de 1996, este fenómeno se dio en todo el municipio, sin embargo, no hubo afectaciones. El segundo registro se dio en diciembre de 1997, presentándose una temperatura de hasta -5°C con nevada en forma general en todo el municipio. Causando afectaciones a las tuberías de agua, de gas, cultivos, árboles frutales, fauna en general y problemas respiratorios principalmente en los niños.

7.1.3.6 Granizadas

El primer registro de granizada se dio en el mes de agosto de 1972 y el segundo fue en julio de 1993, en los cuales no se registraron afectaciones. El tercer registro ocurrió el 26 de febrero del 2001, afectando plantaciones de durazno, aguacate y limón. Mientras que el último registro que se tiene de este fenómeno fue en el mes de marzo del 2001, presentándose una fuerte granizada en las localidades de: Los Remedios y Corralillos, afectando a 40 viviendas.

7.1.3.7 Riesgo sanitario – ecológico

De acuerdo a la Ley General de Protección Civil (2014) los riesgos sanitarios-ecológicos se entienden como agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos. Con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobierno Municipales y Delegacionales 2015 no se reportan siniestros para el municipio de Victoria.

Dentro del municipio de Victoria se encuentra perros callejeros deambulando por la ciudad y no existe control antirrábico, por lo que se tendría que llevar acabo un control antirrábico, fomentar la adopción de perros callejeros y programas de esterilización gratuita a los animales domésticos.

Los enjambres de abejas son muy comunes en la zona rural aumentando en tiempo de primavera, principalmente en las comunidades Salitrera y Catalá.

7.1.3.8 Sitios con potenciales riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son todos aquellos causados por las actividades humanas, particularmente aquellos que se generan por la actividad económica y que modifican las condiciones de un lugar, generando potencialmente peligros para la población local. Para el caso del centro de población de Victoria, debido a sus condiciones de ruralidad los riesgos antrópicos son limitados. Las actividades humanas consideradas riesgosas y que inciden dentro del centro de población son: la gasolinera que se localiza en la comunidad de Paso Hondo, justo enfrente del Campus de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, la gasera localizada sobre el libramiento del centro urbano de Victoria y el Sistema de filtración de aguas residuales en Tasajillo, donde se concentran aguas negras al aire libre y no se da un tratamiento adecuado.

7.1.4 TERRITORIO

7.1.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

El primer paso para poder iniciar el proceso de ubicación y delimitación de los centros de población del municipio de Victoria consiste en analizar la composición urbana territorial prevaleciente en el municipio para determinar aquellas localidades que por su relevancia en la estructura urbana -socioeconómica municipal son relevantes y deben ser consideradas como centros de población. Este reconocimiento es independientemente de su número de habitantes ya que ninguna, salvo la Cabecera Municipal, que cuenta con una población mayor a los 2,500 habitantes, puede considerarse como urbano de acuerdo a la legislación. Para este propósito, se presenta la regionalización urbana territorial del municipio de Victoria, contemplando a las localidades del municipio como parte de un sistema de localidades más grande, a escala regional e inclusive estatal.

En el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial se establece un modelo de regionalización urbano territorial, a fin de establecer y/o fortalecer vínculos y redes de intercambio de orden social, cultural, económico y político con visión a futuro entre las distintas localidades y el territorio, de acuerdo a su vocación, con tal de lograr el establecimiento de una red urbano-territorial basada en la complementariedad y apoyada en las fortalezas locales que facilite el desarrollo económico, social y urbano de todo el territorio municipal, y mejorar así su coherencia, cohesión e integración.

La regionalización urbana territorial propuesta, considerando la totalidad del territorio del Estado, se divide en cinco clases:

- Ciudades globales
- Ciudades de articulación regional
- Comunidades de vinculación urbano-rural
- Ciudades complementarias
- Comunidades rurales

Como complemento a la clasificación listada, existen zonas cuyo valor patrimonial cultural hace merecedoras de una mención especial:

- Ciudades y zonas de patrimonio cultural: Ciudades o comunidades que representan espacios de gran valor social, cultural, artístico o de recreación, y que suponen por ello un atractivo turístico.

Con la idea de que esta categorización facilite la organización del territorio, al jerarquizar las comunidades y poder así optimizar los recursos, la infraestructura, el equipamiento y los servicios, así como, reducir su dispersión en el territorio que supone a menudo un gasto excesivo para la administración pública y una calidad de los servicios ofertados por debajo de lo esperado.

Con este fin, se clasifican las localidades del municipio, mediante la consideración de sus características físicas y socioeconómicas, así como su vocación actual y futura, con el objetivo de establecer una red fuerte y cohesionada para el 2040. (Tabla 42)

Tabla 42. Regionalización urbana territorial.

Categoría	Localidad	Población 2010
Comunidades de vinculación urbano-rural centrales	Victoria	2,564
	Cañada de Moreno	433
	Puerto de Palmas	305
	Rancho Viejo (Espíritu Santo)	265
Comunidades de vinculación urbano-rural complementarias	Cieneguilla	1,190
Comunidades rurales	El resto de localidades	13,288

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010).

Como se puede observar, en el municipio de Victoria no se contemplan localidades de articulación regional o ciudades globales, e incluso dada la ruralidad del municipio, no aparecen ciudades de carácter urbano. Aun así, la regionalización contempla al municipio como parte de una red urbano-territorial de mayor escala. El análisis se realizó tomando en cuenta los municipios de la región I Noreste del estado de Guanajuato, donde las cabeceras municipales de San Luis de la Paz y San José Iturbide actúan como las localidades de articulación regional para el municipio de Victoria y concentran los servicios y equipamientos a escala

regional que la población del municipio requiere pero que no se encuentra disponible en el mismo.

Internamente, la población se concentra alrededor de las comunidades de vinculación urbano-rural y las complementarias fungen como polos concentradores de servicios para la población dispersa.

Para ser más concretos, la comunidad de vinculación urbano-rural de Victoria tiene el rango I y da servicio a 65 comunidades con una población acumulada de 16,104 habitantes apoyándose en las comunidades de Cañada de Moreno y Cieneguilla como polos complementarios. El centro de vinculación urbano-rural de Puerto de Palmas es de rango II y da servicio a 2,025 habitantes ubicados en 27 comunidades, apoyándose en la comunidad de Rancho Viejo (Espíritu Santo) como polo complementario. Otra localidad de importancia que se clasifica de rango III es Puerto de la Taponá, que potencialmente puede dar servicio a 34 localidades con una población acumulada de 906 habitantes. (Tabla 43)

Tabla 43. Regionalización urbana territorial del municipio de Victoria.

Comunidad de vinculación urbano-rural	Rango	Comunidad complementaria	Localidades dependientes	Población acumulada al 2010	Población acumulada al 2030
Victoria	I	Cañada de Moreno	65	16,104	17,220
Puerto de Palmas	II	Rancho Viejo (Espíritu Santo)	27	2,025	2,103
Puerto de la Taponá	III	San Salvador de Ahorcados	34	906	941

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010).

La Cabecera Municipal es la comunidad más grande de la zona, con una superficie estimada de 90.81 ha. Esta está conurbada con la comunidad de Paso Hondo en el poniente. Ambas comunidades alcanzan una superficie estimada de 112.79 ha. La cabecera municipal es la única localidad que presenta una traza ortogonal, a partir de su plaza central, de la cual se desprenden una serie de manzanas trazadas en ángulos moderadamente rectos, no obstante, su periferia empieza a presentar una traza irregular. Las demás localidades del centro de población presentan una traza irregular en buena medida longitudinal a lo largo de los ejes carreteros. La segunda comunidad en extensión es Cieneguilla, con 76.40 ha, ubicada sobre la carretera Victoria – Tierra Blanca, del otro lado de la Presa de Arnedo, esta comunidad se ha convertido en un centro proveedor de servicios de

relativa importancia para la zona de estudio y para las comunidades cercanas, ya que es la primera comunidad del centro de población, Los Remedios (Cerro Grande) es la tercera comunidad en superficie, con 71.21 ha. También funge como centro de servicios, pero tiene un carácter más bien local. Las comunidades de Misión de Arnedo y Milpillas de Santiago son los otros 2 centros de carácter local en el área de estudio y ocupan el lugar cuarto y quinto en cuanto a superficie con 58.09 ha el primero y 52.58 ha., el segundo.

7.1.4.2 Servicios básicos en la vivienda.

Con base a la Encuesta Intercensal 2015, de las viviendas habitadas, el 95.62 por ciento disponen de energía eléctrica, el 81.48 por ciento tienen agua en el ámbito de la vivienda y el 70.17 por ciento cuenta con drenaje. Esto supone un crecimiento respecto al 2010 de un 4.04 por ciento en la cobertura del servicio de energía eléctrica, un 11.46 por ciento en la cobertura del servicio de agua, y un 11.35 por ciento con en el servicio de drenaje ³⁵ (Tabla 44)

Tabla 44. Servicios básicos en las viviendas al 2010 y 2015.

Año	Viviendas particulares habitadas	Viviendas con acceso a electricidad	Porcentaje	Viviendas con acceso a agua entubada	Porcentaje	Viviendas con acceso a drenaje	Porcentaje
2010	4,536	4,154	91.58	3,176	70.02	2,668	58.82
2015	4,790	4,580	95.62	3,903	81.48	3,361	70.17
Evolución	254	426	4.04	727	11.46	693	11.35

Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal de Población 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010). Estimaciones de los tabuladores del Cuestionario Ampliado, normalizadas a los datos del Censo.

Pese a dicho incremento, es importante destacar que al 2010 existían 882 viviendas en 112 localidades que carecían de los tres servicios, lo que las clasifica como viviendas precarias o de carencias por servicios. De todas las viviendas habitadas en dicho año, solamente el 48.3 por ciento reunían los servicios de electricidad, agua entubada y drenaje. La cabecera municipal es donde se registran las mejores condiciones de servicios con que cuentan las viviendas, al reunir el 94 por ciento de viviendas provisionadas con los tres servicios.

³⁵Censo de población y vivienda, INEGI 2010 y Encuesta Intercensal de Población 2015 INEGI .

Los servicios en la vivienda son fundamentales para determinar la calidad de estas. Muchas de las viviendas abandonadas en el país responden a la falta de servicios como su causa de abandono. Los servicios establecidos como básicos son la disponibilidad de agua entubada, electricidad y drenaje, e inciden en el desarrollo de sus ocupantes, al proporcionar condiciones de higiene y bienestar.

En esta ocasión, debido a la falta de información Intercensal sobre el número de viviendas que cuentan con los tres servicios básicos, se tomarán los datos de dotación de drenaje como referencia para determinar la carencia de servicios básicos al ser esta cobertura la más crítica para el municipio.

El número de viviendas que carecen de drenaje es de 1,421 unidades, lo que equivale al 29.67 por ciento. (Tabla 45)

Tabla 45. Viviendas con carencia de servicios básicos al 2015.

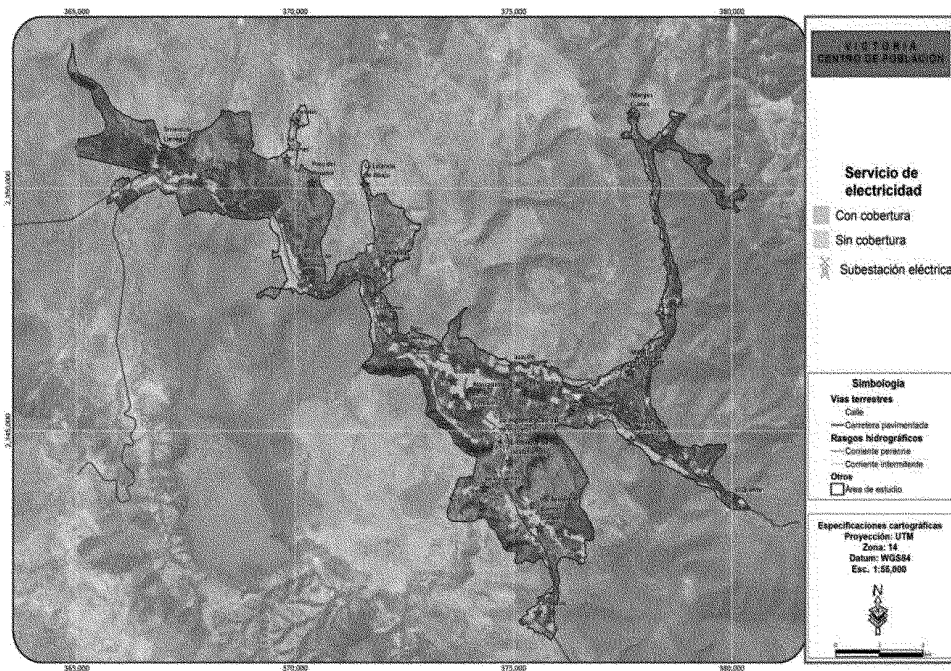
Área de estudio	Viviendas particulares habitadas	Necesidad de viviendas por carencia de servicios básicos	Porcentaje
Victoria	4,790	1,421	29.67
Subregión I	15,025	5,142	34.22
Estado de Guanajuato	1,442,381	80,833	5.60

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal de Población 2015 (INEGI 2016).

Electrificación:

La red de electrificación es la infraestructura que presenta una mayor cobertura en el centro de la población, prácticamente en la totalidad de comunidades existen redes de transmisión de postería sencilla que distribuyen el servicio a todas las localidades del centro de población, quedando sin cobertura regular únicamente las comunidades de La Cañada, Pozo del armador y El Carrizo. El centro de población tiene una subestación eléctrica que da servicio a las diferentes localidades que lo constituyen y se localiza al oriente de la cabecera municipal, sobre la carretera Victoria – Tierra Blanca. Este servicio es proporcionado por Comisión Federal de Electricidad y de acuerdo a datos del censo del 2010 el 98.11 por ciento del total viviendas particulares habitadas cuentan con este servicio en el centro de población de Victoria, Guanajuato; es decir el 1.89 por ciento de las viviendas no cuentan con este servicio. (Figura 9)

Figura 9. Red eléctrica del Centro de Población de Victoria



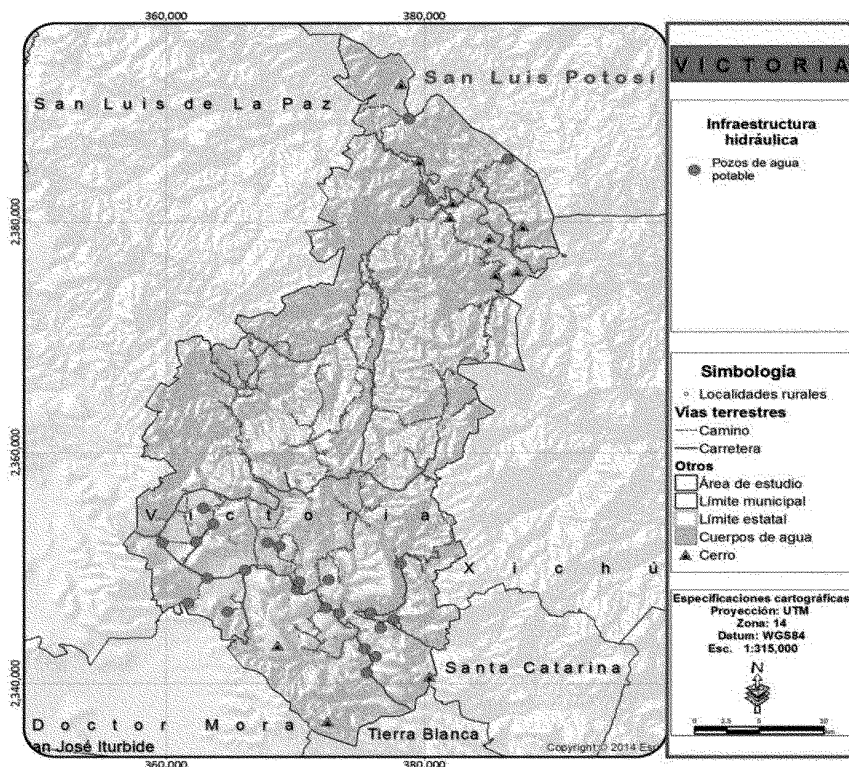
Fuente: Elaboración propia con levantamientos de campo, tomado del PMDUOET.

Agua potable y drenaje:

El Registro Público de Derechos de Agua (REPDa 2015), actualizado en el año 2015, identifica 34 pozos de abasto de agua activos en el municipio, de los cuales, 19 son para uso doméstico.

La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, por su parte, identifica 51 pozos en el municipio, 26 de ellos para uso doméstico. De entre los 26, 21 se encuentran activos y 5 inactivos. (Figura 10)

Figura 10. Infraestructura hidráulica

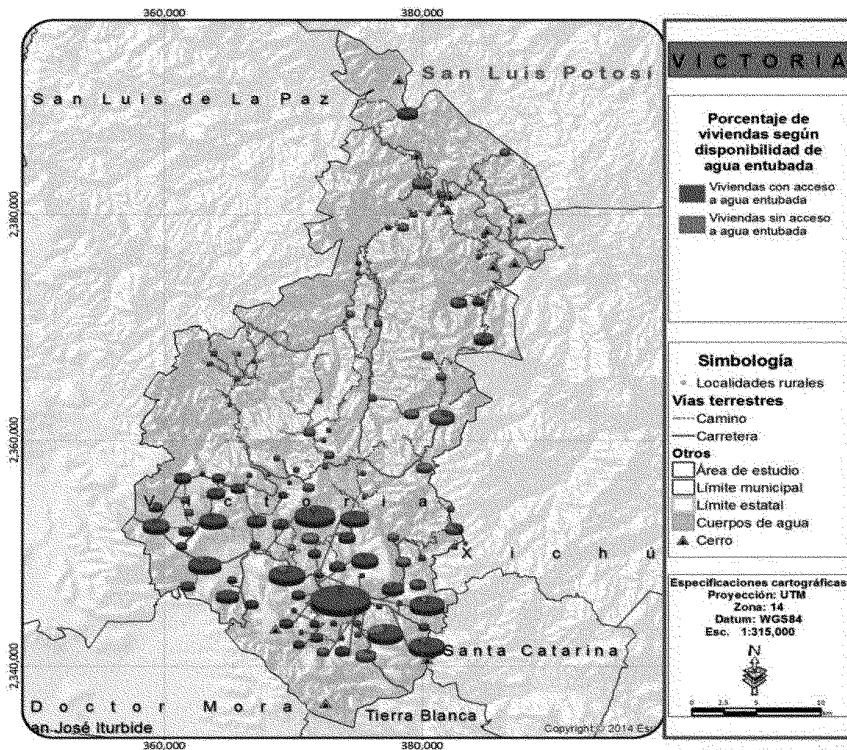


Fuente: elaboración propia con información del Registro Público de Derechos de Agua (RPDA 2015) y de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG 2013).

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal de Población 2015, estimaron la cobertura en un 82.12 por ciento, es decir, casi el 18 por ciento de la población no tiene acceso a agua potable; así como del Censo de Población y Vivienda 2010, cuyos datos reflejaban una situación menos favorable al considerarse solo el 70.02 por ciento de las viviendas con acceso a agua.

Además, la Encuesta Intercensal proporciona datos de la fuente de abastecimiento del agua entubada, siendo un 48.79 por ciento de la población abastecida directamente por la red de agua del servicio público, un 46.28 por ciento mediante pozos comunitarios, un 2.19 por ciento mediante pozos particulares, un 0.30 por ciento con pipa del servicio público, un 0.39 por ciento mediante tomas de otra vivienda y un 1.78 por ciento de otras fuentes como manantiales. (Figura 11)

Figura 11. Cobertura del servicio de agua entubada



Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010

La Encuesta Intercensal de Población 2015, estimó que el 71.57 por ciento de la población municipal contaban con drenaje en sus viviendas. De este 71.57 por ciento, el 22.96 por ciento depositaba sus aguas negras directamente a la red pública, el 75.73 por ciento lo hacía en fosas sépticas, el 1.16 por ciento la evacuaba a barrancas o grietas, y el 0.15 por ciento restante directamente al río. Esto significa que la red de alcantarillado del municipio de Victoria es muy reducida, y que el 29.18 por ciento de la población deposita sus aguas directamente a los cuerpos de agua del municipio, ocasionando la contaminación de estos.

Por su lado, el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI 2010), reportó que el 58.8 por ciento de viviendas contaban con servicio de drenaje, datos bastante inferiores a los estimados en 2015.

Recolección de residuos sólidos domésticos:

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Servicios Municipales, área responsable del manejo de residuos sólidos, sólo 30 localidades en el

municipio cuentan con servicio de recolección de basura. La disposición final de los residuos sólidos municipales se lleva a cabo en un relleno sanitario en la localidad de Ojo de Agua, que cuenta con una celda de disposición y con un área de reciclaje de residuos. En el lugar se cuenta además con un traseo para las maniobras de compactación, y cubrimiento de los residuos. Existe solamente un camión recolector de basura, que da servicio únicamente a una fracción de las localidades y en días de la semana establecidos, por lo que a menudo la población opta por quemar la basura o tirarla en barrancas, caminos o predios abandonados. En promedio una persona produce 1 kilo de basura al día, y a la fecha no se ha implementado ningún programa de educación ambiental con participación social. (DOF 2012).

7.1.4.3 Patrimonio histórico, cultural y arqueológico

El patrimonio histórico y cultural de Victoria se remonta a asentamientos de indios Chichimecas y posteriormente a su fundación en la época colonial en un corredor de actividades mineras y la villa perteneció al distrito de Xichú. De la época precolombina se destacan pinturas rupestres, destacando las de Arroyo Seco con antropomorfos, zoomorfos, calendáricos y geométricos; también se tienen vestigios de los confinamientos indígenas en misiones. Algunos sitios del municipio de Victoria influyen en que el municipio sea considerado como un destino arqueológico. La dotación del equipamiento de cultura del municipio de Victoria presenta varias carencias. El municipio no cuenta con teatros, museos o salas de cine donde se realicen obras, danzas, películas o exposiciones culturales. Así mismo, el INAH abrió un museo del sitio arqueológico de Arroyo Seco.

Según la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de México, los monumentos históricos de México son "bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley". El Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH (INAH 2016), encargado de registrar los monumentos protegidos como patrimonio de la Nación, registra 27 inmuebles catalogados en el municipio de Victoria.

El municipio de Victoria cuenta con zonas arqueológicas, entendidas como áreas con vestigios de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica; siendo la principal la Zona Arqueológica de Arroyo Seco con manifestaciones de pinturas rupestres. A la fecha se han identificado y registrado 23 Conjuntos pictóricos en las laderas de los dos pequeños cerros que forman la Zona

Arqueológica de Arroyo Seco. A estas dos elevaciones naturales donde se encuentran los conjuntos pictóricos se les denominó con nombres diferentes: a la elevación oriental se le llamó La Zorra, según el nombre dado al paraje por los lugareños, mientras que al conjunto de paneles pictóricos localizados en la elevación del oeste la denominaron como “Los Cerritos”. El valle intermontano de Victoria fue percibido como un paisaje de carácter sagrado: su ubicación estratégica, su disposición al borde de uno de los ríos más importantes de la región, así como las particulares formaciones rocosas que lo conforman, lo convirtió en un lugar privilegiado para realizar rituales en los que la gráfica rupestre ocupó un lugar de primordial importancia; como evidencia de esto en el área de estudio actualmente se cuenta con el registro de veintidós sitios arqueológicos de manifestaciones gráficas rupestres adicionales a la Zona Arqueológica de Arroyo Seco, ubicados en las inmediaciones del valle intermontano de Victoria. (CONAGUA 2016). La conservación de la cubierta vegetal es también primordial para el sector ecoturístico en la región, el cual está empezando a desarrollarse. Existen actualmente algunas áreas ecoturísticas como Arroyo Seco, el Cañón de Paso de Vaqueros y la presa de Misión de Arnedo, sin embargo, pese a ser un sector con mucho potencial en el municipio, su implementación se ha visto dificultada por las trabas logísticas, y la falta de proyectos integrales que vinculen los diferentes sitios y la creación de una ruta turística bien definida. Es importante remarcar la necesidad de impulsar el sector por ser fuente potencial de desarrollo para la región debido a su alta aptitud que prácticamente abarca todas las zonas de la región que no han sido transformadas por las actividades antropomórficas, así como su compatibilidad con las zonas de alta conservación de la biodiversidad, como se pudo comprobar la parte queretana de la Sierra Gorda.

7.1.4.4 Infraestructura.

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente, es la base material de las actividades y de asentamientos humanos o grupos sociales. Esta base material es la que permite accesibilidad a servicios tales como el agua potable, la energía, las telecomunicaciones y las actividades productivas, comerciales y de servicios, infraestructura vial, a diciembre del 2016, según datos de la Red Nacional de Caminos (IMT 2016), en el municipio de Victoria existen 10 carreteras con una longitud total de 102.79km. El 82.87 por ciento de estas corresponden a la administración estatal, el 15.03 por ciento al municipio, y el 2.10 por ciento restante es de administración federal. (Tabla 47)

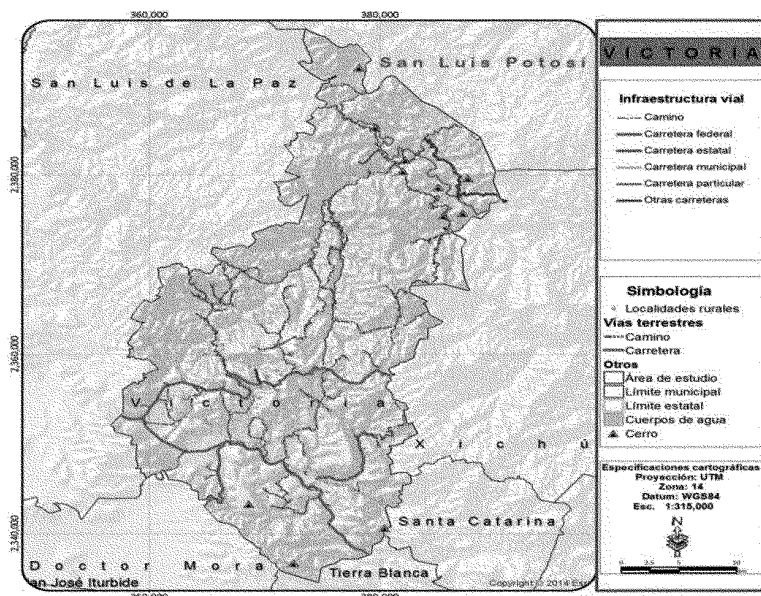
Tabla 47. Infraestructura vial del municipio de Victoria

Tipo vial	Longitud (km)	Porcentaje
Carretera federal	2.16	0.48
Carretera estatal	85.18	19.12
Carretera municipal	15.45	3.47
Otras carreteras	19.53	4.38
Caminos de terracería	323.08	72.54
TOTAL	445.4	100.00

Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

Para complementar los datos oficiales, se realizó un análisis de imágenes satelitales, cotejado con visitas de campo. Así se pudieron detectar 19.53 km. de carreteras pavimentadas adicionales. Adicionalmente a la infraestructura carretera, el municipio de Victoria cuenta con una red de caminos de terracería de 323.08 km que comunica las distintas localidades rurales dispersas en el territorio (Figura 12)

Figura 12. Red de carreteras



Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

La única carretera federal que pasa por el municipio es la carretera 110. Su trazo es de oeste a este, y comunica la cabecera municipal de San Luis de la Paz con la localidad de Cañada de Moreno, en el municipio de Victoria. Esta carretera tiene es de dos sentidos, tiene un promedio de 5km de ancho y la velocidad máxima

permitida es de 80km/h. Sus escasos 2.16km en territorio municipal solo permiten dar servicio a la localidad de Cañada de Moreno. No obstante, esta localidad funge como puerta de acceso al municipio, siendo el origen de las dos carreteras estatales con mayor longitud, la carretera 110-1 y la carretera 110-3 en su tramo de Cañada de Moreno - Victoria.

La carretera estatal 110-1 es una carretera intermunicipal que, con un recorrido suroeste-noreste, comunica la localidad de Cañada de Moreno con la cabecera municipal de Xichú. Tiene dos sentidos, un ancho promedio de 5.3 km y la velocidad máxima permitida es de 60 km/h. A lo largo de los 34.87km de recorrido en el municipio de Victoria, da servicio a 22 localidades con una población acumulada de 1,871 personas.

La carretera estatal 110-3, por su parte, está compuesta por dos tramos, ambos con un trazo noroeste-sureste, pero uno intramunicipal que comunica la localidad de Cañada de Moreno con la cabecera municipal de Victoria, y otro de intermunicipal, que comunica la cabecera municipal de Victoria con la cabecera municipal de Tierra Blanca.

El tramo de carretera intramunicipal tiene dos sentidos, un ancho promedio de 5 metros y una velocidad máxima de 70km/h. Sus 17.39km dan servicio a 10 localidades con un total de 4,626 habitantes, incluyendo la cabecera de Victoria, y la localidad de Cieneguilla, la segunda más grande del municipio.

El tramo de carretera intermunicipal tiene también dos sentidos, pero su ancho promedio es de 6m y la velocidad máxima permitida es de 80km/h. Durante los 10.43km en territorio municipal, se comunican 8 localidades, dando cobertura a 4,226 habitantes, incluidos los 2,564 de la localidad de Victoria.

La carretera 57-2, con origen en la cabecera municipal de Doctor Mora y destino la localidad de Cieneguilla, es otra de las vías de jurisdicción estatal que pasan por el municipio. En concreto, 9.40km de esta están en territorio victorense. Es una carretera de dos sentidos, una velocidad máxima de 70km/h, y un ancho promedio de 7m, el mayor de todas las carreteras del municipio. Comunica a 3 localidades con una población acumulada de 306 durante su paso por el municipio, antes de llegar a las afueras de la localidad de Cieneguilla.

La siguiente carretera estatal del municipio, de nombre Victoria – Higuierillas, no tiene código asignado. Es una carretera intramunicipal que parte de la Cabecera Municipal de Victoria hacia el noreste, pasando por la localidad de Cañada de Higuera. Es una vía de 5m de ancho, 10.21km de largo, y 60km/h de velocidad

máxima permitida. En su recorrido da servicio a 10 localidades con una población total de 4,337, incluyéndose a la cabecera municipal.

Finalmente, el Libramiento de Victoria de 2.39km es la última carretera de jurisdicción estatal en el municipio. Dicho libramiento conecta los dos tramos de la carretera 110-3 (Victoria – Tierra Blanca y Cañada de Moreno – Victoria) en su paso por la localidad de Victoria, facilitando la circulación entre ambas. Tiene un carril en ambos sentidos, un ancho promedio de 6m, y su velocidad límite es 70km. En su recorrido conecta 4 localidades del centro de población de Victoria, beneficiando a 2,838 personas, incluidas las de la cabecera.

La carretera municipal Santa Catarina – Victoria, conecta la cabecera de Victoria con la cabecera de Santa Catarina en un recorrido noroeste sureste. Dicha carretera es intermunicipal, de ancho promedio 6m y velocidad máxima 60km/h. El tramo ubicado en el municipio de Victoria tiene una longitud de 6.81km y comunica 7 localidades de población acumulada 2,150.

La carretera municipal San Juan Malinto – E.C. (Cañada de Moreno – Victoria) nace como una desviación hacia el norte de la carretera 110-3 Cañada de Moreno – Victoria para dar acceso carretero a la localidad de San Juan Malinto. Sus 4.58km también dan servicio a otras 3 localidades del municipio, siendo la población beneficiada total 744. Es una carretera de 5m de ancho, 60km/h de velocidad máxima, y de un carril por sentido.

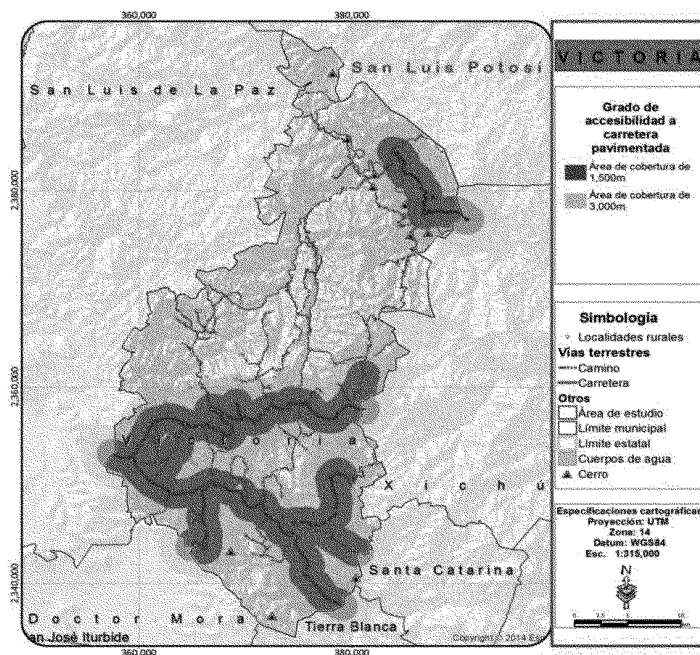
Por su lado, la carretera municipal Ramal de Derramaderos hace lo mismo para la localidad de Derramaderos de 426 habitantes. En esta ocasión parte hacia el norte de la carretera 110-1 Cañada de Moreno – Xichú a la altura de la localidad de San Agustín. Tiene una longitud de 4.06km, un ancho de 5m, dos sentidos y una velocidad máxima de 60km/h. Cabe mencionar que esta carretera continúa como camino de terracería tras su paso por Derramaderos, y es el punto de acceso para 2,025 habitantes que viven en localidades ubicadas en la parte norte del municipio que no tienen accesibilidad carretera.

En general, las condiciones de la red carretera se consideran buenas, aunque insipientes, si consideramos la cantidad de localidades y la amplitud territorial (DOF 2012).

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Una manera de evaluar qué tan comunicadas están las localidades del municipio es realizar el cálculo del indicador de grado de accesibilidad a carretera pavimentada propuesto por el Instituto de Geografía de la UNAM (CONAGUA 2015). Este indicador se define como el porcentaje de la población situada a menos de tres kilómetros de una

carretera pavimentada respecto al total de la población de la zona. Como la definición indica, el cálculo toma en cuenta solo las carreteras pavimentadas, y la población situada a menos de 3km de estas; por lo que para el municipio de Victoria daría un valor muy alto, cubriendo el 86.33 por ciento. No obstante, para reflejar las condiciones de accesibilidad de la zona, altamente influenciadas por la difícil topografía de la Sierra Gorda, se considerarán de manera adicional otros tipos de accesibilidad: accesibilidad directa (localidades que están conectadas directamente a carreteras pavimentadas), accesibilidad a 1.5km (localidades situadas a 1.5km de carreteras pavimentadas) y sin accesibilidad (localidades a más de 1.5km de carreteras pavimentadas). Con estos criterios, la población del municipio puede considerarse con un grado de accesibilidad directa alto, del 62.93 por ciento; es decir, el 62.93 por ciento de la población está ubicada en localidades que son accesibles por carretera pavimentada. Mientras que el 75.67 por ciento de la población vive en localidades a 1.5km de distancia de carreteras pavimentadas, mientras que el 24.33 por ciento restante se consideraría sin accesibilidad carretera (Figura 13) y (Tabla 48)

Figura 13. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada



Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

Tabla 48. Grado de accesibilidad del municipio de Victoria

Tipo de accesibilidad	Número	Porcentaje	Población	Porcentaje	Grado de accesibilidad
Accesibilidad directa	39	25.00	12,359	62.93	Alto
Accesibilidad a 1.5km	64	41.03	14,861	75.67	Alto
Accesibilidad a 3km	91	58.33	16,956	86.33	Muy alto
Sin accesibilidad	92	58.97	4,779	24.33	-

Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

Índice de Engel (o suficiencia vial). El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial del área de estudio de garantizar los servicios de transporte, considerando la población y superficie. Sabiendo que la población del municipio de Victoria fue estimada en 20,166 habitantes durante la Encuesta Intercensal del 2015, que la superficie del municipio es de 104,693.99ha, y que la longitud de la red vial carretera es de 122.32 km; se puede determinar el Índice de Engel de Victoria, que fue de 2.66, bastante bajo comparado con otros municipios del estado de Guanajuato, más considerando que las rutas de entrada y salida del municipio son escasas y de un solo carril por sentido. (Tabla 49)

Tabla 49. Índice de suficiencia vial (o Índice de Engel) del municipio de Victoria

Indicador	Longitud de vías	Población total	Superficie (km2)	Valor del índice
Índice de Engel	122.32	20,166	1,046.94	2.66

Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

7.1.4.5 Movilidad

7.1.4.5.1 Densidad vial

La densidad vial del Centro de Población de Victoria, entendida como la superficie destinada a vías de comunicación en un área determinada por 1,000, fue de 31.42. Esta baja densidad vial, debido principalmente, al carácter rural de la zona y a la difícil topografía, que complica las obras de infraestructura.

El 32.82 por ciento de esta red vial está recubierta de asfalto, el 9.54 por ciento de concreto, y el 69.55 por ciento restante no presenta recubrimiento, es decir, son vías de terracería. (Tabla 50)

Tabla 50. Densidad vial del centro de población de Victoria.

Área de Estudio	Superficie (ha)	Porcentaje	Densidad vial (sup vial/ha * 1000)
Asfalto	39.60	32.82	10.31
Concreto	11.51	9.54	3.00
Terracería	69.55	57.64	18.11
Total del Centro de Población	120.66	100.00	31.42

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010

7.1.4.5.2 Red vial y pavimentación

De acuerdo a los levantamientos de campo se registró una red vial de 101 km de longitud aproximadamente que da servicio al centro de población de Victoria. A partir del análisis se determinó que el 100 por ciento de la población del centro de población tiene acceso. No obstante, la red está representada por terracerías en un 40 por ciento. Para el caso de las vías pavimentadas 53 km se encuentran en buen estado, mientras que 11.3 km en estado regular y malo. Para el caso de las terracerías se estimó que 38,3 km tienen condiciones para un tránsito adecuado, mientras que 8.3 km presentan malas condiciones y su tránsito resulta muy complicado. (Tabla 51) y (Figura 15).

Tabla 51. Estado de la vialidad del centro de población de Victoria

Estado de la vialidad	Longitud (m)
Pavimentada en buen estado	53,097
Pavimentada en estado regular	793
Pavimentada en mal estado	507
Terracería en buen estado	38,275
Terracería en mal estado	8,310

Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

7.1.4.5.3 Transporte público

Según datos del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, en el municipio de Victoria existen 13 rutas de transporte público que dan servicio a distintas localidades del municipio, todas ellas transporte foráneo en categoría regular. A modo de resumen, se puede decir que las rutas de transporte que pasan por el municipio de Victoria no cubren la demanda de este servicio satisfactoriamente.

No solo porque hay localidades que no cuentan con acceso en transporte, sino por las condiciones de las rutas, y la inconsistencia de sus horarios, ya que incluso las rutas con horario fijo dependen del tiempo de recorrido y las condiciones del clima. Las rutas de transporte público que dan servicio a las localidades del municipio hacen sus paradas en espacios abiertos o directamente en la calle, sin contar con instalaciones habilitadas. Únicamente se cuenta con una taquilla y sala de espera pequeña para las rutas cubiertas por las empresas Flecha amarilla y Primera Plus, no obstante, es un pequeño local que tiene como función la venta de boletos únicamente.

7.1.4.5.4 Accidentes de transporte

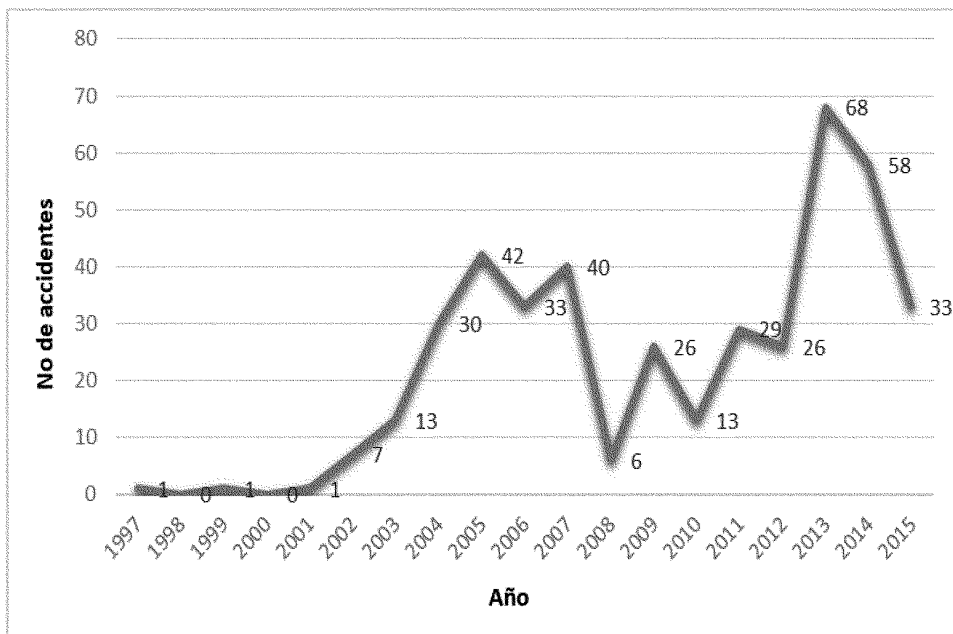
El mayor porcentaje de los accidentes relacionados con los distintos medios de transporte (aviones, barcos, ferrocarriles, vehículos automotores, etc.) se deben a los vehículos automotores terrestres, de tal manera que este tipo de transporte está considerado como el más peligroso de todos (Tolley and Turton, 1995:317 en Luna y Chias, 1999).

En el municipio de Victoria de 1997 al año 2015 se han suscitado 427³⁶ accidentes. El tipo de accidente con mayor número es de volcadura con 91 reportes, seguido de colisión con vehículo automotor con 85 y en tercer lugar colisión con objeto fijo con 68 reportes.

El año que presenta mayor número de siniestros es el 2013 con 68 reportes, seguido del 2014 con 58 y el año 2015 con 42 reportes. La grafica no muestra una tendencia a pesar de que el número de vehículos de motor registrados en circulación ha ido aumentando desde 1997 al 2015.

De acuerdo al portal de atlas de riesgos del municipio de Victoria, existen dos puntos riesgos en carreteras: Doctor Mora Km. 17 y 25 y la carretera San Luis Potosí Km. 28 y 35. Cabe mencionar que en la carretera Victoria – San Luis Potosí Km. 25 y 28. Existen la presencia de cruce de ganado por lo cual se recomienda tomar precauciones al transitar. A su vez hay presencia de conflictos viales en la Calle Hidalgo con Morelos Degollado con Libertad y El Calvario con Libertad. (Gráfica 22)

³⁶ Fuente: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Años 1997-2015.

Gráfica 22. Accidentes de tránsito terrestre por año.

Fuente: INEGI. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Años 1997-2015.

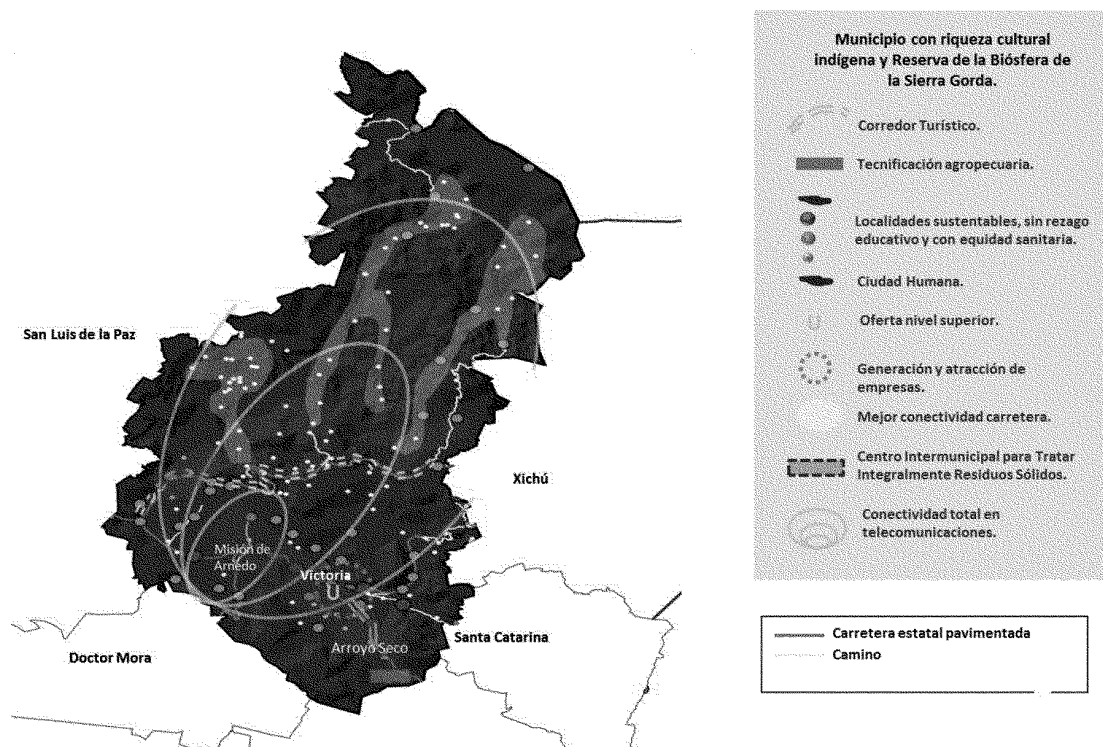
7.1.5 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL

De acuerdo con el Decreto de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato (DOEC), el municipio se encuentra clasificado como “Zona de Conservación” y “Zona de Restauración” dentro de la Sierra Gorda. Ello, en cuanto a la conservación, implica el desarrollo de una política “orientada a mantener y mejorar el funcionamiento de los ecosistemas en aquellas áreas con valores ecológico y económicos representativos, donde el grado de deterioro no alcanza niveles significativos”.

En lo tocante a la política de restauración, ésta va dirigida “A las zonas que como resultado de las actividades y el aprovechamiento irracional de los recursos naturales, han sufrido cambios estructurales o funcionales en los ecosistemas, por lo que es necesaria la aplicación de medidas para restituirles su valor ecológico e incorporarlas a la producción.”

Por lo anterior, el Modelo Territorial debe orientar las acciones dentro de este marco normativo, además de considerar lo dispuesto tanto en el Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera y el PMDUOET. (Figura 14)

Figura 14. Modelo Territorial del municipio



Las acciones de restauración y conservación del territorio de Victoria, deben guiarse por medio del Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera, así como los lineamientos contenidos en el PMDUOET. Estas acciones permitirán devolver por un lado las características que permitirán aprovechar el potencial turístico al municipio en las zonas de la Sierra Gorda, fundamentalmente.

De igual manera, será necesario fortalecer la conectividad en caminos hacia el norte del municipio a efecto de acercar a las localidades hacia el eje carretero que va de la cabecera municipal a Santa Catarina.

En el caso de las actividades productivas será necesario transferir tecnología para mejorar la productividad agrícola para comercialización (muy escasa) y de traspaso, realizándola en forma sustentable y mejorando el nivel de seguridad alimentaria. La presencia de la UTNG representa una fortaleza para catalizar dicha transferencia, y debe generar sinergia con otras instituciones para consolidar las actividades universitarias en la zona.

El turismo juega un papel central en el modelo de desarrollo, debido a que los atractivos vinculados con el arte rupestre en la cuenca del río Victoria son de primer nivel, y deben dinamizar en buena parte las actividades del sector terciario de Victoria.

Finalmente, la plena conectividad en internet y banda ancha permitirá llevar a todas las localidades información y mayores posibilidades de desarrollo social y personal.

Indudablemente, Victoria tiene muchas áreas de oportunidad en la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Destacan indicadores muy bajos en casi todos los rubros, a saber: seguridad alimentaria, desperdicio de agua, características de la vivienda, hacinamiento, marginación urbana, desigualdad intermunicipal y calidad del agua.

Los únicos factores con calificación adecuada corresponden al relleno sanitario y su vida útil; y relativamente la sobre explotación de acuíferos, que como ya se mencionó constituye un riesgo a mediano plazo.

En esta dimensión será necesario realizar acciones urgentes con una perspectiva de ordenamiento ecológico y territorial, analizando los sectores público y social, la problemática y llevando a cabo las acciones de manera conjunta con el gobierno estatal en algunos casos.

Algunos temas críticos que deben considerarse son la explotación de acuíferos, relacionada con la escasa retención de agua estacional; la insuficiencia seguridad alimentaria; la aplicación adecuada del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) en coordinación con el Programa de Manejo de la Sierra Gorda y la insuficiente provisión de agua entubada y drenaje en viviendas.

7.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL

A partir del análisis que se hizo de manera conjunta con el COPLADEM, con los responsables de las distintas Dependencias Municipales y las aportaciones de los líderes sociales del municipio, expresadas en los talleres regionales organizados por el Iplaneg, para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040, se identificaron los principales retos y desafíos para un mejor desarrollo del municipio.

MEDIO AMBIENTE

- Disminuir la explotación de acuíferos del municipio.
- Incrementar las acciones de almacenamiento y cosecha de agua.
- Reducir la contaminación de cuerpos de agua y suelo.
- Lograr una cultura del cuidado del agua y del medio ambiente.
- Disminuir el impacto en los recursos naturales causado por la explotación económica, consolidando un sistema de producción sustentable.
- Instrumentar las condiciones necesarias para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático con perspectiva de género.
- Implementar el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera para su aprovechamiento sustentable y sostenible.

TERRITORIO

- Contar con instrumentos técnicos y normativos de planeación territorial para lograr el desarrollo del municipio, considerando la demanda actual y futura de infraestructura y servicios básicos de vivienda.
- Incrementar la cobertura de infraestructura carretera intermunicipal.
- Incrementar la cobertura de transporte público.
- Tener un manejo integral de residuos sólidos, disminuyendo su generación y aumentando el reúso y el reciclaje.
- Contener el desequilibrio en el crecimiento urbano, particularmente aquellos que ejercen una presión significativa sobre la zona protegida.
- Incrementar el tratamiento y uso de las aguas residuales.

7.3 CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

- Se han creado localidades compactas, amigables con el medio ambiente, utilizando energías alternativas, naturales y sustentables
- Se aprovechan al máximo las cosechas de agua, el reciclaje y reutilización de las mismas
- Se ha logrado la regeneración y conservación del área natural protegida, lo que ha permitido reestablecer la captación de agua en los mantos freáticos y disminuir la extracción de los acuíferos.
- El municipio es reconocido por el manejo sustentable de sus recursos naturales, mediante la recuperación de los mantos acuíferos, recuperación de suelos, de zonas forestales y captación de agua de lluvia.

- Se aprovecha de manera sustentable el territorio protegiendo el medio ambiente y el patrimonio natural, cultural, urbano y arquitectónico.
- Existe un desarrollo urbano equilibrado y articulado considerando la regularización de la tenencia del suelo con una perspectiva de género.
- La interconexión municipal es eficiente y suficiente.
- Se tiene mayor movilidad y los recorridos son menores
- La población está educada en temas ambientales, por ejemplo, en el reciclado y manejo de residuos.
- Se percibe una cultura de armonía entre sociedad y la protección del medio ambiente.
- El municipio es reconocido por fomentar el turismo y ecoturismo.
- Los victorenses se sienten orgullosos de su identidad cultural y participan de manera activa en la vida social.
- Existen suficientes rutas de transporte público facilitando la movilidad de la población.

7.4 PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar en la dimensión de medio ambiente y territorio

Las estrategias y objetivos relacionados con el medio ambiente y territorio privilegian el logro de la visión municipal, mediante un ordenamiento adecuado, y el necesario desarrollo de un modelo de sustentabilidad que garantice la restauración, conservación y aprovechamiento en su caso, de los recursos naturales del municipio. Lo planteado en esta dimensión es resultado del análisis realizado por el COPLADEM y personal de diferentes las diferentes Dependencias municipales, las líneas estratégicas, los objetivos y las estrategias constituyen la guía a seguir por las administraciones municipales quienes lo deberán reflejar en sus los respectivos Programas de Gobierno y sus programas derivados subsecuentes.

Línea Estratégica 7.4.1 Medio Ambiente y sustentabilidad. Ordenar adecuadamente el territorio, procurando la sustentabilidad de las localidades.

Objetivo 7.4.1.1 Desarrollar un sistema municipal de gestión de agua y saneamiento que asegure la optimización en su acopio y abasto para sus diferentes destinos.

Estrategia 7.4.1.1.1 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación, almacenamiento y distribución eficiente del agua en las localidades del municipio.

Estrategia 7.4.1.1.2 Fomento al cuidado y uso racional sustentable del agua en los diferentes sectores de la población victorense.

Estrategia 7.4.1.1.3 Impulso al tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades de riego de áreas verdes.

Estrategia 7.4.1.1.4 Protección de las zonas de recarga de los acuíferos.

Estrategia 7.4.1.1.5 Incremento de acciones de mejora para la cobertura de servicios básicos en las viviendas, especialmente el agua entubada y el drenaje.

Objetivo 7.4.1.2 Lograr un adecuado manejo de la zona natural protegida para su aprovechamiento racional y sustentable.

Estrategia 7.4.1.2.1 Aplicación del marco normativo vigente en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad.

Estrategia 7.4.1.2.3 Preservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio municipal en sus distintos niveles y diversos fenómenos.

Estrategia 7.4.1.2.4 Difusión y protección del patrimonio natural y arqueológico del municipio.

Estrategia 7.4.1.2.5 Gestión integral de residuos sólidos y de un relleno regional sanitario.

Objetivo 7.4.1.3 Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Estrategia 7.4.1.3.1 Impulso a la reforestación de la vegetación nativa del municipio.

Estrategia 7.4.1.3.2 Promoción de acciones sobre compensación ambiental para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático con un enfoque incluyente.

Estrategia 7.4.1.3.4 Fomento del uso de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.

Línea Estratégica 7.4.2 Territorio. Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos, inclusivos, seguros, sustentables e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de energías renovables.

Objetivo 7.4.2.1 Lograr una administración adecuada y sustentable del territorio municipal, que impulse su desarrollo.

Estrategia 7.4.2.1.1. Aplicación integral del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio (PMDUOET) y el Plan de Manejo de la Reserva de de la Biosfera de la Sierra Gorda.

Estrategia 7.4.2.1.2 Gestión del ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de las mujeres y hombres victorenses.

Estrategia 7.4.2.1.3 Impulso a un modelo de localidad y vivienda sustentable.

Estrategia 7.4.2.1.4 Difusión y protección del patrimonio cultural y arquitectónico con enfoque incluyente.

Estrategia 7.4.2.1.5 Diseño y aplicación de los instrumentos normativos específicos municipales para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad.

Objetivo 7.4.2.2. Mejorar la infraestructura del municipio en materia de vialidad, movilidad y comunicaciones

Estrategia 7.4.2.2.1 Consolidación de la infraestructura de caminos para el desarrollo al interior del municipio y hacia otros puntos del estado y estados circunvecinos.

Estrategia 7.4.2.2.5 Ampliación de la cobertura y la capacidad para incrementar el acceso a servicios de Internet y de energía eléctrica.

Objetivo 7.4.2.3 Impulsar a la movilidad fluida, sustentable y segura para los victorenses y los visitantes.

Estrategia 7.4.2.3.1 Mejora de la infraestructura carretera y de caminos rurales para facilitar la movilidad de los victorenses al interior y exterior del municipio.

Estrategia 7.4.2.3.2 Impulso a un eficiente y suficiente sistema de rutas de transporte público.

Estrategia 7.4.2.3.2.1 Impulso a la ampliación de caminos, caminos y calles que permitan un mejor tránsito de la población.

7.5 ACCIONES DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Las acciones que se enlistan a continuación son el resultado del análisis realizado con el COPLADEM y personal de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal, como parte del trabajo de gabinete que se realizó para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

- ✓ Promover de manera permanente en las localidades la cosecha de agua.
- ✓ Asesorar a los Comités de agua para el cuidado del vital líquido
- ✓ Elaborar proyectos para la mejorar y/o ampliar la cobertura de este servicio básico.
- ✓ Gestionar recursos estatales y federales para la ampliación de sistemas de agua potable.
- ✓ Realizar campañas permanentes para la regularización del pago del servicio agua por parte de los usuarios.
- ✓ Llevar mediante pipas agua potable a las localidades que lo requieran, involucrando a los beneficiarios para dotarlos de este servicio.
- ✓ Realizar campañas sobre el cuidado del agua y del medio ambiente
- ✓ Realizar campañas de reforestación.
- ✓ Desarrollar proyectos para el aprovechamiento de la Zona Natural Protegida en coordinación con diferentes instancias federales, estatales y del sector privado
- ✓ Mejorar el servicio de recolección y acopio de residuos sólidos
- ✓ Realizar campañas permanentes para involucrar a la sociedad en mantener limpia su comunidad.
- ✓ Gestionar recursos para realizar ampliaciones eléctricas a las viviendas que no cuentan con este servicio.
- ✓ Gestionar recursos para llevar electricidad mediante módulos fotovoltaicos a las viviendas alejadas que no tienen acceso a este servicio.
- ✓ Consolidar el cambio de luminarias led en el municipio para ahorrar luz.
- ✓ Convenir con los municipios de la región para la creación de un relleno sanitario regional.
- ✓ Rehabilitar y ampliar los caminos saca cosechas.
- ✓ Gestionar banda ancha en lugares estratégicos del municipio.
- ✓ Focalizar los puntos estratégicos de mayor riesgo en heladas y deslaves para ayudar de manera preventiva a la población, en particular las localidades de la sierra.
- ✓ Reglamentar el uso y cuidado de la ciclovía.

7.6 INDICADORES Y METAS DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Los indicadores que permitirán monitorear y evaluar el avance en el cumplimiento de las metas se identificaron a partir del análisis técnico-estadístico realizado por las diferentes dependencias municipales y tienen una relación directa con los objetivos planteados.

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 7.4.1.1 Desarrollar un sistema municipal de gestión de agua y saneamiento que asegure la optimización en su acopio y abasto para sus diferentes destinos.	Nivel de explotación de los pozos.	61.3 Año 2013	Reducir a 50.1 el porcentaje del nivel de explotación de los pozos.
	Capacidad instalada de plantas de tratamiento de aguas residuales	5.0 m³/s Año 2012	Lograr un incremento de la capacidad instalada de las plantas de tratamiento de aguas residuales de 10.0 m³/s
	Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales	65.3 Año 2015	Lograr un aumento del porcentaje de cobertura al 100 de tratamiento de aguas residuales entre 2030 y 2040.
	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable	81.4 8 Año 2015	Alcanzar un incremento de 98.5 de viviendas con acceso al servicio de agua potable
Objetivo 7.4.1.2 Lograr un adecuado manejo de la zona natural protegida para su aprovechamiento racional y sustentable	Porcentaje de territorio correspondiente a áreas naturales protegidas con Plan de Manejo	0 2017	Lograr el 100 por ciento del territorio de la Reserva de la Biosfera del municipio se aplique el Plan de Manejo establecido entre el 2030 y el 2040.
Objetivo 7.4.1.3 Desarrollar acciones que ayuden a la población a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Generación de residuos sólidos urbanos diarios	12 mil 883 Kg/ 2012	Disminuir la cantidad de residuos sólidos generados por día para alcanzar 10 mil kg. diarios
Objetivo 7.4.2.1 Lograr una administración adecuada y sustentable del territorio municipal, que impulse su desarrollo.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	29.6 7 Año 2015	Disminuir a 19.67 el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda entre 2030 y 2040.
	Porcentaje de la población con acceso a servicios de	81.48 Año 2015	Incrementar al 85.48 el porcentaje de la

	agua entubada		población con acceso a servicios de agua entubada entre los años 2030 y 2040.
	Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico	70.17 Año 2015	Incrementar al 75.17 el porcentaje de la población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico entre el 2030 y el 2040.
	Proporción de la población con acceso a la electricidad	95.62 Año 2015	Incrementar a 98.62 el porcentaje de la población con acceso a la electricidad entre el 2020 y 2021.
	Recolección de residuos sólidos urbanos per cápita	12 883 kg. Diarios Año 2012	Incrementar la recolección de Residuos Sólidos urbanos a 13 000 kg. diarios
Objetivo 7.4.2.2. Mejorar la infraestructura del municipio en materia de vialidad, movilidad y comunicaciones	Índice de densidad de longitud de red carretera	2.66 Año 2016	Incrementar la densidad de la longitud de la red de carretera a 3.66 entre el 2030 y el 2040
Objetivo 7.4.2.3 Impulsar a la movilidad fluida, sustentable y segura para los victorenses y los visitantes	Accidentes de tránsito	427 Año 2015	Reducir a 200 el número anual de accidentes de tránsito entre el 2030 y el 2040

7.7 PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

Los proyectos que se proponen para esta dimensión y que se enlistan a continuación son producto del análisis y selección que se hizo de manera conjunta con el COPLADEM, personal de distintas dependencias municipales, así como opiniones vertidas por representantes sociales del municipio que participaron en los talleres regionales de consulta organizados por el Iplaneg para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Estos proyectos constituyen grandes líneas de acción por lo que cada administración municipal en turno en turno deberá trabajar en su conceptualización y preparación para posteriormente ser considerados como parte del presupuesto anual correspondiente.

- Implementación de sistemas de riego tecnificado.
- Medición y monitoreo de la cantidad y calidad del agua

- Protección, conservación y consolidación de las zonas de recarga de acuíferos y uso sustentable del volumen de causas y cuerpos de agua.
- Conservación y manejo sustentable de recursos naturales
- Evaluación ambiental estratégica del impacto de las actividades humanas a lo largo del tiempo a través de la calidad de vida y huella ecológica.
- Fomento al establecimiento de UMAS
- Protección de los ecosistemas.
- Protección y recuperación de especies en riesgo.
- Participación social para la vigilancia y la protección ambiental
- Prevención de riesgos ante el cambio climático.
- Prevención de la erosión y conservación de suelos.
- Impulso a las actividades de vigilancia forestal.
- Generación de una cultura de participación y compromiso de la ciudadanía para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- Sistema de gestión integral de residuos sólidos para su disposición final en relleno sanitario regional.
- Conversión de relleno sanitario en centro de acopio.
- Sistema de recolección de basura que permita la separación adecuada.
- Desarrollo urbano que genere la infraestructura y el equipamiento necesarios para crear localidades sustentables.
- Catastro multifinanciero.
- Mejoramiento, ampliación, recubrimiento y modernización de caminos y tramos carreteros.
- Mantenimiento y ampliación de la ciclovía.

8. DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

8.1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

La Administración Pública y el Estado de Derecho contextualizan al gobierno, como una institución promotora de acciones para detonar el desarrollo de las libertades del ser humano. Por ello, y considerando los indicadores que conforman esta dimensión, resulta importante observar su comportamiento, como catalizadores del desarrollo personal y comunitario. La dimensión Administración Pública y Estado de Derecho constituye la cuarta y última dimensión que conforma el Plan Municipal de Desarrollo 2040, los principales temas que se abordan en esta dimensión rigen la actuación y desempeño de la administración pública

municipal, así como el cumplimiento en materia de seguridad, convivencia armónica y paz social. Los elementos de diagnóstico que se presentan son producto del análisis de diferentes fuentes de información y fueron trabajados por las diferentes dependencias municipales involucradas en el tema, en conjunto con el COPLADEM.

8.1.1 GOBERNANZA

8.1.1.1 Gestión pública.

Las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal son:³⁷

- a) Presidencia Municipal.
- b) Sindicatura.
- c) Secretaría del H. Ayuntamiento.
- d) Tesorería Municipal.
- e) Contraloría Municipal.
- f) Dirección de Planeación.
- g) Dirección de Comunicación Social.
- h) Dirección de Desarrollo Social y Humano.
- i) Subdirección de Desarrollo Económico.
- j) Dirección de Acción Deportiva.
- k) Dirección de Casa de Cultura.
- l) Dirección de Educación y Atención a la Juventud.
- m) Subdirección de Atención a la Juventud.
- n) Dirección de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- o) Subdirección de Ecología.
- p) Dirección de Servicios Municipales.
- q) Dirección de Seguridad Pública.
- r) Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil.
- s) Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- t) Dirección de Turismo.
- u) Coordinación Municipal de la mujer Victorense.
- v) Unidad Administrativa Municipal Ganadera.
- w) Instituto Municipal de Acceso a la Información Pública.
- x) Instituto Municipal Especializado en Derechos Humanos
- y) Además, se cuenta con el DIF, como organismo descentralizado.

³⁷ Ayuntamiento de Victoria 2018-2021. Consultado en <http://www.victoriaguanaajuato.gob.mx/municipio/>

En lo referente al costo burocrático del año 2018, éste es del 30.16 por ciento del gasto total del municipio.³⁸

Relacionado con lo anterior, la capacitación para servidores públicos es prácticamente nula.³⁹

El Ayuntamiento de Victoria cuenta con página de internet y administra la información pública a través de la misma, lo cual es positivo para el indicador de tecnología y acceso a la información.

En lo referente a su presupuesto de ingresos, en 2018 el municipio tenía un 6.69 por ciento de ingresos propios respecto del presupuesto total, de igual forma un 93.31 por ciento de sus ingresos totales corresponden a aportaciones federales.

Su capacidad de inversión representa un 41.3 por ciento del total del gasto municipal.⁴⁰ Todo ello configura un panorama de escasa autonomía financiera municipal, restringiendo el margen de maniobra para realizar obras y acciones de beneficio. Será necesario romper con este círculo no virtuoso, generando estrategias para dotar de mayor capacidad de maniobra financiera a Victoria.

En el tema de participación ciudadana, se han constituido diferentes consejos y comités como el Consejo de Planeación Municipal (COPLADEM), Consejo de Participación Social en Educación en Educación (COMUPASE), Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Consejo de Participación Social en Seguridad, Comité Municipal de Salud, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, además de los Comités de Contraloría Social y los 68 Delegados Municipales, aunque será necesario reforzar las acciones para ampliar y consolidar los espacios de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales.

En cuanto al Índice de Planeación, se encuentra en un 100 por ciento, considerando que se elaboró, aprobó y publicó el Reglamento de COPLADEM, se instaló este Consejo y se ordenó su funcionamiento con base al reglamento antes citado, de la misma manera se elaboraron, aprobaron y publicaron los tres instrumentos de planeación: Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el Programa de Gobierno 2015-2018 (PGM) y el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUEOET).⁴¹

³⁸FUENTE DE INFORMACIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL. (2018).

³⁹IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

⁴⁰IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado. Recuperado el 1 de octubre de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=27565>

⁴¹Dirección de Planeación Municipal.

El Índice de Reglamentación Municipal en el periodo 2015-2018 logró avances significativos al publicar un total de 20 reglamentos.⁴²

En relación a estos dos índices es importante que el municipio considere incrementar el índice con los reglamentos que aún faltan, así como actualizar de manera permanente los que ya fueron publicados.

De igual forma, se considera importante el establecer un sistema de seguimiento de metas y logros, acorde con los alcances de este Plan Municipal de Desarrollo, como parte sustancial del diseño de políticas públicas.

8.1.1.2 Transparencia, redición de cuentas y gobiernos abiertos.

En los últimos tres años el municipio ha mantenido finanzas sanas y ha cumplido con las obligaciones de armonización contable (Tabla 52), así mismo se ha publicado de manera permanente el presupuesto aprobado y ejercido en la página oficial del municipio. <http://www.victoriaguanajuato.gob.mx/>.⁴³

Tabla 52. Obligaciones de armonización contable

Cumplimiento de obligaciones de armonización contable.	
Número de obligaciones de armonización contable que se cumplen:	18
Total de obligaciones de armonización contable establecidas en la legislación:	18

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el área de Tesorería Municipal (2018).

Se mantiene informada a la población del municipio sobre el quehacer gubernamental a través de los nuevos mecanismos de comunicación que se implementaron, con ello se logra tener a la ciudadanía informada.⁴⁴

Como es la página de Facebook:

<https://www.facebook.com/AdministracionVictoriaGto/>, a continuación se muestran las gráficas del alcance que se tiene de las personas que visitan nuestra página

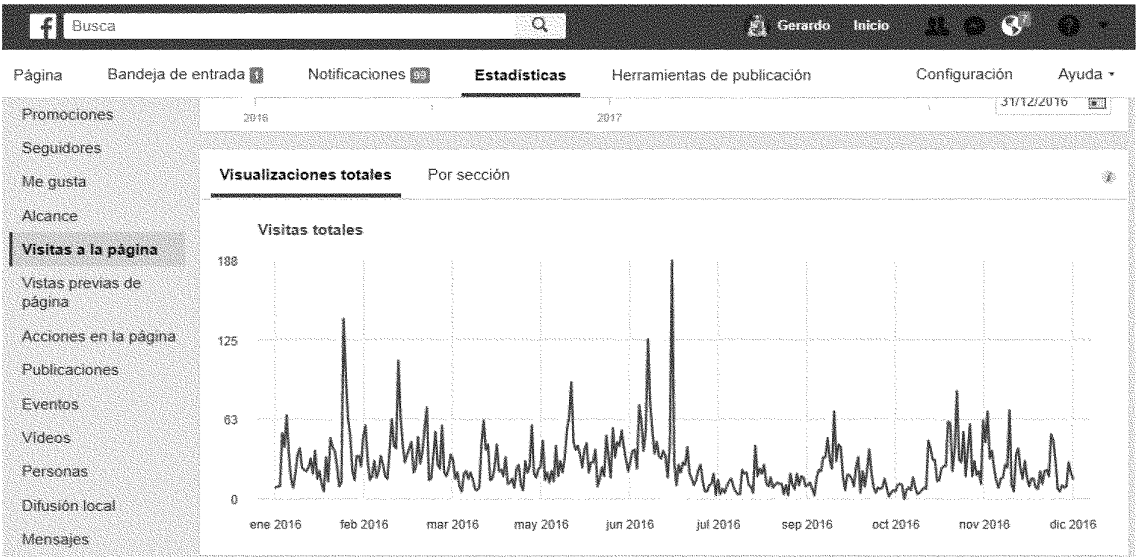
⁴²Secretaría de Ayuntamiento Municipal.

⁴³FUENTE DE INFORMACIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL. (2018).

⁴⁴FUENTE DE INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (2018).

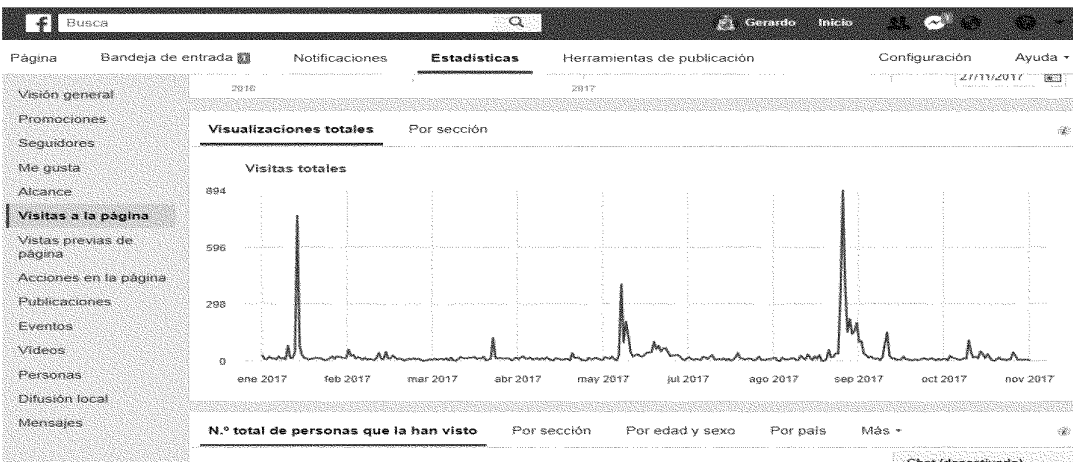
por año, y en las mismas se muestra el avance de evolución que han tenido nuestras páginas difundiendo las principales acciones de la administración. (Figuras 15 y 16).

Figura 15. Visualizaciones totales 2016



Fuente: Dirección de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública

Figura 16. Año 2017Visualizaciones totales



Fuente: Dirección de Comunicación Social y Acceso a la Información Pública

Así mismo, el municipio cuenta con la página oficial del municipio de victoria, en donde se tiene la información actualizada sobre el quehacer gubernamental de la Administración 2015-2018. <http://www.victoriaguanaajuato.gob.mx/>

En lo referente a la información solicitada a través de la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas se registran en el 2018 la cantidad de 21 solicitudes atendidas y 0 se quedaron sin atender. En cuanto a las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación se han actualizado y cargado en la plataforma un total de 39 obligaciones de las 50 establecidas lo que representa un área de oportunidad para el cumplimiento de estas obligaciones. (Tabla 53).

Tabla 53. Solicitudes de información de acceso a la información atendidas

Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	
Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio:	0
Total de solicitudes de información presentadas:	21
Cumplimiento de obligaciones de transparencia.	
Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas:	39
Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación:	50

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social y Acceso a la Información.

Como se puede observar, en los últimos tres años se han realizado esfuerzos para lograr un gobierno transparente y que combate la corrupción, sin embargo, se requieren esfuerzos de gobernanza y de ejercicio transparente de las políticas y de los recursos para abatir prácticas corruptas. De acuerdo a INEGI, el estado de Guanajuato ocupa el 11° lugar a nivel federal en cuanto al porcentaje de la población que percibe prácticas de corrupción de acuerdo a los resultados derivados de la Encuesta Nacional de Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aplicada en 2013.

8.1.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA

8.1.2.1 Seguridad Pública.

En el tema de seguridad pública, el municipio observó una tasa cruda de mortalidad por homicidio en 2010 de 20.2, que es la más alta de la Región Noreste

y muy superior a la tasa estatal que es de 8.1. Asimismo registra una tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 15.14, la cual es menor a la estatal que es de 29.4⁴⁵

El porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por el delito de robo en 2010 fue de 19.1 por ciento.⁴⁶ Es importante mencionar que el municipio cuenta con una Delegación del Ministerio Público Investigador por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El porcentaje de muertes violentas registrado en el 2015 fue de 5.06 por ciento.⁴⁷ Cabe mencionar que el municipio conserva el 100 por ciento de policías certificados en control y confianza.

La tasa de delitos por cada 10,000 habitantes (2016), registrada en Victoria fue de 50.8 por ciento, comparativamente con los municipios de la región se puede observar el lugar que ocupa en la (Tabla 54)

Tabla 54. Comparativo de incidencia delictiva. Región Noreste.

Tasa de delitos por cada 10 mil habitantes 2016							
Atarjea	Dr. Mora	Santa Catarina	San José Iturbide	San Luis de la Paz	Tierra Blanca	Victoria	Xichú
37.5	77.2	94.3	109.3	101.2	47.5	50.8	27.7

Elaboración propia con datos de IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

En lo referente a percepción de inseguridad, el índice de faltas administrativas (2016), en Victoria 8.9 por ciento, comparativamente con los municipios que integran la región se puede apreciar en la (Tabla 55).⁴⁸

⁴⁵ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011; y Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones generales 1979-2007. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Secretaría de Salud. Recuperado el 01 de abril de 2009 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx>

⁴⁶ IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011.

⁴⁷ IPLANEG con base en INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos: Defunciones generales, accidentes y violentas.

⁴⁸ IPLANEG. Secretaría de Seguridad Pública. Dirección de Planeación y Estadística Criminológica

Tabla 55. Comparativo de percepción de seguridad, Región Noreste.

Índice de faltas administrativas 2016							
Atarjea	Dr. Mora	Santa Catarina	San José Iturbide	San Luis de la Paz	Tierra Blanca	Victoria	Xichú
0	12.4	68.4	9.6	24	8.4	8.9	2.6

Elaboración propia con datos de IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

Al analizar los indicadores resulta claramente apreciable que el municipio presenta importantes rezagos en algunos temas, como la capacitación de servidores públicos, los ingresos públicos, la capacidad de inversión y el diseño de políticas públicas.

La capacidad de inversión del municipio es baja y regular en cuanto a aportaciones federales se refiere. La tasa de gasto en el aparato gubernamental es regular, considerando las pocas posibilidades que se tienen de sostener una nómina gubernamental amplia para atender los rezagos y problemática del municipio.

Existe una alta incidencia delictiva de alto impacto, aunque son buenas las tasas de sentenciados por esta clase de delitos, así como el inicio de averiguaciones previas, algunos temas críticos que deberán considerarse es la escasa autonomía financiera; la deficiente capacitación de servidores públicos; la alta incidencia delictiva (homicidios).

8.2 PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Como resultado del análisis estadístico de los temas tratados en materia de administración y estado de derecho realizado por los responsables de las distintas dependencias municipales y el COPLADEM, así como de las aportaciones de los representantes sociales, realizadas durante los talleres regionales para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040 se identificaron los principales retos y desafíos que tiene el municipio para avanzar hacia una mejor gobernanza y seguridad pública.

GOBERNANZA

- Posicionar al municipio como un municipio transparente y que rinde cuentas.
- Promover la participación ciudadana en presupuestos participativos abiertos y en la toma de decisiones del gasto público.

- Incrementar la autonomía financiera del municipio.
- Alinear las políticas públicas con participación ciudadana a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Mantener finanzas públicas sanas y asegurar el manejo adecuado de la deuda.
- Incorporar a los trabajadores del municipio a un sistema de seguridad social para asegurar el goce de seguros y prestaciones sin comprometer el equilibrio de las finanzas públicas ni el patrimonio propio de los trabajadores.
- Consolidar equipos de trabajo profesionales y altamente capacitados en los temas de información estadística, planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación en el municipio.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Abatir la incidencia delictiva, particularmente en los rubros de lesiones dolosas y de robos
- Relacionados, directamente con el patrimonio de los victorenses, como el robo a negocio, a casa habitación, a transeúnte y de ganado.
- Incrementar y desarrollar un equipo policial confiable, con mujeres y hombres capacitados, y con valores, en los que la ciudadanía pueda depositar su confianza.
- Incrementar la cultura de la denuncia, con el objetivo de asegurar a la ciudadanía una justicia pronta y expedita.

8.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

- La administración pública municipal reconoce a la ciudadanía como eje de su trabajo, por lo que ha establecido mecanismos y alianzas permanentes mediante los cuales los diferentes sectores de la sociedad participan en la toma de decisiones.
- Las finanzas son manejadas de forma honesta, transparente y accesible.
- Los recursos públicos han aumentado y se invierten de manera eficiente y adecuada, atendiendo a las necesidades prioritarias de la población.
- El gobierno es reconocido por ser eficaz, honesto y transparente.
- Se promueve la revisión y actualización de la normatividad en busca del beneficio de la población a través de la disminución de tiempos de respuesta y mayor cobertura.
- Se cumple con los estándares de transparencia mediante la implementación de procesos de contraloría eficientes y eficaces.

- Se promueve la revisión y actualización de la normatividad en busca del beneficio de la población a través de la disminución de tiempos de respuesta y mayor cobertura.
- Las y los servidores públicos se encuentran altamente capacitados para ejercer sus labores bajo principios de honestidad, transparencia, equidad, igualdad de género y visión de servicio a la ciudadanía.
- La administración pública goza de un servicio civil de carrera eficiente y comprometida con la sociedad.
- Existe una plena colaboración con el gobierno estatal y federal en el intercambio de información con honestidad y transparencia.
- Existe una consolidación del desarrollo institucional y humano.
- Se impulsa la vinculación constante con los distintos poderes y la sociedad organizada.
- Se otorgan servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, mediante marcos normativos actualizados que se encuentran plenamente identificados en los instrumentos de planeación.
- Se han reducido los índices delictivos, de manera tal que la ciudadanía y sus visitantes puedan transitar teniendo plena confianza en su cuerpo policial y cuenten con conocimiento de sus derechos.
- El personal de seguridad está capacitado, es eficiente, honesto y suficiente para cubrir las necesidades de la población y rinde cuentas.
- La participación social es parte de la seguridad pública.
- Se percibe un ambiente de paz y tranquilidad.
- Los tiempos de respuesta ante una contingencia se han reducido.

8.4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Mediante las estrategias y objetivos de esta dimensión se busca consolidar las capacidades del gobierno municipal, mejorando su autonomía financiera, su capacidad de gestión y la calidad de los servicios públicos que presta, todo ello sustentado en la participación ciudadana y la transparencia.

Las líneas, objetivos y estrategias planteadas en esta sección son resultado del análisis realizado en diferentes reuniones de trabajo con los responsables de las distintas dependencias de la administración pública con la participación del COPLADEM, así mismo se recuperaron las propuestas realizadas por

representantes sociales del municipio, en los talleres regionales de consulta para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Estos elementos de planeación constituirán la guía a seguir por las administraciones municipales quienes deberán reflejarlos en los programas de Gobierno y programas derivados subsecuentes.

Línea Estratégica 8.4.1 Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública municipal gestora que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno para una mejor calidad de vida de los victorenses.

Objetivo 8.4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del gobierno municipal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

Estrategia 8.4.1.1.1 Incrementar los ingresos propios del municipio que contribuyan a la autonomía financiera del mismo.

Estrategia 8.4.1.1.2 Mejora de la gestión pública y del presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.4.1.1.3 Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.

Estrategia 8.4.1.1.4 Incremento de la participación ciudadana en decisiones gubernamentales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante mecanismos que permitan su involucramiento en la implementación, el seguimiento y la evaluación de las acciones y del presupuesto municipal.

Estrategia 8.4.1.1.5 Mejora de los procesos gubernamentales mediante la regulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.

Objetivo 8.4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.

Estrategia 8.4.1.2.1 Armonización reglamentaria municipal, que contemple principios de máxima transparencia.

Estrategia 8.4.1.2.2 Fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre el gobierno y la sociedad para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 8.4.1.2.3 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la administración pública municipal.

Estrategia 8.4.1.2.4 Desarrollo de mecanismos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.

Objetivo 8.4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales del personal de la administración pública municipal que impacten en un servicio público de calidad.

Estrategia 8.4.1.3.2 Formación del personal en servicio público, para mejorar desarrollo de sus funciones y la prestación de los trámites y servicios generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.

Estrategia 8.4.1.3.3 Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres.

Estrategia 8.4.1.3.4 Aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad y por localidad para la toma de decisiones oportunas.

Estrategia 8.4.1.3.5 Impulso a las acciones de combate a la corrupción.

Línea Estratégica 8.4.2 Seguridad y Justicia. Consolidar un municipio en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz.

Objetivo 8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses

Estrategia 8.4.2.1.1 Diseño y aplicación del Programa Municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.

Estrategia 8.4.2.1.2 Diseño y aplicación del Programa de Seguridad Pública Municipal con la participación ciudadana.

Estrategia 8.4.2.1.2 Fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales.

Estrategia 8.4.2.1.3 Fortalecimiento del mando mixto policial.

Estrategia 8.4.2.3.4 Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres

Estrategia 8.4.2.3.5 Impulso de la participación ciudadana en acciones de seguridad pública.

8.5 ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Las acciones que se enlistan a continuación son el resultado del análisis realizado con el COPLADEM y personal de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal, como parte del trabajo de gabinete que se realizó para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

- ✓ Garantizar la integración y funcionamiento de los diferentes Consejos y Comités de participación social en material de planeación y evaluación del quehacer gubernamental del municipio.
- ✓ Consolidar una cultura de denuncia sobre prácticas deshonestas de los funcionarios públicos de la Administración Municipal
- ✓ Implementar un código de ética para orientar el actuar de los funcionarios públicos de la Administración municipal.
- ✓ Implementar y evaluar permanente procesos de contraloría social eficientes y eficaces.
- ✓ Informar a la población en tiempo y forma de los programas, servicios y trámites que se lleven a cabo en la Administración Pública Municipal.
- ✓ Implementar una gestión para resultados y el presupuesto basado en resultados para mejorar la calidad de la gestión municipal.
- ✓ Verificar que los cuerpos de seguridad pública cumplan con los exámenes de control y confianza.
- ✓ Articular acciones de las diferentes dependencias para la prevención y atención de la violencia y del delito.

8.6 INDICADORES Y METAS DE LA DIMENSIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Los indicadores que permitirán monitorear y evaluar el avance en el cumplimiento de las metas se identificaron a partir del análisis técnico-estadístico realizado por las diferentes dependencias municipales y tienen una relación directa con los objetivos planteados.

Objetivo	Indicador	Valor actual	Meta 2040
Objetivo 8.4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del gobierno municipal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	Ingresos propios del municipio	6.69 Año 2018	Incrementar un 9.69 el porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos brutos del municipio.
	Capacidad de inversión municipal	41.3 Año 2018	Incrementar el porcentaje de egresos destinados a inversión entre el 41.3 y 43.3.

	Peso del servicio de la deuda respecto de los ingresos totales del municipio	0 Año 2018	Mantener el 0 por ciento de la deuda pública.
	Peso de la deuda respecto al PIB municipal	0 Año 2018	Mantener una relación de la deuda y el PIB entre del 0 por ciento.
	Índice de implementación PbR-SED	0 Año 2018	Incrementar y mantener al 100 el porcentaje de implementación del presupuesto basado en resultados.
Objetivo 8.4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción	Obligaciones registradas en la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas	39 2018	Incrementar a 50 el número de obligaciones publicadas en la plataforma de la transparencia y rendición de cuentas
Objetivo 8.4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales del personal de la administración pública municipal que impacten en un servicio público de calidad.	Dependencias con seguimiento y evaluación de resultados	0 2018	Incrementar y mantener el 100 por ciento de dependencias municipales con seguimiento y evaluación de resultados
Objetivo 8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses	Incidencia delictiva	50.8 2016	Disminuir la tasa de delitos por cada 10,000 habitantes de 50.8 a 25.0
	Percepción de seguridad	8.9	Disminuir el índice de faltas administrativas a 4.0

8.7 PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

A continuación, se enlistan las propuestas de proyectos que resultaron del análisis y el trabajo de selección en el que participaron los responsables de las distintas dependencias municipales y el COPLADEM, como parte de la estrategia de gabinete realizada para la actualización del presente Plan Municipal de Desarrollo 2040. Algunas propuestas constituyen grandes líneas de proyectos por lo que cada administración en turno deberá trabajar en la conceptualización y preparación de los proyectos para que posteriormente sean considerados como parte del presupuesto correspondiente.

- Fortalecimiento de la cultura de paz con participación de la ciudadanía en la prevención de la violencia.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones en información, participación, planeación, monitoreo y evaluación.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales en la administración pública municipal.
- Implementación del gobierno electrónico, en la administración pública municipal.
- Incremento en el personal policial, de acuerdo con los estándares internacionales.
- Desarrollo de un ordenamiento con enfoque de gobernanza, para la prevención de la violencia y el delito.
- Fortalecimiento institucional gubernamental municipal la revisión y mejora de la estructura, procesos, manuales y reglamentos para orientarlos hacia resultados de beneficio para la población.

9. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su Artículo 100, este Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, su instrumentación corresponde a cada uno de los planes y programas que cada administración municipal genere para el logro de los objetivos, estrategias y proyectos establecidos en Plan.

El monitoreo y la evaluación del Plan son procesos estratégicos que permitirán conocer los avances y el impacto de la gestión municipal mediante acciones y resultados tangibles que se darán a conocer a la sociedad victorense a través de diferentes herramientas, medios y estrategias municipales.

Proceso de instrumentación

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 se llevará a cabo a través de los planes, programas y proyectos que realicen las administraciones municipales correspondientes a su periodo gubernamental quienes con base a lo establecido en la normatividad vigente, elaborarán sus respectivos Programas de Gobierno Municipales y los programas derivados del mismo, alineados y en congruencia con los instrumentos de planeación nacionales y estatales, así como el Plan Municipal de Desarrollo 2040, según lo señalado en el artículo 52 del

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y los artículos 100 y 109 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el reglamento en la materia -artículos 55 y 58, para los programas regionales; Artículo 63, para los programas sectoriales; artículo 68, para los programas institucionales y artículo 72, para los programas especiales.

En este sentido el proyecto municipal del presupuesto anual deberá estar alineado tanto al Plan municipal de Desarrollo 2040 como al Programa de Gobierno Municipal correspondiente, conforme a lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Se especificará en cada uno de los programas presupuestarios la alineación a los objetivos, indicadores y metas establecidas en los instrumentos de planeación.

Proceso de monitoreo

El proceso de monitoreo del Plan permitirá reorientar las acciones de corto plazo y contar con información adecuada para la toma de decisiones en la ejecución los programas y proyectos derivados del mismo, así mismo permitirá la generación de insumos para el proceso de evaluación del Plan.

La alineación de las metas del Programa de Gobierno Municipal al Plan Municipal de Desarrollo busca asegurar que las metas del Programa de Gobierno y sus programas derivados se encuentren alineadas a la estructura del Plan.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 se llevará a cabo bajo los mismos principios del PED 2040 que se describen a continuación:

- **Transversalidad.** La incorporación de enfoques transversales en la evaluación no sólo implica la valoración de las intervenciones en función de diferentes perspectivas, sino que también debe ayudar a comprender la realidad en su complejidad, a partir del análisis crítico de las relaciones sociales. Como enfoques iniciales de transversalidad se encuentra el de género y el de sustentabilidad ambiental.
- **Corresponsabilidad.** El proceso evaluativo no es una cuestión que atañe únicamente a un ente o dependencia gubernamental. Resulta básico entonces, el impulso de colaboración y responsabilidad entre las distintas instancias y niveles de la Administración Pública. Especialmente en la conformación de sistemas de información sólidos, así como en la provisión de información necesaria para la realización de las evaluaciones.
- **Utilidad.** El uso de los resultados de las evaluaciones constituye uno de los principios fundamentales del proceso de evaluación. Por ello, el potencial de generación de información de calidad, oportuna y significativa, para

alimentar la toma de decisiones o para contribuir a la rendición de cuentas. El objetivo será generar insumos para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040 y los instrumentos de planeación derivados.

- **Transparencia.** La información que resulte de las evaluaciones deberá ser pública y estar disponible para la toma de decisiones, especialmente para la rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía.

El monitoreo y evaluación del avance en metas, establecidas por cada administración municipal deben ser reflejadas en sus informes anuales; dado que de acuerdo con el Artículo 105 de la propia Ley Orgánica en comento: “El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal”. Asimismo, el correspondiente Artículo 106, establece que: “Los ayuntamientos, en el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, deberán hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución de los planes y los programas, así como de los resultados obtenidos”.

En el caso de los indicadores, el área municipal designada para ello llevará el seguimiento de conformidad a las mediciones que de ellas realicen las instancias que los generan y actualizan, como por ejemplo la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el tema educativo; y la de Salud en forma correspondiente.

Existirán indicadores cuyos datos lo proporcionen instancias federales o estatales elaborados con la información que brinden las unidades administrativas del Ayuntamiento. De igual forma existen indicadores calculados directamente por las instancias dedicadas a levantar censos, por ejemplo, el índice de analfabetismo o la pobreza.

En cuanto al monitoreo y evaluación de metas, éstas serán acordadas entre las unidades administrativas y la Presidencia Municipal, al inicio de cada ejercicio presupuestal, monitoreando su realización mediante reuniones ejecutivas periódicas, hasta llegar al informe anual de la Presidencia Municipal.

Ante todo, deberá rendirse informe anual al COPLADEM a efecto de enterar a este importante órgano colegiado, respecto de posibles adecuaciones a este Plan Municipal de Desarrollo, con base en lo dispuesto en la normatividad.

10. BIBLIOGRAFÍA

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

INEGI. Censos económicos 2014.

IPLANEG. Indicadores para el desarrollo. <http://seieg.iplaneg.net/seieg/>

CONAPO. Datos abiertos de Índice de Marginación. Índice de Marginación por municipio 1990-2015.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

<https://portal.pgjguajauato.gob.mx/PortalWebEstatel/Banco/Formularios/inicio.aspx>

IPLANEG, Proyecciones de Población Municipal. <http://seieg.iplaneg.net/pmd/>

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

<http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/182>

www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_Internacional

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>

Sistema Estatal de Migración y Movilidad de Guanajuato (SEMMOG)

<http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/182>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/default.aspx>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/comparar.aspx>

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (21 de mayo de 2015).

<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/amca/2016/> (Actualización de marco censal agropecuario 2016).

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. www.siap.gob.mx (21 de mayo de 2015)

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. www.inegi.org.mx (9 de julio de 2015).

Iplaneg. base en INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD), Estadísticas de transporte y CONAPO. Proyecciones de Población de México 2010-2050.

INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos: Defunciones generales y accidentales y violentas

Congreso del Estado de Guanajuato. (2011). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Fundación Guanajuato-Produce. (2007). Proyecto. Manejo de agua, suelo y labranza de conservación en unidades productivas de temporal y riego en la cuenca de Laguna Seca, Guanajuato.

Fundación Metrópoli. (2012). *Guanajuato, innovación y territorio*.

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2006). *Plan Estatal de Ordenamiento Territorial*.

INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato*. Recuperado de: www.inegi.gob.mx

INEGI. (2010). *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios*. Recuperado el 15 de agosto de 2012 de: www.inegi.org.mx

INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Censos Económicos 2014 www.inegi.org.mx (19 de agosto 2015)

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. www.inegi.org.mx (28 de enero de 2014).

MSS. Dirección de Incorporación y Recaudación. 2014

NEGI. (2013d). Marco Geoestadístico 2013 versión 6.0 (Inventario Nacional de Viviendas 2012).

Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. (2009). *Diagnóstico Climatológico Y Prospectiva Sobre Vulnerabilidad al Cambio Climático en el Estado de Guanajuato*.

Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. (2009). *Programa Estatal de Protección al Ambiente de Guanajuato, Visión 2012*.

IPLANEG. (2009). *Política Para El Desarrollo Regional Del Estado De Guanajuato*.

IPLANEG. (2012). *Guanajuato Siglo XXI. Plan 2035. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato*.

IPLANEG. (2012). *Indicadores de las dimensiones: Desarrollo Humano y Social; Administración Pública y Estado de Derecho; Economía; y Medio Ambiente y Territorio*.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato. (1999). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Recuperado de: <http://www.intranetfgp.com/SIAC/2007/436-07/Informe%20Final/Plan%20de%20manejo%202008.pdf>

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato. (1999). *Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato*.

POR TANTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 77 Y 103 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALON DE CABILDOS "BENITO JUAREZ" DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VICTORIA, GUANAJUATO. A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

LIC. BERENICE MONTES ESTRADA

PRESIDENTA MUNICIPAL.

PROFR. JOSÉ ARTURO FLORES MATA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

